

# memoria anual



## INDICE/



- 2 Resumen de Resultados
- 4 Carta a los Accionistas

- 8 Identificación
- 10 Directorio y Administración
- 15 Organigrama
- 16 Propiedad y Control de la Sociedad
- 18 Filiales y Coligadas

- 20 Propiedades y Bienes Raíces



- 26 Comercialización
- 30 Producción
- 35 Otras Actividades Operacionales
- 36 Actividades Financieras
- 38 Recursos Humanos

- 44 Responsabilidad Social
- 46 Sistema de Gestión y Control Ambiental (SGA)
- 48 Seguridad y Salud Ocupacional

- 56 Estados Financieros Consolidados 2011

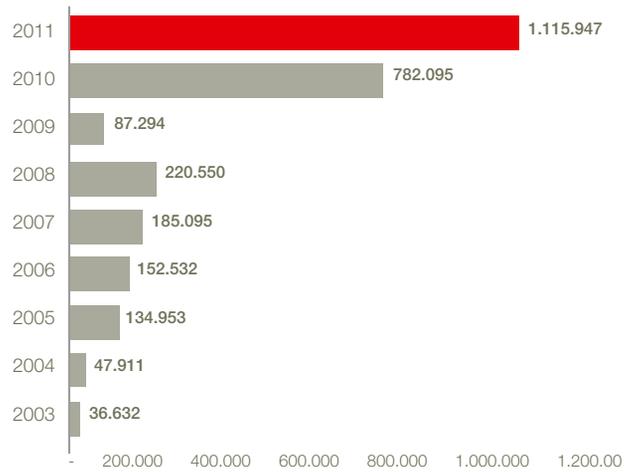
- 50 Hechos Relevantes
- 52 Declaración de Responsabilidades

# memoria anual

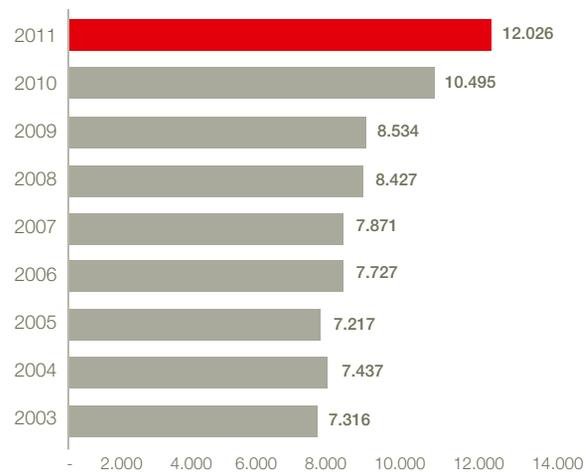


# RESUMEN DE RESULTADOS

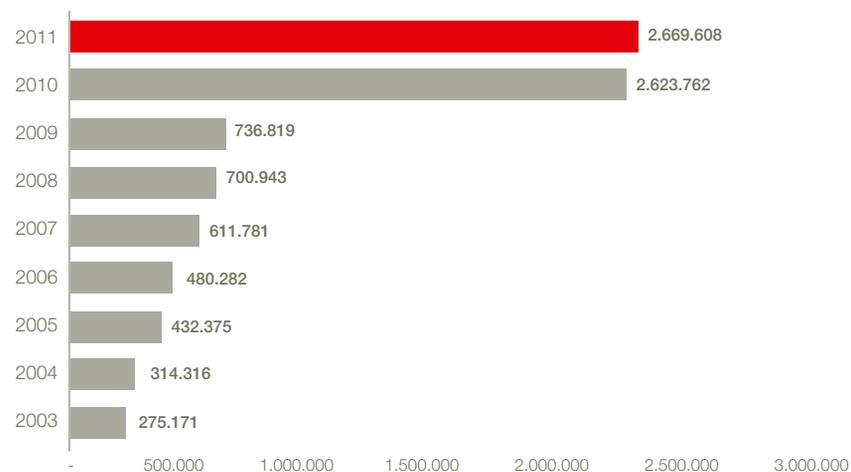
## INDICADOR EBITDA (EN MUS\$)



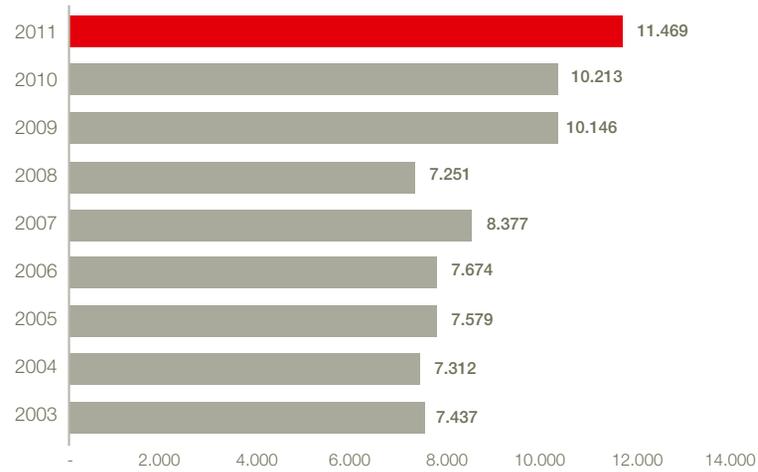
## PRODUCCIONES (EN MTM)



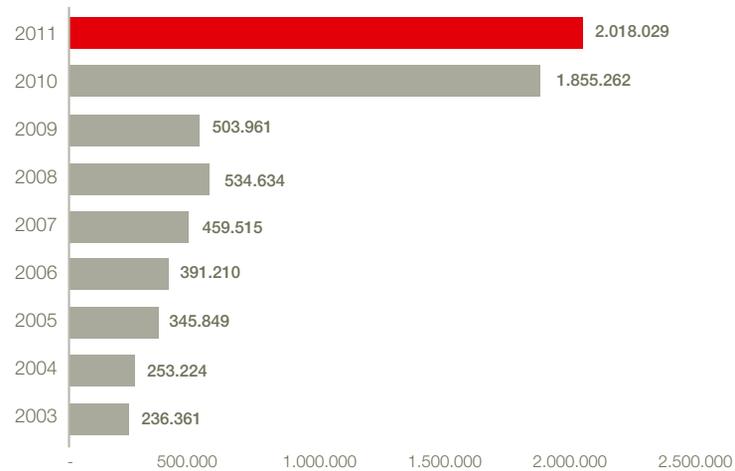
## ACTIVOS (EN MUS\$)



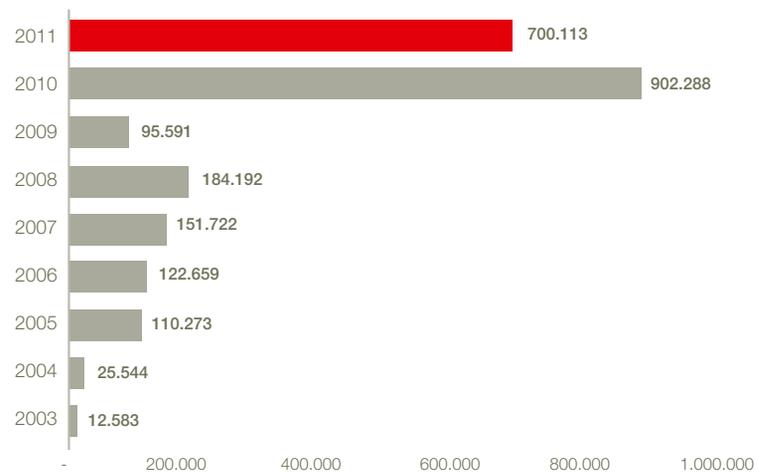
## VENTAS (EN MTM)



## PATRIMONIO (EN MUS\$)



## UTILIDAD DEL EJERCICIO (EN MUS\$)



# CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores accionistas:

La Compañía está cerrando su ejercicio 2011 con las mayores cifras de producción y ventas de su historia. La utilidad neta del año, excluida la ganancia contable y no-recurrente registrada en el ejercicio anterior por la fusión con Compañía Minera Huasco, fue también la mayor obtenida por la empresa desde su creación el año 1981.

El ejercicio 2011 estuvo fuertemente influenciado por el dinamismo de la demanda por mineral de hierro en Asia y en particular en China. La producción mundial de minerales de hierro en el año 2011 superó las 2.100 millones TM, mientras que el comercio internacional de minerales de hierro transado por vía marítima habría sobrepasado la barrera de los 1.000 millones TM, correspondiéndole a CAP Minería una participación ligeramente superior al 1% en ese total.

De acuerdo con cifras publicadas por la Asociación Mundial del Acero (WSA por sus siglas en inglés), la producción mundial de acero crudo alcanzó 1.490 millones de TM el año 2011, reflejando así un aumento del 4,3 % respecto de las 1.429 millones TM producidas el año inmediatamente anterior. China, una vez más, lideró esta expansión en la actividad siderúrgica mundial estableciendo un nuevo récord al producir 683 millones TM de acero crudo durante el año, un 46% de la producción global. En el mismo período, China importó 686 millones TM de mineral de hierro, de los cuales CAP Minería explica aproximadamente un 1%.

En este escenario, las ventas consolidadas de la Compañía ascendieron a una cifra histórica de 11 millones 459 mil TM, un 12,2% superiores a las de 2010. De dicho total, el mercado asiático representó el 98% de las exportaciones, donde China concentró el 76%, constituyéndose en el principal mercado de destino de nuestros embarques.

Este mayor dinamismo del mercado se reflejó también en el precio del mineral que, en promedio, se incrementó en 26,2% alcanzando a US\$ 153,64 por TM. A pesar de esta alza neta, el mercado internacional del mineral de hierro se caracterizó por la volatilidad de los precios. Hacia fines de año, el mercado chino se desacopló del mercado japonés al cambiar la base sobre la cual se reajustan sus precios de largo plazo, variando desde un esquema basado en el trimestre anterior desfasado en un mes a un esquema basado en el trimestre actual. La Compañía siguió esta tendencia de mercado.

La estrategia comercial de CAP Minería estuvo centrada en el logro de una adecuada combinación entre sus clientes con contratos de largo plazo y los negocios sobre base spot, buscando a su vez ampliar la base de clientes en China. El mercado spot significó el 38% de las ventas totales de la Compañía y su destino fue un 100% a China.

La situación de mercado antes comentada permitió a la Empresa obtener un incremento del 39% en sus ingresos operacionales con respecto al año anterior, sumando US\$ 1.770 millones. La utilidad

después de impuesto para el ejercicio 2011 fue de US\$ 700 millones, un 35% superior a la obtenida en el ejercicio anterior, cifra que no tiene precedentes en la historia de la Compañía. La generación de caja, expresada como EBITDA, alcanzó durante el año 2011 a US\$ 1.116 millones.

La producción total de la Compañía alcanzó 12 millones de TM, que representa un 14,3% de incremento respecto a la producción obtenida el año 2010. De este total, 3,6 millones TM provinieron del Valle del Elqui, con un significativo aumento del 67% respecto del año anterior, resultado de la plena explotación de la Fase IV de la mina El Romeral; 6,7 millones TM provinieron del Valle del Huasco (+5%) y 1,7 millones TM fueron producidas por Minera Hierro Atacama S.A. (-13%) la que estuvo afectada por un menor volumen de materia prima disponible y de calidad magnética inferior a la programada. El 49% de la producción de la Compañía correspondió a pellet feed, en respuesta a los requerimientos del mercado internacional. El inventario de productos al cierre del ejercicio fue 1.149.000 TM, un 76% superior al del año anterior.

En el año que se comenta la Empresa continuó con la exploración en distritos mineros ferríferos propios. Asimismo, se efectuaron programas de sondajes en distintas áreas de interés a fin de lograr aumentos de los recursos mineros, así como transformar éstos en reservas e incrementar el portafolio de futuros proyectos. Como resultado de lo anterior, se identificaron importantes nuevos recursos magnéticos, que constituyen un sólido respaldo para el desarrollo de la compañía. Estas cifras están en proceso de certificación por parte de personas competentes, conforme con la ley 20.235. Al cierre del año 2011 las concesiones mineras alcanzaron a 1.077.123 hectáreas.

Los dos proyectos aprobados en Agosto de 2010 han continuado su desarrollo. El proyecto Aumento de Producción Valle del Huasco, que con una inversión estimada de US\$ 364 millones, permitirá incrementar la producción de Planta de Pellets en 2 millones de TM de pellet feed por año, iniciará su puesta en marcha en el segundo trimestre de 2013. Por su parte, el proyecto Cerro Negro Norte, desarrollo "greenfield", con una inversión de US\$ 800 millones, para una producción de 4 millones de TM por año de pellet feed, lo hará en el último trimestre de 2013.

Como ha sido tradicional, las relaciones de la Empresa con sus trabajadores continuaron desarrollándose en un marco de plena normalidad y respeto. Durante el año se cerraron los procesos de negociación colectiva anticipada con los Sindicatos de las filiales Minera Hierro Atacama S.A. e IMOPAC Ltda. A nivel corporativo, con estos cierres, todos los acuerdos con los trabajadores de CAP Minería y Filiales tienen vigencia a lo menos hasta el 31 de Mayo de 2014.

Consecuente con la Política de Seguridad y Salud Ocupacional emitida por CAP S.A., se continuó impulsando durante el año las medidas que privilegian la prevención de accidentes en todas las

faenas. Cabe destacar que no se registraron accidentes fatales, que la tasa de frecuencia de accidentes resultó un 20% inferior a la del año anterior, que la tasa de gravedad registró una disminución del 77% y que el sistema de gestión de todas las faenas y filiales de CMP está certificado por la norma OHSAS 18.001.

Destaca Minera Hierro Atacama que superó el millón de horas hombre trabajadas sin la ocurrencia de accidentes con tiempo perdido. Este hito fue premiado por el Consejo Nacional de Seguridad.

El cuidado del medio ambiente es también una de las prioridades estratégicas de la Empresa, pudiendo mostrar hitos importantes en esta materia. Durante el ejercicio, se completó el proceso de certificación de Minera Hierro Atacama por las normas integradas ISO 14.001, OHSAS 18.001 e ISO 9.001 y el seguimiento de la certificación norma ISO 14.001 de Minas El Romeral, Puerto de Guayacán, Planta de Pellets y Mina Los Colorados, lo que demostró el mejoramiento continuo de la Gestión Ambiental. Además, se realizaron varias auditorías tendientes a mantener vigente los compromisos ambientales.

La Empresa ha intensificado durante el año 2011 su política de integración a la comunidad, priorizando el apoyo a la educación en colegios municipalizados de las Regiones de Atacama y Coquimbo, en estrecha colaboración con la Fundación CAP. A su vez, CAP Minería fue premiada con el "Sello de Bronce" por el logro alcanzado en los resultados del "Ranking Nacional de Responsabilidad Social Empresarial 2011 de PROHumana", que la ubica como la empresa minera mejor evaluada.

Por otra parte, de acuerdo con nuestra política de acercamiento y colaboración con las comunidades donde están insertas nuestras operaciones así como en lugares de interés para el desarrollo de futuros proyectos, durante el año 2011 se mantuvieron contactos y se llevaron a cabo iniciativas de interés para ellos, tanto en Socaire como en Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Vallenar, Huasco, La Higuera, Chungungo, La Serena, Coquimbo y Guayacán.

Señores Accionistas: Las perspectivas para el año 2012 y siguientes aparecen ampliamente favorables, con un mercado que demandará crecientes cantidades de mineral de hierro, en especial

la región asiática que seguirá exhibiendo un desarrollo industrial acelerado. A la solidez de nuestra cartera de clientes y costos competitivos sumamos la ejecución de un conjunto de proyectos que cuentan con un adecuado respaldo en recursos mineros, que nos permitirán ampliar la capacidad de producción a 18 millones de TM anuales, en una primera etapa. Tenemos la certeza que, aún en escenarios de precios a la baja, estos proyectos serán capaces de generar retornos para cumplir o incluso superar los montos con los que se evaluaron y aprobaron las respectivas inversiones.



**Jaime Charles/**  
Presidente

# 1

## ANTECEDENTES GENERALES/

- 1.1** Identificación
- 1.2** Directorio y  
Administración
- 1.3** Propiedad y Control  
de la Sociedad
- 1.4** Filiales y Coligadas







# 1.1 IDENTIFICACIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	Compañía Minera del Pacífico S.A.
Nombre de Fantasía	No Registra
Entidad de que se trata	Sociedad Anónima
Domicilio Legal	Pedro Pablo Muñoz 675, La Serena, Región de Coquimbo
RUT	94.638.000-8
Registro de Valores	Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro. 489 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes
Número de Inscripción	8
Fecha de inscripción	09 / 05 / 2010

## DIRECCIONES

### OFICINAS GENERALES LA SERENA

Dirección	Pedro Pablo Muñoz N° 675, La Serena Región de Coquimbo, Chile
Teléfono	(51) 20 80 00
Fax	(51) 20 81 00
E-mail	cmpsa@cmp.cl
Página Web	www.cmp.cl
Dirección Postal	Casilla 559, La Serena, Chile

### OFICINAS GENERALES VALLENAR

Dirección	Brasil N° 1050, Vallenar Región de Atacama, Chile
Teléfono	(51) 20 84 00
Fax	(51) 20 85 00
E-mail	cmpsa@cmp.cl
Dirección Postal	Casilla 57, Vallenar, Chile

### MINAS EL ALGARROBO

Dirección	Brasil N° 1050, Vallenar Región de Atacama, Chile
Teléfono	(51) 20 86 00
Fax	(51) 20 87 00
Dirección Postal	Casilla 57, Vallenar, Chile

### OFICINAS GENERALES COPIAPÓ (CNN)

Dirección	Atacama 661, Copiapó Región de Atacama, Chile
Teléfono	(52) 527292
E-mail	cmpsa@cmp.cl
Dirección Postal	Atacama 661, Copiapó

### PLANTA DE PELLETS

Dirección	Brasil N° 1050, Vallenar Región de Atacama, Chile
Teléfono	(51) 20 88 31
Fax	(51) 20 89 00
E-mail	cmpsa@cmp.cl
Dirección Postal	Casilla 57, Vallenar

### MINAS EL ROMERAL

Dirección	Pedro Pablo Muñoz N° 675, La Serena Región de Coquimbo, Chile
Teléfono	(51) 20 82 00
Fax	(51) 20 83 00
E-mail	cmpsa@cmp.cl
Dirección Postal	Casilla 559, La Serena

**PLANTA MAGNETITA**

Dirección Ruta 397, Kilómetro 11,  
Tierra Amarilla  
Región de Atacama, Chile

Teléfono (52) 52 72 00

Fax N/A

E-mail mha@mha.cl

Dirección Postal Casilla 4, Tierra Amarilla

**SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL PACÍFICO LTDA.**

Dirección Brasil N° 1050,  
Vallenar  
Región de Atacama, Chile

Teléfono (51) 20 86 18  
(51) 20 86 09  
(51) 20 87 90

Fax (51) 61 30 43

E-mail imopac@cmp.cl

Dirección Postal Casilla A 05 Vallenar

**MANGANESOS ATACAMA S.A.**

Dirección Vulcano N° 75, Sector Covico,  
Coquimbo  
Región de Coquimbo, Chile

Fono-Fax (51) 32 22 99  
(51) 32 24 11  
(51) 31 11 54

E-mail manganesoatacama@manganeso.cl

Página Web www.manganeso.cl

Dirección Postal Casilla 74, Coquimbo

**PUERTO PUNTA TOTORALILLO**

Dirección Panamericana Norte Kilómetro 906,  
Caldera  
Región de Atacama, Chile

Teléfono (52) 52 73 00

E-mail mha@mha.cl

Dirección Postal Casilla 161, Caldera

**DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS DEL PACÍFICO LTDA.**

Dirección Pedro Pablo Muñoz N° 675, 2° Piso,  
La Serena ,Región de Coquimbo, Chile

Teléfono (51) 20 80 20  
(51) 20 81 53

Fax (51) 20 80 90  
(51) 20 81 00

E-mail jrosales@cmp.cl

Dirección Postal Casilla 559, La Serena

**MINERA HIERRO ANTOFAGASTA S.A.**

Dirección Avda. Kennedy N° 5757,  
Torre Oriente, of. 508,  
Comuna de Las Condes,  
Santiago, Chile



## 1.2 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

### DIRECTORIO



**PRESIDENTE**  
JAIME CHARLES CODDOU  
Economista, Chileno  
R.U.T. 5.812.044-8

*DIRECTOR SUPLENTE*  
Vacante



**DIRECTOR**  
SERGIO VERDUGO AGUIRRE  
Ingeniero Civil Industrial, Chileno  
R.U.T. 5.316.689-K

*DIRECTOR SUPLENTE*  
RENÉ CAMPOSANO LARRAECHEA  
Ingeniero Comercial, Chileno  
R.U.T. 5.997.120-4



**DIRECTOR**  
RAÚL GAMONAL ALCAÍNO  
Ingeniero Comercial, Chileno  
R.U.T. 8.063.323-8

*DIRECTOR SUPLENTE*  
ANDRES DEL SANTE SCROGGIE  
Ingeniero Comercial, Chileno  
R.U.T. 7.034.913-2



**DIRECTOR**  
ERNESTO ESCOBAR ELISSETCHE  
Ingeniero Civil Mecánico, Chileno  
R.U.T. 4.543.613-6

*DIRECTOR SUPLENTE*  
ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA  
Ingeniero Comercial, Chileno  
R.U.T. 7.040.854-6



**DIRECTOR**  
ARTURO WENZEL ÁLVAREZ  
Ingeniero Comercial, Chileno  
R.U.T. 7.375.688-K

*DIRECTOR SUPLENTE*  
STEFAN FRANKEN OSORIO  
Abogado, Chileno  
R.U.T. 13.028.236-9



**DIRECTOR**  
TOKURO FURUKAWA YAMADA  
Ingeniero en Minas, Japonés  
R.U.T. 22.464.577-5

*DIRECTOR SUPLENTE*  
TAKATO SHINOHARA  
Ingeniero Civil, Japonés  
Pasaporte TH5891579



**DIRECTOR**  
YUICHI ICHIKAWA  
Ingeniero Civil, Japonés  
R.U.T. 14.466.558-9

*DIRECTOR SUPLENTE*  
TAKEAKI DOI  
Ingeniero Civil, Japonés  
R.U.T. 21.394.472-K



## ADMINISTRACIÓN

### Gerente General

ERICK WEBER PAULUS  
Ingeniero Civil Químico  
R.U.T. 6.708.980-4

### Gerente de Operaciones Valle del Elqui

CARLOS REINKING VILLALON  
Ingeniero Civil en Minas  
R.U.T. 5.898.453-1

### Gerente de Operaciones Valle del Huasco

DANIEL PAREDES ANTIQUERA  
Ingeniero Civil Mecánico  
R.U.T. 5.807.323-7

### Gerente Operaciones CNN

EDUARDO TAPIA VILLAFAÑA  
Ingeniero Civil en Minas  
R.U.T. 9.568.750-4

### Gerente Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional

VASCO LARRAECHEA LOESER  
Ingeniero  
R.U.T. 5.546.115-5

### Gerente de Finanzas y Administración

STUARDO ERAZO ROBLES  
Ingeniero Comercial  
R.U.T. 5.280.773-5

### Gerente de Desarrollo Minero

EDUARDO VALDIVIA CONTRERAS  
Ingeniero Civil en Minas  
R.U.T. 5.847.281-6

### Gerente Comercial

GERMAN GAJARDO DIAZ  
Ingeniero Comercial  
R.U.T. 8.766.732-4

### Gerente de Personas y Asuntos Corporativos

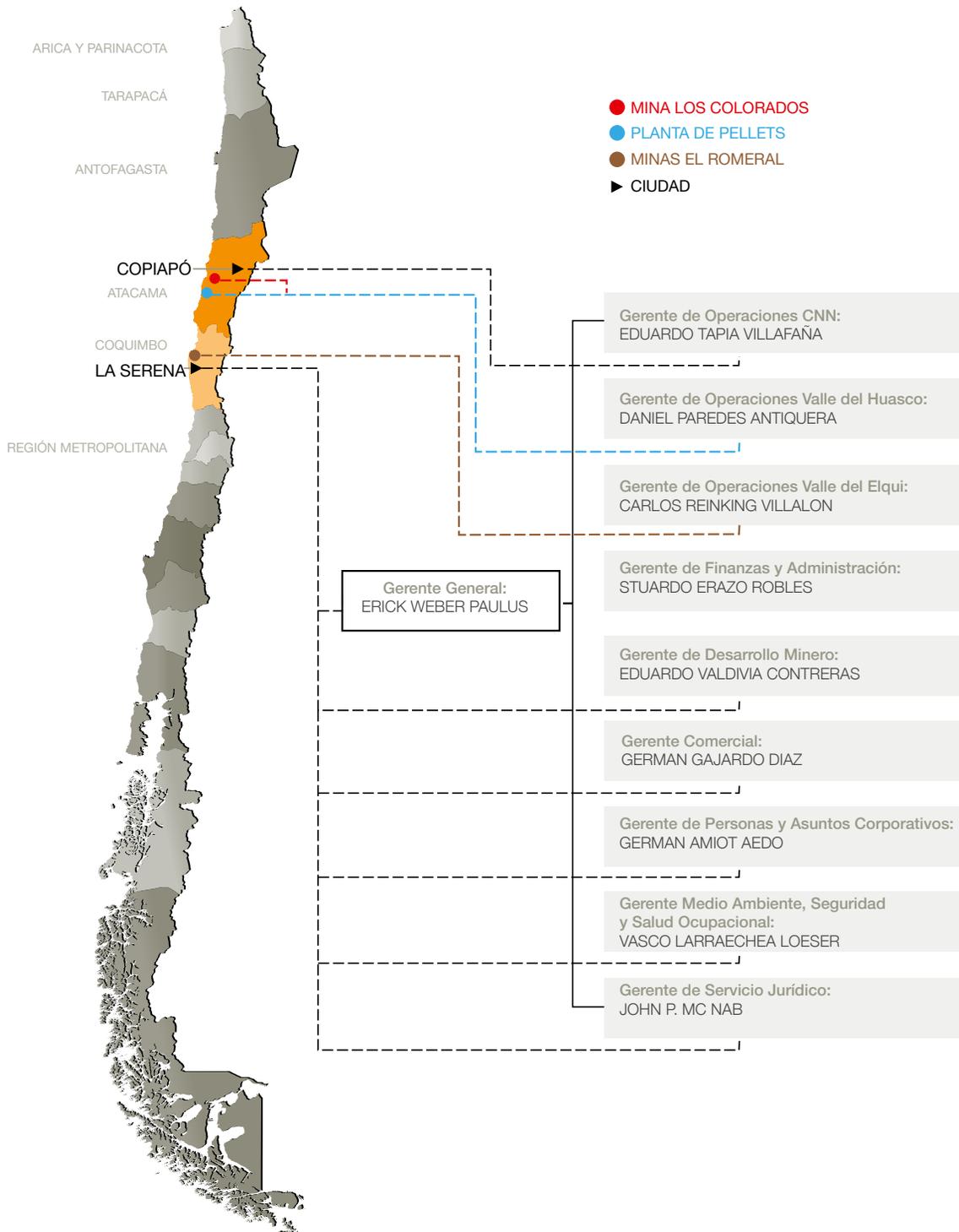
GERMAN AMIOT AEDO  
Ingeniero Civil Mecánico  
R.U.T. 5.089.985-3

### Gerente de Servicio Jurídico

JOHN P. MC NAB  
Abogado  
R.U.T. 7.035.070-K



## ORGANIGRAMA





## 1.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

### CAPITAL, ACCIONES Y PARTICIPACIÓN

El Capital Social acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2010, asciende a US\$ 887.223.521,40, moneda legal de los Estados Unidos de Norteamérica, y dividido en 4.694.836 acciones sin valor nominal.

El Capital Pagado de Compañía Minera del Pacífico S.A al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 887.223.521,40. La nómina de accionistas y el número total de 4.694.836 acciones quedó distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	RUT	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE
(*) CAP S.A.	91.297.000-0	3.521.108	74,99960%
MC Inversiones Ltda.	79.866.800-5	1.173.710	25,00002%
Guillermo Bruna Contreras	4.138.881-1	5	0,00011%
Carlos Ruiz de Gamboa Gómez	1.312.404-3	5	0,00011%
José Villalba Pernas	4.098.289-2	4	0,00009%
Jorge Zalaquett Daher	4.339.108-9	4	0,00009%

(\*) Se concluye que CAP S.A., RUT 91.297.000-0, tiene carácter de controlador de Compañía Minera del Pacífico S.A. (con un porcentaje de participación equivalente al 74,99960%), de acuerdo con la definición del título XV de la Ley 18.045. Por su parte, la sociedad INVERCAP S.A. tiene carácter de controlador de CAP S.A., según la referida definición. A su vez, Invercap S.A. según esta definición carece de controlador y, además, ninguno de sus accionistas personas naturales tiene una participación accionaria en ella superior al 0,417%. Invercap S.A. no tiene acuerdo de actuación conjunta.

Entre CAP S.A. y MC Inversiones Ltda. existe un pacto de accionistas suscrito el 10 de febrero de 2010, debidamente formalizado.

### NUESTRA COMPAÑÍA

Compañía Minera del Pacífico S.A. se crea en 1981 como consecuencia de una nueva estructuración orgánica de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., actualmente CAP S.A., transformándose ésta en Sociedad Anónima de Inversiones y radicando su actividad productiva y de servicios en empresas subsidiarias con independencia operativa y responsabilidad de gestión, Compañía Minera del Pacífico S.A., es la propietaria y continuadora de la explotación de los yacimientos mineros que pertenecían a CAP S.A. Los citados yacimientos corresponden a: "El Algarrobo", comprado por CAP S.A. en 1959 a la firma holandesa Mijnen N.V.; "El Romeral", adquirido en 1971 a Bethlehem Iron Mines Co.; y otras pertenencias ferríferas localizadas en las Regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo del país. Compañía Minera del Pacífico S.A. fue constituida como sociedad independiente por escritura pública otorgada el 15 de diciembre de 1981 por el Notario de Santiago Don Félix Jara Cadot, interino en la vacante dejada por Don Eduardo González Abbott, en la que constan sus Estatutos. El extracto correspondiente fue

inscrito el 16 de diciembre de 1981, a fojas 294 N° 145 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Serena y publicado en el Diario Oficial del día 21 de diciembre de 1981.

### OBJETIVOS SOCIALES

Los principales objetivos de Compañía Minera del Pacífico S.A. son:

Evaluar, desarrollar y explotar yacimientos mineros; procesar y comercializar sus productos; desarrollar industrias complementarias, derivadas, secundarias o abastecedoras de materias primas, insumos o servicios, o relacionadas directa o indirectamente con los objetivos anteriores; prestar servicios de investigación geológica y minera, de ingeniería, de mantenimiento mecánica e industrial, de construcción y de movimientos de tierra; crear y establecer compañías para los propósitos de la realización de cualquiera de estos objetivos.



## 1.4 FILIALES Y COLIGADAS

### PACIFIC ORES AND TRADING N.V.

Sociedad extranjera establecida en Willemstad, Curaçao, Antillas Holandesas. Su objetivo principal es el de actuar como agente de ventas de su propietaria. Su Capital Pagado asciende a US\$ 11.173, de propiedad enteramente de Compañía Minera del Pacífico S.A.. Esta subsidiaria es propietaria del 100% de las acciones de la Sociedad holandesa Pacific Ores and Trading B.V.

Al 31 de diciembre de 2011, su Directorio estaba compuesto por los Señores Sergio Verdugo Aguirre (Presidente, Gerente de Operaciones Minería y Acero CAP S.A.), Stuardo Erazo Robles (Gerente de Finanzas y Administración de Compañía Minera del Pacífico S.A.) y Erick Weber Paulus (Gerente General Compañía Minera del Pacífico S.A.). Su Gerente General es el Sr. Arturo Wenzel Álvarez (Gerente de Planificación y Recursos Estratégicos CAP S.A.).



### SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL PACÍFICO LTDA. (IMOPAC LTDA.)

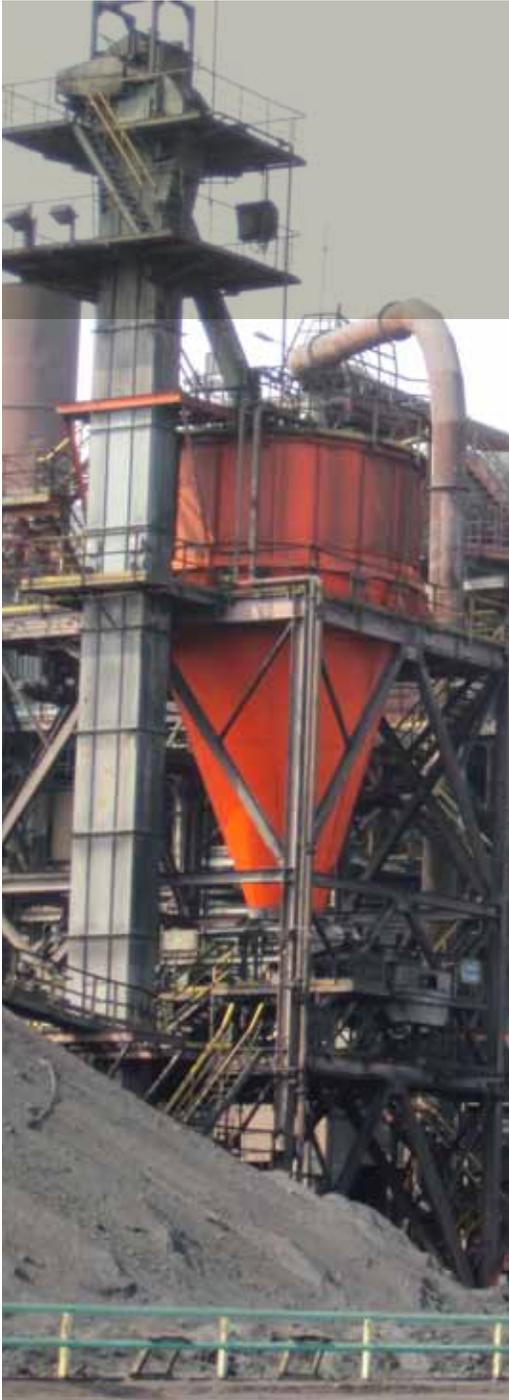
Constituida por Escritura Pública de fecha 3 de febrero de 1988, otorgada ante el Notario de La Serena Don Carlos Medina Fernández e inscrita a fojas 23 vuelta número 17 del Registro de Comercio de La Serena correspondiente al mismo año, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial número 32992, de fecha 10 de febrero de 1988.

Con fecha 15 de marzo de 1992, esta Compañía se fusionó con la Empresa de Ingeniería y Movimientos de Tierra Marte Ltda. (EMAR Ltda.), manteniéndose el nombre de IMOPAC Ltda. La composición de la propiedad quedó como sigue: Compañía Minera del Pacífico S.A. con el 99,88% y Manganesos Atacama S.A. con el 0,12% restante.

Sus objetivos principales son: explotar yacimientos mineros propios o ajenos; ejecutar todo tipo de obras de ingeniería civil, movimientos de tierra, estudio de proyectos de ingeniería, geológicos y mineros, tanto para sí como para terceros; prestación de asesorías y consultorías en las materias descritas y cualquier otra actividad relacionada, tanto en el mercado nacional, como en el mercado externo. Su Capital Pagado al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 1.733.226,06.

El Consejo de Administración de esta Sociedad lo componen los Señores Stuardo Erazo Robles (Presidente y Gerente de Finanzas y Administración de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Daniel Paredes Antiquera (Gerente de Operaciones de Valle del Huasco de Compañía Minera del Pacífico S.A.) y René Corbeaux Cruz (Gerente General MASA). Su Gerente General Interino es el Señor René Corbeaux Cruz.





## MANGANESOS ATACAMA S.A. (MASA)

Constituida por Escritura Pública de fecha 20 de marzo de 1941, otorgada ante el Notario de Santiago, Don Luis Cousiño Talavera. Por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda del 2 de junio de 1942 se declaró legalmente instalada. La inscripción original de la Sociedad rola a fojas 807 bajo el número 703 del Registro de Comercio de Santiago de 1941. La Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de junio de 1981, aprobó un nuevo texto de Estatutos quedando como Sociedad Anónima Cerrada. En virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley 18.196, la Sociedad sin perjuicio de su calidad de Anónima Cerrada, quedó sujeta al control de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la misma forma que las Sociedades Anónimas Abiertas, quedando en el Registro de Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de 0215, inscripción que fue cancelada por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas número 16 del 18 de agosto de 1987. El 27 de marzo de 1989 la Junta General de Accionistas acordó ampliar el plazo de vigencia de la Sociedad en forma indefinida. Con fecha 27 de enero de 2006, el Directorio de la Compañía acordó comprar a CAP S.A. las 1.185.169 acciones de que era dueña dicha Compañía en Manganesos Atacama S.A., al Valor Libro al 31 de diciembre del 2005.

Sus objetivos principales son: Participar en la industria minera y de ferroaleaciones, preferentemente en el Manganese; explotar yacimientos mineros de cualquier clase, explorarlos, adquirirlos, constituir pertenencias y derechos mineros; importar y exportar productos mineros y comercializarlos; adquirir e instalar toda clase de industria, prestar toda clase de servicios, participar o constituir sociedades y, en general, realizar todos los actos y contratos necesarios para la realización de dichos objetivos. Esta Sociedad se dedica a la explotación de yacimientos de manganese ubicados en la Región de Coquimbo, además la Compañía posee la Estancia Corral Quemado, en las inmediaciones de la mina del mismo nombre, en la que realiza experimentación agrícola y caprina.

En sesión extraordinaria número 634 del 26 de julio de 2001 el Directorio de la Compañía acordó dar inmediato cumplimiento a la prohibición de funcionamiento de la fundición eléctrica de Guayacán de acuerdo a lo resuelto por la Excelentísima Corte Suprema mediante sentencia el 10 de julio de 2001 y a partir del 1 de agosto de 2001 solo produce y vende mineral de manganese.

En consideración a la nula demanda de los productos de MASA y a que el stock acumulado era suficiente para cumplir los compromisos comerciales de 2 años, el 25 de mayo de 2009 se paralizaron indefinidamente las actividades productivas de MASA.

Su Capital Pagado al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 7.512.158,59 con la siguiente composición de propiedad: Compañía Minera del Pacífico S.A. con un 98,912917% y otros accionistas con el 1,087083% restante.

El Directorio de esta Sociedad lo componen los Señores Erick Weber Paulus (Presidente y Gerente General de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Archivaldo Ambler Hinojosa (Jefe de Exploración y Nuevos Negocios de Compañía Minera del Pacífico S.A.) y Daniel González Correa (Gerente de Operaciones de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.). Su Gerente General es el Señor René Corbeaux Cruz.

## **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS DEL PACÍFICO LTDA. (PETROPAC LTDA.)**

Constituida por Escritura Pública de fecha 24 de agosto de 1989, otorgada ante el Notario de La Serena Don Carlos Medina Fernández.

Su objetivo principal es la actividad comercial del rubro de petróleo y combustibles, en especial la compraventa, importación, exportación, distribución, suministro y comercialización de toda clase de petróleos, combustibles y sus derivados; la representación de empresas nacionales o extranjeras y demás actividades relacionadas.

Su Capital Pagado al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 12.569,72, con la siguiente composición de propiedad: Compañía Minera del Pacífico S.A. un 99% e IMOPAC Ltda. el 1% restante.

La Sociedad es dirigida por un Consejo de Administración conformado por los Señores Germán Gajardo Díaz (Presidente Ejecutivo y Gerente Comercial de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Stuardo Erazo Robles (Gerente de Finanzas y Administración de Compañía Minera del Pacífico S.A.) y Daniel Paredes Antiquera (Gerente de Operaciones Valle del Huasco de Compañía Minera del Pacífico S.A.). Su Gerente General es el señor Jaime Rosales Fredes.

## **COMPAÑÍA MINERA LA JAULA (CMLJ)**

Al 30 de noviembre de 2011, se perfeccionó la sesión de acciones y absorción de la Sociedad Contractual Minera Compañía Minera La Jaula por parte de Compañía Minera del Pacífico S.A.

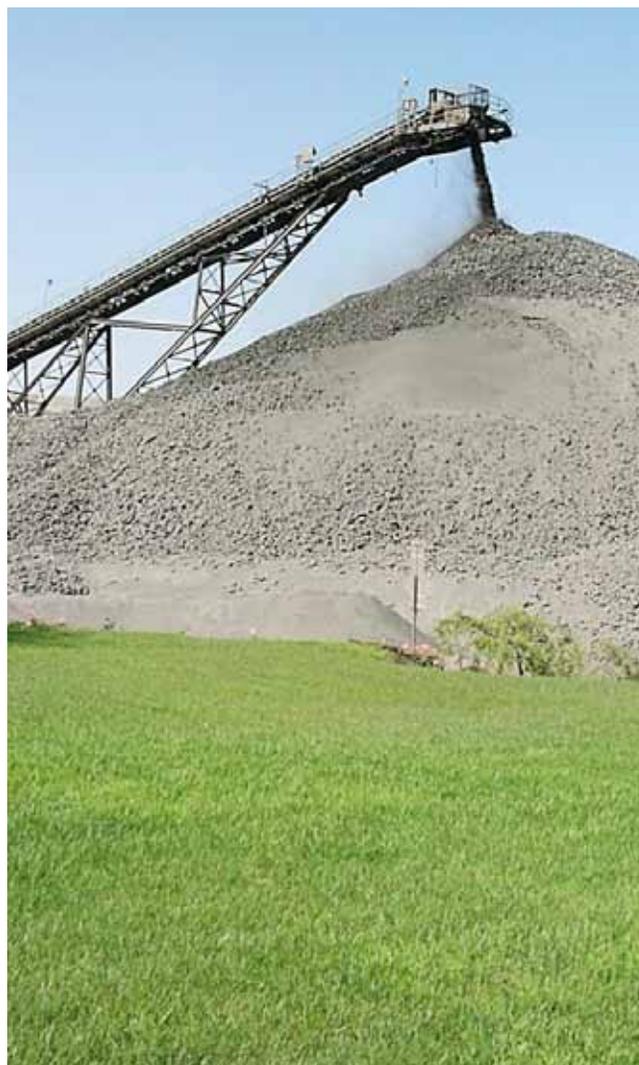
## **ABASTECIMIENTOS CAP S.A. (ABCAP S.A.)**

Constituida por Escritura Pública de fecha 20 de junio de 2001, otorgada ante el Notario de Santiago Don Félix Jara Cadot.

Su principal objetivo es dar servicios de adquisiciones y otros a las empresas del grupo CAP S.A., pudiendo, además, atender a terceros y realizar negocios por cuenta propia.

El Capital Pagado de esta Sociedad asciende a US\$ 3.500.000, con la siguiente composición: Compañía Minera del Pacífico S.A. con un 25%, Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. con un 25% y CAP S.A. con un 50%.

Su Directorio está compuesto por los Señores, Raúl Gamonal A., Presidente (Gerente de Finanzas de CAP S.A.), René Camposano L. (Tesorero de CAP S.A.) y Carlos Sepúlveda V. (Jefe de Financiamiento Corporativo de CAP S.A.). Su Gerente General es Don Mauricio Araneda Gálvez (Contabilidad INVERCAP S.A.).



## **SOCIEDAD TECNOCAP S.A.**

Constituida por Escritura Pública de fecha 27 de septiembre de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago Don Félix Jara Cadot.

Su principal objetivo es la inversión, desarrollo, fabricación y comercialización de materias o elementos de carácter tecnológico, necesarias o relacionadas para la actividad siderúrgica, metalúrgica o minera; de proyectos y obras de ingeniería y la prestación de todo tipo de asesorías o servicios relacionados con este objeto y la inversión en toda clase de sociedades, o su constitución, cualquiera sea su naturaleza u origen, en comunidades o asociaciones en cualquier título, forma o modalidad, relacionadas con los fines antes indicados, y administrar estas inversiones.

El Capital Pagado de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 20.000.000, con la siguiente composición: Compañía Minera del Pacífico S.A. con un 20%, Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. con un 20% y CAP S.A. con el 60% restante.

Su Directorio está compuesto por los Señores Raúl Gamonal Alcaíno (Gerente de Finanzas de CAP S.A.), René Camposano (Tesorero de CAP S.A.) y Carlos Sepúlveda (Jefe de Financiamiento Corporativo de CAP S.A.). Su Gerente General es Don Mauricio Araneda Gálvez (Contabilidad INVERCAP S.A.).



## MINERA HIERRO ATACAMA S.A. (MHA)

Constituida por Escritura Pública de fecha 9 de febrero de 2007, otorgada ante el Notario de La Serena Don Carlos Medina Fernández.

Su principal objetivo es el procesamiento, comercialización y venta de minerales. Explotar yacimientos mineros propios o ajenos de cualquier clase de sustancias concesibles por la ley; explorar, reconocer, formular pedimentos, manifestar, mensurar, constituir pertenencias y derechos mineros sobre toda clase de sustancias minerales, y en general, adquirir a cualquier título yacimientos mineros; enajenarlos, darlos o recibirlos en arrendamientos o cualquier otra forma de goce; adquirir, enajenar, importar o exportar minerales, todo ello personalmente o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas; adquirir, construir, explotar, tomar y dar en arrendamiento o a cualquier título plantas de beneficio, fundiciones y puertos e instalaciones anexas; comercializar y vender minerales en cualquier estado, sean o no de su producción, ya sea en forma directa o indirecta; adquirir, instalar y explotar industrias complementarias, derivadas, secundarias, abastecedoras de materias primas, insumos o servicios, o relacionadas directa o indirectamente con los objetos anteriores; prestar servicios de investigación geológica y minera, de ingeniería, mantención mecánica e industrial, de construcción y de movimiento de tierras; formar, constituir, participar, modificar y administrar sociedades de cualquier naturaleza, para la realización de los objetos anteriores y coordinar la gestión de las mismas.

El Capital Suscrito de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 1.000.000, teniendo Compañía Minera del Pacífico S.A. un 99% de participación e Impac Ltda. el 1% restante. Su Capital Pagado asciende a US\$ 110.000.

Su Directorio está compuesto por los Señores Sergio Verdugo Aguirre (Presidente, Gerente de Operaciones Minería y Acero de CAP S.A.), Erick Weber Paulus (Gerente General de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Arturo Wenzel Álvarez (Gerente de Planificación y Recursos Estratégicos de CAP S.A.), Stuardo Erazo Robles (Gerente de Finanzas y Administración de Compañía Minera del Pacífico S.A.) y Raúl Gamonal Alcaíno (Gerente de Finanzas de CAP S.A.). Su Gerente General Interino es Don Fernando Olea Sorrel.



## COMPAÑÍA MINERA HIERRO ANTOFAGASTA S.A.

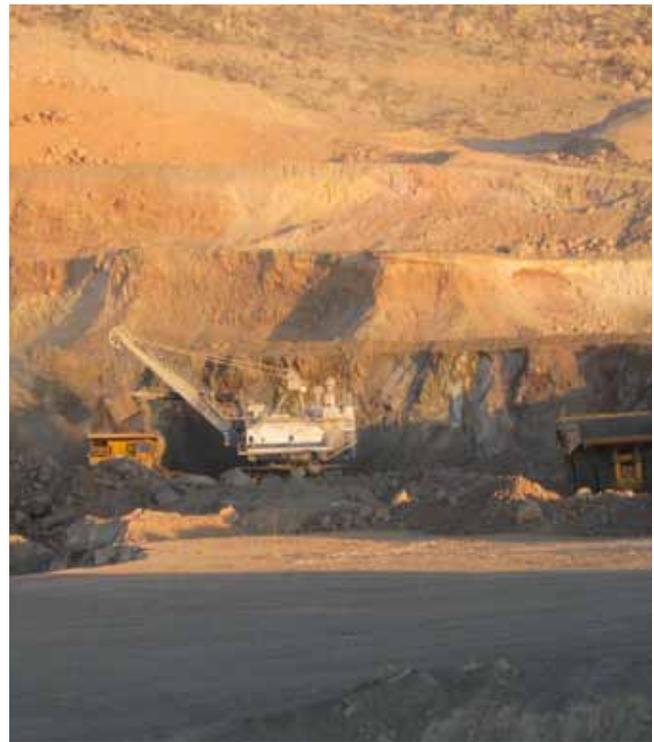
Constituida por escritura pública de fecha 14 de marzo de 2008, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.

Los estatutos sociales fueron modificados mediante escritura pública de fecha 9 de julio de 2008 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, en virtud de la cual se cedieron derechos sociales, modificándose además, la razón social, administración y la cláusula del capital de la Sociedad. Con posterioridad, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2009, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, la Sociedad fue transformada en una sociedad anónima y aumentado su capital social.

Con fecha 24 de septiembre de 2009, la sociedad Inversiones SBX Limitada y la sociedad Compañía Minera del Pacífico S.A., firmaron una carta de intención, que regulaba la incorporación de Minera del Pacífico S.A. como accionista a la Sociedad.

En virtud de lo anterior, Minera del Pacífico S.A. firmó un contrato de suscripción y pago de acciones de Minera Hierro Antofagasta S.A. con la Sociedad y su accionista Inversiones SBX Limitada, en virtud del cual, Compañía Minera del Pacífico S.A. suscribió el total de las 600.000 acciones emitidas por la Sociedad con motivo del aumento de capital.

Su principal objetivo es, directamente, el estudio, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción, beneficio, procesamiento, producción, y comercialización de minerales que se obtengan en la explotación de las concesiones mineras, en adelante "las Propiedades" ubicadas en Chile, de su propiedad y/o respecto de las cuales ha celebrado un contrato de opción minera. Dentro de este objeto, podrá constituir y adquirir propiedad minera adicional a fin de proteger las propiedades y sus instalaciones, así como todas las demás operaciones relacionadas con este objeto.



El Capital Pagado de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 8.338.686.271, con la siguiente composición: Compañía Minera del Pacífico S.A. con un 17,54% e Hierro Taltal S.A. con un 82,46%.

Su Directorio está compuesto por los Señores Albrecht Schneider Stadtfeld (Presidente), John Patrick Mc Nab Martin (Director y Gerente Servicio Jurídico de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Archivaldo Ambler Hinojosa (Jefe de Exploración y Nuevos Negocios de Compañía Minera del Pacífico S.A.), Andrea Ingeborg Brandes Weschke y Antonio Barros Tocornal, Gerente General, que actúa también como Secretario.



### Esquema de composición del grupo consolidado de la Compañía y sus filiales directas al 31 de diciembre de 2011

PACIFIC ORES & TRADING N.V.	100,00%
IMOPAC LTDA.	99,88%
MANGANESOS ATACAMA S.A.	98,91%
PETROPAC LTDA.	99,00%
MINERA HIERRO ATACAMA S.A.	99,00%
ABASTECIMIENTOS CAP S.A.	25,00%
TECNOCAP S.A.	20,00%
MINERA HIERRO ANTOFAGASTA S.A.	17,54%

# 2

## PROPIEDADES Y BIENES RAÍCES/



### 2.1 Propiedades y Bienes Raíces





## 2.1 PROPIEDADES Y BIENES RAÍCES

La Compañía Minera del Pacífico S.A. es titular de pertenencias mineras y concesiones marítimas, instalaciones industriales y portuarias, equipos fijos y móviles, terrenos y edificios. Posee, además, mercedes de agua, concesiones y servidumbres requeridas por las actividades de su giro.

### **LAS PRINCIPALES PROPIEDADES PUEDEN AGRUPARSE COMO SIGUE:**

#### **1. PROPIEDADES MINERAS, RECURSOS GEOLÓGICOS Y RESERVAS MINERAS**

##### **LOS COLORADOS**

Ubicado en la Región de Atacama. Sus recursos geológicos totales alcanzan a 398,7 millones de toneladas métricas con 45,0% Fe y reservas mineras de 243,5 millones de toneladas métricas con una ley media de 43,8% Fe.

##### **EL ROMERAL**

Ubicado en la Región de Coquimbo, produce granzas, finos y pellets feed tanto para el mercado nacional como para exportación. Sus recursos geológicos alcanzan a 464,3 millones de toneladas métricas con 28,4% Fe. Incluyen 443,0 millones de toneladas con 28,7% Fe de recursos in situ y 21,3 millones de toneladas con 21,9% Fe en acopios.

Las reservas mineras se estiman en 84,2 millones de toneladas, con 32,5% Fe en minerales in situ. Además, se consideran como reservas mineras 21,3 millones de toneladas con 21,9% Fe en acopios.

##### **CERRO NEGRO NORTE**

Ubicado en la Región de Atacama, a 37 kilómetros al Norte de Copiapó. Tiene recursos totales de 456,7 millones de toneladas, con una ley media de 34,6% Fe.

Sus reservas alcanzan a 176,5 millones de toneladas con 39,0% Fe. Su explotación está en programa a partir del año 2013.

##### **TOFO**

Ubicado en el área que comprende el extremo norte de la Región de Coquimbo y extremo sur de la Región de Atacama. Proyecto en desarrollo para la producción de pellet feed, contiene recursos por un total de 1.527 millones de toneladas, con



una ley media de 27,4% Fe. Las reservas mineras estimadas a la fecha alcanzan a 690,6 millones de toneladas, con una ley media de 28,7% Fe.

#### **EL LACO**

Ubicado en la Región de Antofagasta, con recursos estimados a la fecha de 733,9 millones de toneladas de minerales magnéticos y no magnéticos, con una ley media de 49,2% Fe. Sus reservas mineras se estiman en 376,3 millones de toneladas con 56,7% Fe.

#### **EL ALGARROBO**

Ubicado en la Región de Atacama. Posee recursos geológicos totales de 89,5 millones de toneladas, con 49,0% Fe, de los cuales: 82,0 millones de toneladas con 49,3% Fe, son de mineral in situ y 7,5 millones de toneladas con 45,3% Fe de acopios. Las reservas mineras se estiman en 46,9 millones de toneladas con 48,3% Fe, correspondiendo 39,4 millones de toneladas con 45,3% Fe a minerales in situ y 7,5 millones de toneladas, con 45,3% Fe a acopios.

#### **DISTRITO ALGARROBO**

Es llamado así por su relativa cercanía a la mina "El Algarrobo". Está compuesto de varios cuerpos minerales, que totalizan un recurso estimado de 590,0 millones de toneladas con 32,8% Fe. Incluye 307,0 millones de toneladas con 29,9% Fe en Alcaparra D, 122,0 millones de toneladas con 46,0% Fe en Alcaparra A, 107,0 millones de toneladas con 28,0% Fe en Domeyko II, 42,0 millones de toneladas con 27,5% Fe en Charaña y 12,0 millones de toneladas con 34,5% Fe en Ojos de Agua.

Las reservas mineras del yacimiento Alcaparra D se estiman en 118,4 millones de toneladas con 35,5% Fe.

#### **DISTRITO LOS COLORADOS**

Es llamado así por su cercanía a la mina "Los Colorados" en la Región de Atacama. Tiene recursos estimados de 26,0 millones de toneladas con 43,3% Fe. Comprende los prospectos Chañar Quemado, Sositas y Coquimbana.

#### **CRISTALES**

Ubicado en el extremo sur de la Región de Atacama. Sus recursos geológicos se estiman en 150,0 millones de toneladas con 32,8% Fe. Sus reservas mineras se estiman en 1,2 millones de toneladas con 58,8% Fe.



**NOTA:** "Valores de tonelajes y leyes de Fe estimadas sobre la base de información emitida por profesionales especializados de Compañía Minera del Pacífico S.A. Esta información se encuentra actualmente en proceso de certificación por parte de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras, conforme con la Ley 20.235, estimándose que dicho proceso requerirá aproximadamente tres años para completarse respecto de los depósitos minerales que se informan."



## 2.OTRAS

### HIERRO ATACAMA

Se cuenta con derechos para procesar relaves de Compañía Contractual Minera Candelaria (CCMC).

## 3.INSTALACIONES INDUSTRIALES

### VALLE DEL ELQUI (REGIÓN DE COQUIMBO)

Planta de Chancado y Concentración “El Romeral”, por medio magnético húmedo, con capacidad para producir 4 millones de toneladas métricas de concentrados al año.

Planta de Molienda y Concentración de “El Romeral”, por medio magnético húmedo, con capacidad para producir 2 millones de toneladas métricas de pellet feed al año.

### VALLE DEL HUASCO (REGIÓN DE ATACAMA)

Planta de Chancado y Concentración “El Algarrobito”, por medio magnético seco, con capacidad para procesar 1,2 millones de toneladas métricas de mineral al año.

Planta de Chancado y Concentración “Los Colorados”, por medio magnético seco, con capacidad para procesar 11,2 millones de toneladas métricas de mineral al año.

Planta de Molienda y Concentración de Huasco, por medio magnético húmedo, con capacidad para procesar 6,4 millones de toneladas métricas de mineral al año.

Planta de Pellets, actualmente con capacidad para producir 5,3 millones de toneladas métricas de pellets y otros productos de hierro al año.

### VALLE DE COPIAPÓ (REGIÓN DE ATACAMA)

Planta de Molienda y Concentración (Planta Magnetita) por medio magnético húmedo y flotación con capacidad para procesar 25 millones de toneladas métricas de relaves de baja ley por año.

Planta de filtrado en Puerto Punta Totoralillo, para filtrado y consecuente acopio del producto pellet feed, existe planta de filtrado asociado con las correspondientes instalaciones de apilamiento de pellet feed, con una capacidad de 3,0 millones de toneladas por año.



**EL LACO (REGIÓN DE ANTOFAGASTA)**

Planta de Chancado y harneo “El Laco”, con capacidad para procesar 50 mil toneladas métricas por mes.

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE MINERALES**

Planta de Chancado, clasificación y separación magnética móvil, montadas sobre semi-remolques especiales, con capacidad para procesamiento de minerales a razón de 350 a 400 tph.

**4.INSTALACIONES PORTUARIAS**

**PUERTO MECANIZADO DE GUAYACÁN EN COQUIMBO:**

Su instalación permite atender navíos de hasta 315 metros de eslora, 16,20 metros de calado y 50 metros de manga.

**PUERTO MECANIZADO DE GUACOLDA II EN HUASCO:**

Su instalación permite atender navíos de hasta 315 metros de eslora, 22 metros de calado y 55 metros de manga.

**PUERTO MECANIZADO DE PUNTA TOTORALILLO EN PROXIMIDAD DE CALDERA:**

Su instalación permite atender navíos de hasta 330 metros de eslora, 18,6 metros de calado y 55 metros de manga.

**5.FERROCARRILES Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE**

**FERROCARRILES:**

Vía férrea de 86 km. entre Minas “El Algarrobo” y Planta de Pellets de Huasco.

Vía férrea de 14 km. entre Minas Los Colorados y km. 765 de la Red Longitudinal Norte de FERRONOR S.A. (Sector Llano La Jaula).

Vía férrea de 38 km. que une Minas “El Romeral” con el Puerto Mecanizado de Guayacán.

Locomotoras, desvíos, equipos e infraestructura ferroviaria adecuada para el transporte de parte de los productos de la empresa.

**CONCENTRADUCTO:**

Sistema de transporte de 10” de diámetro y 120 km. de longitud, que enlaza Planta Magnetita, ubicada en la Comuna de Tierra Amarilla, con instalaciones portuarias de Punta Totoralillo, Comuna de Caldera.

**6.EQUIPOS**

Perforadoras rotatorias y de percusión, palas y grúas, motoniveladoras, cargadores, bulldozers, camiones pesados, aparatos para el transporte, apilamiento y recuperación de minerales, locomotoras, carros tolva de FF.CC., vehículos livianos para desplazar carga y personas, máquinas, herramientas, grupos generadores, compresores y otros varios.

**SEGUROS DE LOS PRINCIPALES BIENES**

La Sociedad tiene contratado un seguro que cubre contra todo riesgo incluida avería de maquinarias, pérdida combinada de bienes físicos y perjuicios por paralización. Los riesgos cubiertos están ubicados en Minas Los Colorados, Planta de Pellets, Puerto las Losas y Puerto Guacolda II en Huasco, Minas El Algarrobo en ValLENAR, Minas El Romeral en La Serena, Puerto Guayacán en Coquimbo, Faena Hierro Atacama en Tierra Amarilla, Puerto Punta Totoralillo en Caldera, Equipo Ferroviario y Línea Férrea entre Minas El Romeral y Puerto de Guayacán, Línea Férrea entre Mina Los Colorados y Llano La Jaula en ValLENAR, Línea Férrea entre Maitencillo y Puerto Guacolda II en Huasco y Línea Férrea entre Minas El Algarrobo y Puerto Guacolda.





# 3

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS/

- 3.1** Comercialización
- 3.2** Producción
- 3.3** Otras Actividades Operacionales
- 3.4** Actividades Financieras
- 3.5** Recursos Humanos





## 3

## 3.1 COMERCIALIZACIÓN

### LA INDUSTRIA

Compañía Minera del Pacífico S.A. es el principal productor y exportador de minerales de hierro y pellets de Chile y participa como tal en el mercado internacional del hierro y el acero.

La producción mundial de minerales de hierro el año 2011 superó las 2.100 millones de toneladas, mientras que el comercio internacional de minerales de hierro transado por vía marítima habría sobrepasado la barrera de los 1.000 millones de toneladas. Los proveedores australianos BHP Billiton, Rio Tinto y Vale de Brasil dominan el mercado controlando aproximadamente 2/3 del mineral de hierro transado por vía marítima, mientras que la participación de Compañía Minera del Pacífico S.A. bordearía el 1%.

De acuerdo con cifras preliminares publicadas por la Asociación Mundial del Acero (WSA por sus siglas en inglés), la producción mundial de acero crudo alcanzó las 1.490 millones de toneladas el año 2011, reflejando así un aumento del 4,3% respecto de las 1.430 millones de toneladas de acero crudo producidas el año inmediatamente anterior. China, una vez más, lideró esta expansión en la actividad siderúrgica mundial, estableciendo un nuevo record al producir 683 millones de toneladas de acero crudo durante el año, esto es, un 46% de la producción global. En el mismo período, China importó 686 millones de toneladas de mineral de hierro, de los cuales Compañía Minera del Pacífico S.A. explica aproximadamente un 1%.

Como resultado de lo anterior, el ejercicio 2011 estuvo fuertemente influenciado por el dinamismo de la demanda por mineral de hierro proveniente de la región asiática y en particular de China. La producción mundial de minerales de hierro en el año 2011 superó las 2.100 millones de toneladas, mientras que el comercio internacional de minerales de hierro transado por vía marítima habría sobrepasado la barrera de los 1.000 millones de

toneladas, correspondiéndole a Compañía Minera del Pacífico S.A. una participación ligeramente superior al 1%.

En este escenario, las ventas consolidadas de la Compañía ascendieron a una cifra histórica de 11 millones 469 mil toneladas métricas, un 12,3% superior a las de 2010. De dicho total, el total de exportaciones fue de 9 millones 591 mil toneladas métricas, de las cuales el mercado asiático representó el 98%, donde China concentró el 76%, constituyéndose en el principal mercado de destino de nuestros embarques.

Este mayor dinamismo del mercado se reflejó también en las alzas experimentadas en el precio del mineral que, en promedio, se incrementó en 13,7%, alcanzando a US\$ 153,64 por tonelada métrica. A pesar de esta alza neta, el mercado internacional del mineral de hierro se caracterizó por la volatilidad de los precios y los diferentes mecanismos acordados para los reajustes trimestrales de precios. Hacia fines de año, el mercado chino se desacopló del mercado japonés al cambiar la base sobre la cual se reajustan sus precios de largo plazo, mutando desde un esquema basado en el trimestre anterior desfasado en un mes a un esquema basado en el trimestre actual. La Compañía siguió esta tendencia de mercado.

La estrategia comercial de la Empresa estuvo centrada en el logro de una adecuada combinación entre sus clientes con contratos de largo plazo y los negocios sobre base spot, buscando a su vez ampliar la base de clientes en China. El mercado spot significó el 38% de las ventas totales de la Compañía.

La situación de mercado antes comentada permitió a la Empresa obtener un incremento del 129% en sus ingresos operacionales con respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se comparan las ventas del año 2011 y 2010

	2011 MTM	2010 MTM	VARIACIÓN MTM	%
<b>TOTAL CMP</b>	11.469	10.213	1.256	12,3%
<b>VALLE DEL HUASCO</b>	6.467	6.297	170	2,7%
Mercado Externo	5.301	4.325	976	22,6%
Mercado Interno	1.166	1.972	(806)	(40,9)%
<b>VALLE DEL ELQUI</b>	3.395	1.978	1.417	71,6%
Mercado Externo	2.683	1.670	1.013	60,7%
Mercado Interno	712	308	404	131,2%
<b>HIERRO ATACAMA</b>	1.607	1.938	(331)	(17,1)%
Mercado Externo	1.607	1.938	(331)	(17,1)%
Mercado Interno	-	-	-	-

### LOS FACTORES DE RIESGO

La incertidumbre económica global, la desaceleración del crecimiento económico en China, la fuerte concentración de las ventas de la Compañía en Asia, particularmente en China, la volatilidad de los mercados, el cambio en el mecanismo de negociación y fijación de precios desde uno con periodicidad anual a otro con frecuencia trimestral y la aparición de nuevos productores de mineral de hierro magnético en Australia aparecen como los riesgos principales que deberá enfrentar la Compañía en el futuro cercano.

### RELACIONES COMERCIALES CON FILIALES O COLIGADAS

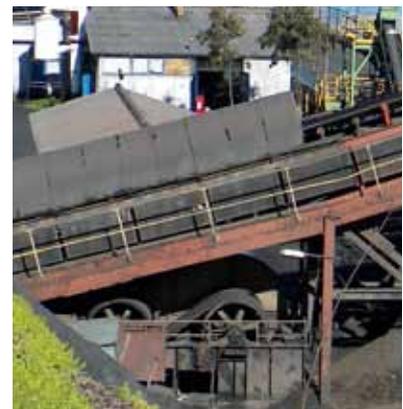
Compañía Minera del Pacífico S.A. es el único proveedor de minerales de hierro y pellets de la siderúrgica chilena integrada Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (CSH). Durante el año en comento se despacharon a ésta 711 mil toneladas de mineral de hierro (granzas) y 1.166 mil toneladas de pellets, reguladas bajo contratos de largo plazo. Los tonelajes despachados son similares a sus niveles históricos.

En otro orden, la Compañía compró 28 mil toneladas de finos magnéticos a Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (CSH), para su posterior venta a China.

### VENTAS

Las ventas consolidadas de mineral de hierro durante el año 2011 alcanzaron a 1 millón 469 mil toneladas métricas, lo que representa un aumento del 12,3% respecto del total embarcado el año inmediatamente anterior.

Las ventas al mercado externo fueron de 9 millones 591 mil toneladas métricas, mientras que en el mercado interno se vendieron 1 millón 878 mil toneladas métricas. Lo anterior lleva a que el mercado externo representó un 83,6% del total de las ventas y el mercado interno el 16,4% restante.



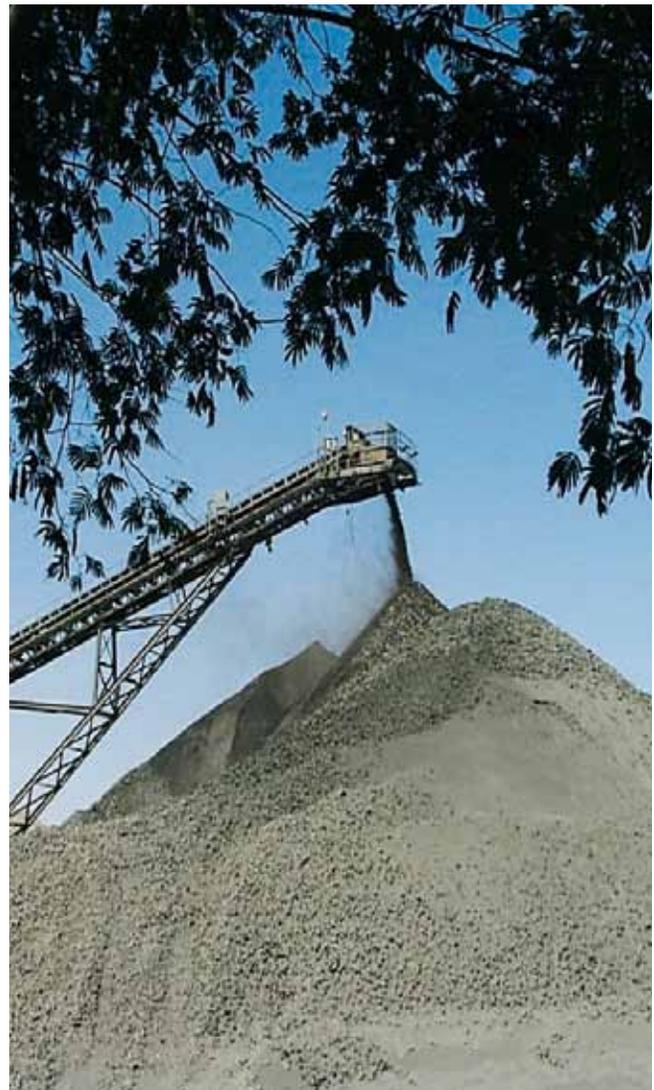


Considerando los destinos de los productos de Compañía Minera del Pacífico S.A., durante el año 2011 se abastecieron 5 mercados diferentes, los cuales fueron:

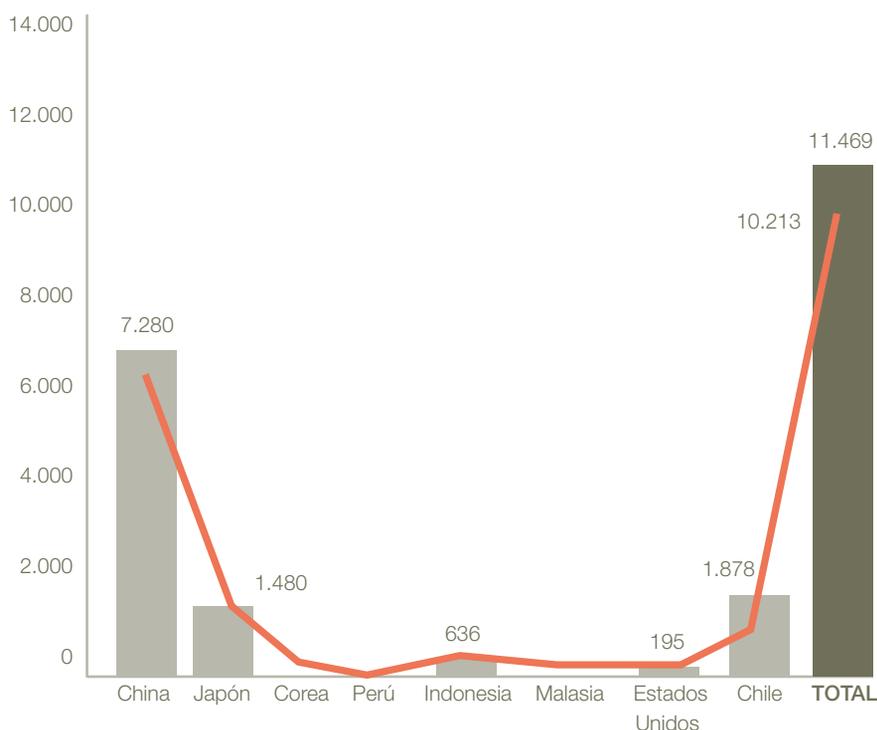
PAISES	CLIENTES
CHINA	Jinan Iron & Steel Hangzhou Iron & Steel Laiwu Iron & Steel Continental Minerals Company Ltd. Xinyu Iron and Steel Puyang Iron and Steel Kuming Iron & Steel Co., Ltd. RGL Group Guangzhou Teamgo Group Bao Steel Trading Co., Ltd. Bao Harvest Holding, Ltd. Central Mineral Holding General Nice Resources Ltd. Poly Resources (Asia) Ltd. Noble Resources Ltd. YYF International Ltd. Deutsche Bank AG.
JAPÓN	JFE Steel Corporation Kobe Steel, Ltd. Nisshin Steel Co., Ltd.
INDONESIA	PT Krakatau Steel (Persero)
ESTADOS UNIDOS	Reiss Viking Universal Minerals
CHILE	Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (CSH)

En la siguiente tabla se compara la participación de mercado por destino final para los años 2011, 2010 y 2009:

	2011	2010	2009
CHINA	63,5%	61,6%	62,0%
JAPÓN	12,9%	14,8%	9,3%
COREA	-	1,5%	1,5%
INDONESIA	5,5%	7,6%	7,5%
MALASIA	-	2,8%	4,3%
ESTADOS UNIDOS	1,7%	1,8%	2,0%
CHILE	16,4%	9,6%	13,4%
PERÚ	-	0,3%	-



### VENTAS POR MERCADO EN MTM



En relación con la cartera de productos, el pellet feed es el principal producto de venta. Le siguen en cantidad el pellet autofundente, las granzas provenientes de Minas El Romeral y finos, representando estos cuatro productos el 83,7% de los despachos. A continuación se ubicaron las ventas de pellet reducción directa HyL, sinter feed, granzas provenientes de Distrito Algarrobo, pellet chips, y magnetita respectivamente.

VENTAS AÑO 2011  
 VENTAS AÑO 2010

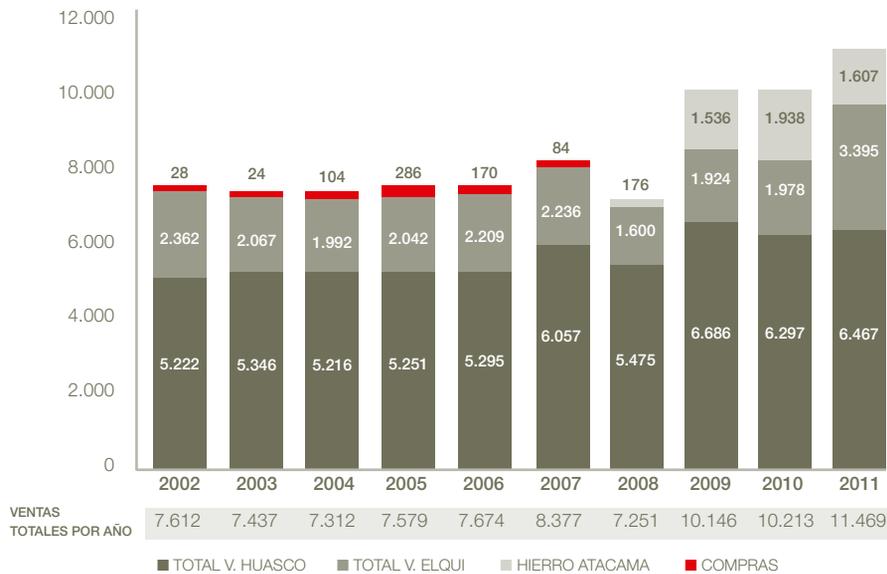
**PARTICIPACIÓN DE DESPACHOS EN PORCENTAJE POR AÑO**

	2011	2010	2009
PELLET AUTOFUNDENTE	20,9%	25,0%	17,9%
PELLET RD HYL	5,5%	10,4%	11,8%
PELLET CHIPS	2,1%	2,6%	4,2%
FINOS	5,7%	0,6%	2,8%
PELLET FEED	49,6%	49,9%	53,3%
VALLE DEL HUASCO	20,2%	16,7%	24,1%
VALLE DEL ELQUI	15,4%	14,2%	14,1%
HIERRO ATACAMA	14,0%	19,0%	15,1%
MAGNETITA	1,0%	1,6%	2,0%
SINTER FEED	3,9%	1,9%	1,4%
GRANZAS	11,3%	8,0%	6,6%
DISTRITO ALGARROBO	3,8%	5,0%	4,8%
ROMERAL	7,5%	3,0%	1,8%



Los despachos de pellet feed en el período alcanzaron a 5 millones 688 mil toneladas, lo que representa un aumento del 11,6% respecto de las 5 millones 98 mil toneladas embarcadas el año 2010. Los despachos de pellets en el período alcanzaron las 3 millones 30 mil toneladas, lo que representa una disminución del 16,3% respecto de las 3 millones 618 mil toneladas embarcadas el año 2010, sin embargo los despachos de granzas en el período alcanzaron 1 millón 301 mil toneladas, lo que representa un aumento del 58,7% con respecto al año anterior.

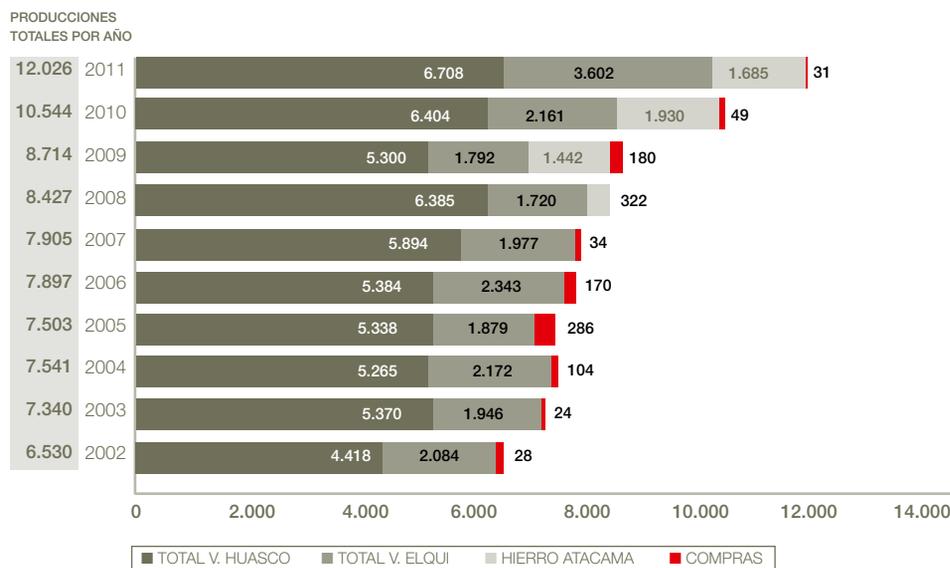
**VENTAS TOTALES POR AÑO EN MTM**



## 3.2 PRODUCCIÓN

El total de producción y compras de Compañía Minera del Pacífico S.A. en el año 2011 fue de 12 millones 26 mil toneladas métricas, de las cuales 6 millones 708 mil toneladas métricas corresponden a producción del Valle del Huasco, 3 millones 602 mil toneladas métricas de producción del Valle del Elqui y 1 millón 685 mil toneladas métricas de producción del Valle de Copiapó. Las compras ascendieron 31 mil toneladas métricas.

### PRODUCCIONES TOTALES POR AÑO EN MTM



La producción y compras totales del año 2011 fue mayor en un 14,1% a la obtenida en el 2010; es decir, 1 millón 482 toneladas métricas de mayor producción. Esta cifra es el resultado de una mayor producción de 304 mil toneladas métricas de Valle del Huasco, 1 millón 441 mil toneladas métricas en el Valle del Elqui, contrarrestado por una menor producción de 245 mil toneladas métricas en Valle de Copiapó y una menor compra de 18 mil toneladas.

En las siguientes figuras se comparan las producciones y compras del año 2011 con las del 2010 y el total de producciones anuales:

	2011 MTM	2010 MTM	VARIACIÓN MTM	%
<b>TOTAL PRODUCCIÓN Y COMPRAS</b>	<b>12.026</b>	<b>10.544</b>	<b>1.482</b>	<b>14,1%</b>
<b>TOTAL PRODUCCIÓN</b>	<b>11.995</b>	<b>10.495</b>	<b>1.500</b>	<b>14,3%</b>
<b>VALLE DEL HUASCO</b>	<b>6.708</b>	<b>6.404</b>	<b>304</b>	<b>4,7%</b>
<b>Planta de Pellets</b>	<b>5.547</b>	<b>5.666</b>	<b>(119)</b>	<b>(2,1)%</b>
Pellet Autofundente	2.335	2.622	(287)	(10,9)%
P. Reducción Directa HyL	649	1.046	(397)	(38,0)%
Pellet Feed	2.304	1.723	581	33,7%
Pellet Chips	259	275	(16)	(5,8)%
<b>Distrito Algarrobo</b>	<b>622</b>	<b>559</b>	<b>63</b>	<b>11,3%</b>
Granzas Algarrobo	485	459	26	5,7%
Granzas Cristales	137	100	37	37,0%
<b>Los Colorados</b>	<b>539</b>	<b>179</b>	<b>360</b>	<b>201,1%</b>
Sinter Feed	539	179	360	201,1%
<b>VALLE DEL ELQUI</b>	<b>3.602</b>	<b>2.161</b>	<b>1.441</b>	<b>66,7%</b>
Granzas	920	402	518	128,9%
Finos	830	67	763	1.138,8%
Pellet Feed	1.852	1.692	160	9,5%
<b>HIERRO ATACAMA</b>	<b>1.685</b>	<b>1.930</b>	<b>(245)</b>	<b>(12,7)%</b>
Concentrado Final en Pto. Totoraillo	1.685	1.930	(245)	(12,7)%
<b>TOTAL COMPRAS</b>	<b>31</b>	<b>49</b>	<b>(18)</b>	<b>(36,7)%</b>

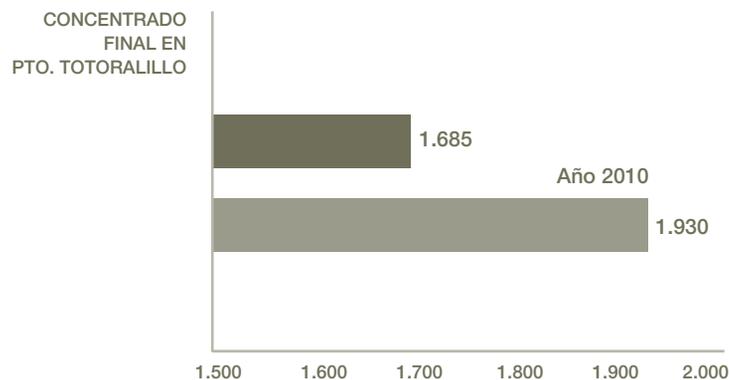


## VALLE DE COPIAPÓ

### PLANTA MAGNETITA Y PUERTO PUNTA TOTORALILLO

En el año 2011 Planta Magnetita procesó 28 millones 650 mil toneladas métricas de relaves de Compañía Contractual Minera Candelaria con una ley promedio de Fe mag alimentado de 8,4%. Adicionalmente a partir de agosto y hasta diciembre se procesaron 63 mil 641 toneladas de finos de hierro y desde noviembre se procesó material de rechazos desde Los Colorados, acumulándose 44 mil 846 toneladas métricas de este último.

### PRODUCTOS VALLE DEL COPIAPÓ EN MTM AÑOS 2011 Y 2010



El tiempo de operación de Planta Magnetita fue de 7.795 horas, el ritmo de procesamiento de 197,9 tms/h y el ritmo de producción de los filtros cerámicos para el año fue de 128 [TMbh/hrs].

La producción de concentrado final en Puerto Punta Totalillo fue de 1 millón 685 mil toneladas métricas, de las cuales, 1 millón 276 mil correspondieron a producción a partir de relaves frescos, 343 mil a producción a partir de repulpeo y 66 mil a concentrado con origen en finos de hierro. Planta Magnetita tuvo una producción adicional de concentrado primario de 275 mil toneladas métricas.

Durante el año se efectuaron modificaciones técnicas y mejoras en Planta Magnetita, que junto a la programación del mantenimiento, permitieron que la disponibilidad física del año fuera de 97%, con una utilización del 91%. La disponibilidad física de la planta de filtrado en Puerto fue de 97%. Durante el año se ejecutaron dos proyectos de inversión; el primero de ellos correspondió a la construcción e instalación de un acueducto para el suministro de agua al proceso, correspondiente a aguas tratadas compradas a

Aguas Chañar. El objetivo fue asegurar la disponibilidad de agua a la operación, dado que las reservas de agua de pozo descendieron aceleradamente durante el año, el segundo proyecto de inversión corresponde al traslado de los ductos de alimentación de relaves y retorno de colas en Planta Magnetita. Este proyecto, debió realizarse debido a que Compañía Contractual Minera Candelaria aumentó la capacidad de su tranque, lo cual implicó la expansión del muro sur de dicho tranque, y con ello, el movimiento de las líneas de alimentación y retorno emplazadas en el muro.

En el año se cargaron 13 naves totalizando 1 millón 606 mil toneladas métricas de concentrado final despachadas en Puerto Punta Totalillo.

Finalmente, en 2011 Minera Hierro Atacama logra la certificación de su Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Puerto Punta Totalillo logró dicha certificación en agosto, en tanto Planta Magnetita en diciembre.

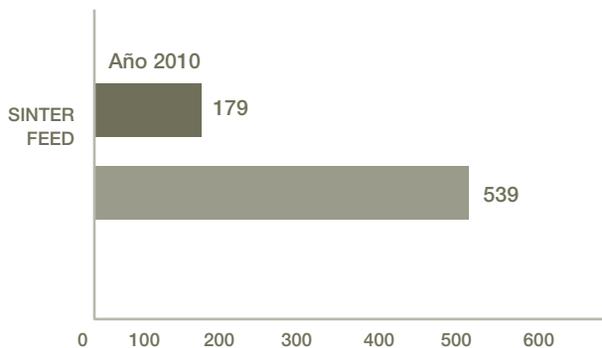


## VALLE DEL HUASCO

### MINA LOS COLORADOS, PLANTA DE PELLETS, MINAS EL ALGARROBO Y PUERTO GUACOLDA II

La producción de Mina Los Colorados se logró con un movimiento total de materiales mina de 77 millones 712 mil toneladas métricas, que incluyó una alimentación a Planta de 10 millones 563 mil toneladas métricas para producir 6 millones 397 mil toneladas métricas de preconcentrado en la Planta de Chancado y Concentración y 539 mil toneladas métricas de sinter feed.

### PRODUCTOS LOS COLORADOS EN MTM AÑOS 2011 Y 2010



El transporte ferroviario desde Minas Los Colorados a Planta de Pellets movilizó 6 millones 150 mil toneladas métricas de preconcentrado, mientras que el transporte en camiones movilizó 655 mil toneladas métricas de preconcentrado. Adicionalmente se realizó transporte de camiones a Minera Hierro Atacama con 58 mil toneladas de preconcentrado y 46 mil de rechazos.

En el año 2011 se inició el proyecto Aumento Producción Valle del Huaco (APVH) en lo referente al Área Mina, con la entrada en operación de dos Palas Hidráulicas BE RH-340B, siete camiones Cat 793F, una perforadora Sandvik D75KS, un tractor Cat 854K, un tractor Cat 834H, un tractor Cat D10T y un aljibe de riego Cat 773-FWT. Estas nuevas flotas permitirán aumentar la capacidad de movimiento mina anual con equipo propio desde 55 a 84 millones de toneladas métricas, con el fin de realizar el prestriping requerido para aumentar la producción del proyecto APVH. Al mismo tiempo, se desarrolló un programa extraordinario de selección y formación de operadores y mantenedores.

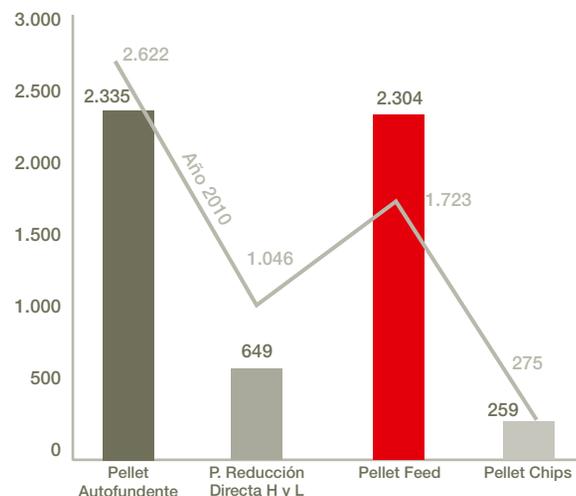
Por otra parte, en abril se inició el montaje de la planta que reprocesará los rechazos de la Planta de Beneficio, para obtener un preconcentrado destinado a abastecer la Planta Magnetita de MHA.

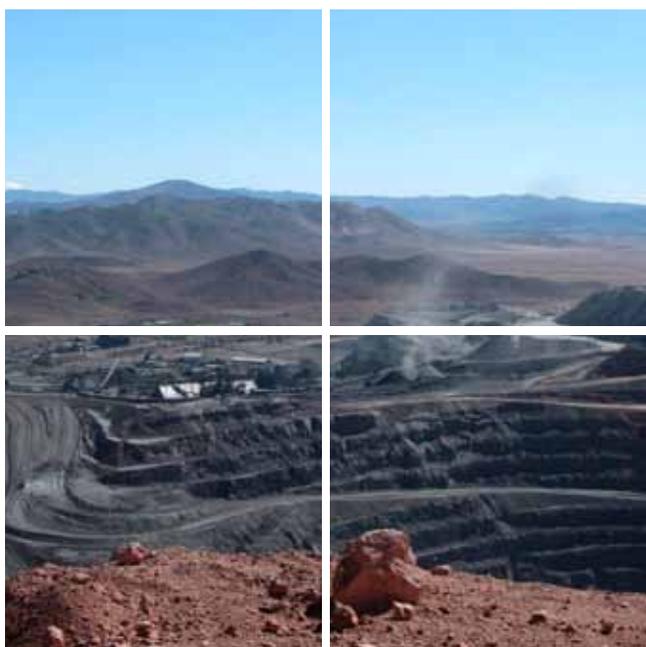
Otra actividad relevante fue el término de la campaña de sondajes iniciada el año 2010, que cubrirá diferentes propósitos: categorización de recursos al interior del rajo, condenación de área botadero norte, estudios geomecánicos y precisión de leyes.

Durante el año 2011, en el Valle del Huasco, la Planta de Pellets operó el tiempo equivalente a 284,96 días efectivos, logrando alcanzar una cifra global de producción de 5 millones 547 mil toneladas métricas, que incluye: 2 millones 335 mil toneladas métricas de pellet autofundente, 649 mil toneladas métricas de pellet para reducción directa HyL, 259 mil toneladas métricas de pellet chips y 2 millones 304 mil toneladas métricas de pellet feed.

La producción alcanzada por la Planta de Pellets fue inferior en 119 mil toneladas métricas con respecto al año anterior. La menor producción de pellets se debió principalmente a la reprogramación de la producción que se orientó a aumentar la producción de pellet feed y por reparaciones especiales efectuadas en la planta. Esta situación originó un ritmo horario en la producción de pellet que alcanzó las 436,2 toneladas métricas por hora promedio.

### PRODUCTOS PLANTA DE PELLETS EN MTM AÑOS 2011 Y 2010

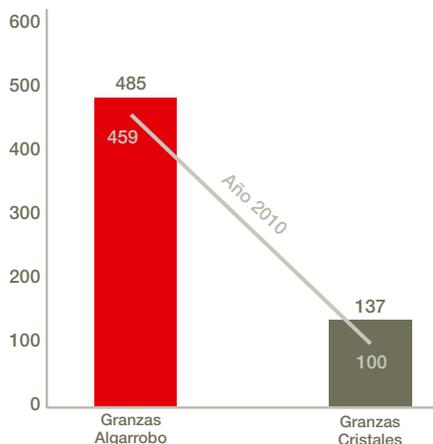




En cuanto a los resultados operacionales, la alimentación de preconcentrados a molinos fue de 6 millones 321 mil toneladas métricas. La producción de concentrados por molinos fue de 5 millones 179 mil toneladas métricas, produciéndose una recuperación en peso del 81,9%. Además la Planta de Repulpeo produjo 242 mil toneladas métricas de concentrado de material recuperado de derrames, de los tranques y rechazos de planta de harneo y molinos.

Durante el año la Compañía mantuvo la explotación de minas El Algarrobo adjudicando los trabajos de carguío y transporte a terceros y la operación de la Planta Algarrobito a IMOPAC Ltda. Por otra parte, continuó la explotación de Mina Cristales, trabajos que fueron operados por terceros y la operación de la planta por IMOPAC Ltda. La producción de ambas faenas totalizó 622 mil toneladas de granzas.

### PRODUCTOS DISTRITO ALGARROBO EN MTM AÑOS 2011 Y 2010



Con respecto al Puerto Guacolda II, éste atendió a 74 naves, de las cuales 41 fueron despachos al mercado externo y 33 a la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

## VALLE DEL ELQUI

### MINAS EL ROMERAL Y PUERTO GUAYACÁN

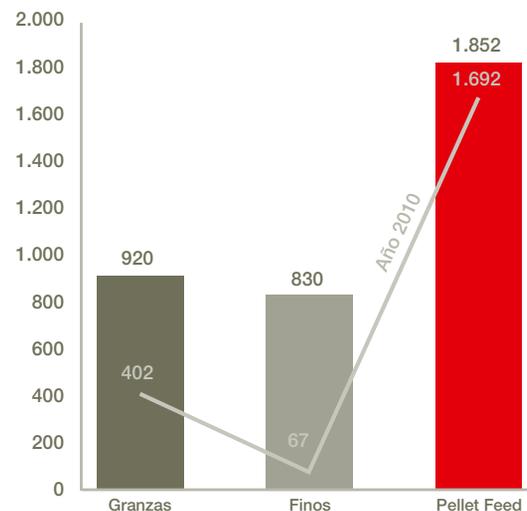
En el año 2011, la producción de Minas El Romeral fue de 3 millones 602 mil toneladas métricas de mineral, que se desglosan en 920 mil toneladas métricas de granzas, 830 mil toneladas métricas de finos y 1 millón 852 mil toneladas métricas de pellet feed.

La producción de Minas El Romeral se logró con un movimiento total de materiales de 7 millones 441 mil toneladas métricas, un 14,5% menor que el año anterior debido a una menor alimentación a planta y menores rechazos planta producto de una mejor recuperación en peso de los minerales procesados. Esto permitió una producción de 3 millones 870 mil toneladas métricas de granzas, finos y preconcentrado en la Planta Concentradora y de 2 millones 838 mil toneladas métricas de alimentación en la Planta de Molienda, para producir pellet feed.

El transporte ferroviario desde Minas El Romeral al Puerto de Guayacán movilizó 3 millones 475 mil toneladas métricas de minerales. Del total transportado, 953 mil toneladas métricas correspondieron a granzas, 639 mil toneladas métricas a finos y 1 millón 883 mil toneladas métricas a pellet feed.

En el Puerto de Guayacán fueron atendidas 43 naves, de las cuales 23 fueron destinadas al mercado externo y 20 a la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

### PRODUCTOS MINAS EL ROMERAL EN MTM AÑOS 2011 Y 2010



## 3.3 OTRAS ACTIVIDADES OPERACIONALES

La Compañía ha continuado desarrollando distintas actividades, a través de sus filiales y empresa coligada.

### IMOPAC LTDA.

Destacan los siguientes trabajos:

Durante el año 2011 IMOPAC Ltda. desarrolló sus actividades en las regiones de Atacama, Coquimbo y en la región austral de Magallanes, prestando servicios de operación y movimientos de materiales. Las operaciones de la planta de beneficio de minerales en los yacimientos de hierro de Minas El Algarrobo, las operaciones de la planta de beneficio en los yacimientos de Minas Los Cristales, el movimiento de materiales, carga y descarga de barcos en Planta de Pellets en Huasco, Planta Magnetita en Copiapó y Puerto Punta Totoralillo, son actualmente las operaciones de IMOPAC Ltda. en la Región de Atacama y de Coquimbo.

IMOPAC Ltda. también continuó sus actividades en Isla Guarello, región de Magallanes, explotando el yacimiento de caliza, procesándola en la planta de beneficio para suministrarla a CSH.

Además durante el 2011 se continuó con los servicios de perforación de sondajes de exploración minera, para las unidades de Geología y Exploración y Nuevos Negocios de Compañía Minera del Pacífico.

### PETROPAC LTDA.

Su objetivo principal es el desarrollo de actividades comerciales en el rubro petróleo y combustibles, en especial la comercialización de petróleos combustibles y petróleo diesel.

Las ventas durante el año 2011 alcanzaron los MUS\$ 3.685. Esta cifra representa 22 mil 718 toneladas métricas de petróleos combustibles (lo que representó una disminución del 21% respecto al año 2010) y vendió 1.593 m<sup>3</sup> de petróleo diesel (representando un aumento del 1% a igual período).

La procedencia del petróleo combustible comercializado correspondió en un 100% a producto importado por Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A., en virtud de un nuevo acuerdo comercial establecido para el año 2011.

Las ventas de petróleos a empresas relacionadas representaron un 20% de las ventas totales.

### MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

En la filial destaca lo siguiente:

El año 2011 MHA continuó con la operación de las instalaciones de Compañía Minera del Pacífico S.A. en Planta Magnetita, Concentraducto y Puerto Punta Totoralillo en la Región de Atacama.

### MASA

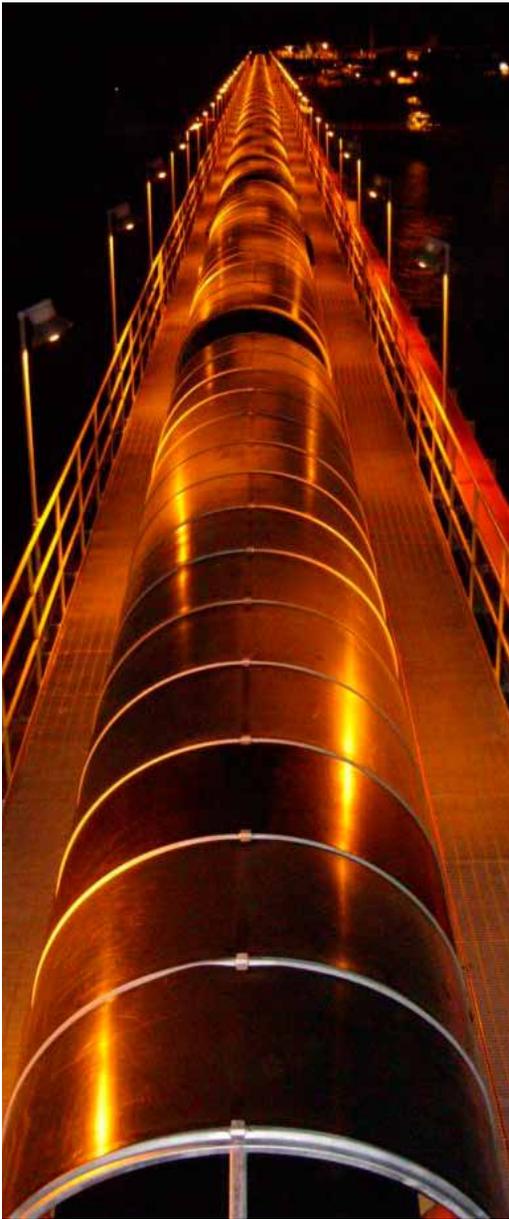
En la Empresa destaca lo siguiente:

La filial MASA, desde el 25 de mayo de 2009, tiene paralizadas indefinidamente las actividades productivas.

### MINERA HIERRO ANTOFAGASTA S.A.

Destacan los trabajos de sondajes y exploraciones en las diferentes pertenencias mineras.





### 3.4 ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el ejercicio 2011, Compañía Minera del Pacífico S.A. obtuvo un Margen Bruto de 1 billón 39 millones 59 mil dólares, superior en 312 millones 635 mil dólares a la obtenida en 2010.

La utilidad neta de 2011 fue de 700 millones 113 mil dólares, lo que representa una disminución de 202 millones 175 mil dólares en relación al ejercicio del año anterior. El resultado del ejercicio 2010 consideraba un efecto contable sobre la utilidad de MMUS\$ 382 producto de la fusión por absorción de Compañía Minera Huasco S.A.

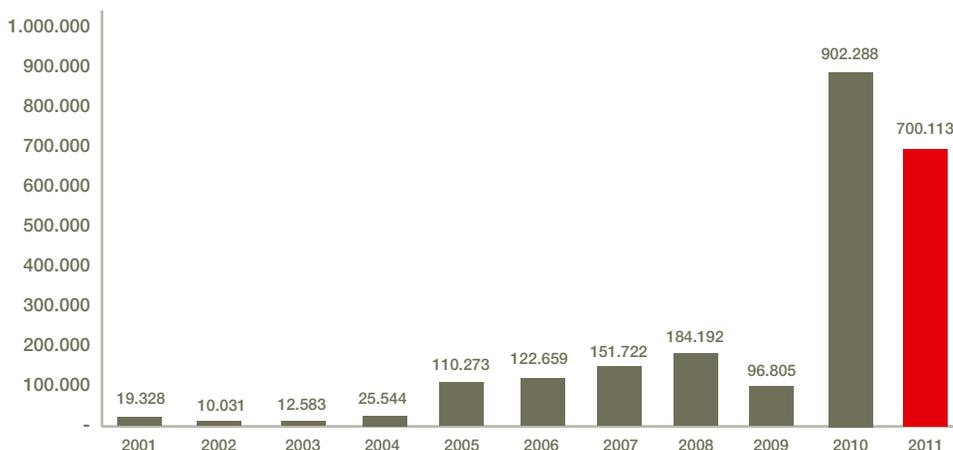
La razón circulante al 31 de diciembre del año 2011 fue de 2,81 en tanto que al 31 de diciembre de 2010 ese índice fue de 2,11.

En el período se realizaron inversiones por un total de 222 millones 211 mil dólares.

Los resultados de caja del año 2011 originados por las actividades operacionales permitieron a la Compañía pagar un dividendo total de 610 millones 585 mil dólares y quedar con una saldo final a favor de 500 millones 563 mil dólares.

El indicador económico EBITDA para 2011 fue de 1 billón 115 millones 947 mil dólares, superior en 333 millones 852 mil dólares al mismo indicador del año 2010.

### GANANCIA ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTO EN MUS\$





## POLÍTICA Y PAGO DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la Compañía consiste en el reparto del 75% de la utilidad distribuible de cada ejercicio y el pago de dividendos provisorios en las oportunidades que el Directorio lo estime pertinente. Lo anterior se muestra esquemáticamente en el siguiente cuadro:

	2011	2010	2009
<b>Utilidad Distribuible Año Anterior (MUS\$)</b>	<b>520.029</b>	<b>98.477</b>	<b>184.192</b>
<b>A utilidades retenidas y reservas</b>			
En porcentaje	25,00%	25,00%	30,00%
En MUS\$	130.007	24.619	55.258
<b>A reparto de dividendos</b>			
En porcentaje	75,00%	75,00%	70,00%
Total en MUS\$	390.021	73.858	128.934
Pagado como dividendo provisorio año anterior	213.811	-	-
Reparto correspondiente al año	176.211	73.858	128.934
<b>Dividendo extraordinario en MUS\$ proveniente de:</b>			
Fondo utilidades acumuladas	-	23.750	-
Dividendo provisorio	434.375	213.811	-
<b>TOTAL DIVIDENDOS PAGADOS EN MUS\$</b>	<b>610.586</b>	<b>311.419</b>	<b>128.934</b>





## 3.5 RECURSOS HUMANOS

### DOTACIÓN

Al 31 de diciembre del año 2011, la dotación permanente de la Compañía estaba formada por 1.786 trabajadores, dotación superior en 237 personas respecto del año 2010, debido principalmente a los proyectos de Ampliación de Producción de Valle del Huasco y Cerro Negro Norte.

	AÑO 2011	AÑO 2010
<b>Matriz Total de personas</b>	<b>1.786</b>	<b>1.549</b>
Gerentes y Ejecutivos Principales	26	25
Profesionales y Técnicos	398	317
Trabajadores	1.362	1.207
<b>*Consolidado Total de personas</b>	<b>2.534</b>	<b>2.209</b>
Gerentes y Ejecutivos Principales	32	31
Profesionales y Técnicos	513	419
Trabajadores	1.989	1.759

\*Incluye MHA, IMOPAC, MASA, PETROPAC

### RELACIONES LABORALES

Durante todo el período, en ambos Valles se realizaron reuniones entre las Directivas Sindicales y la Gerencia de Personas y Asuntos Corporativos, para tratar temas contingentes.

El 28 de mayo CAP Minería recibió el premio "Clotario Blest" otorgado por los dirigentes sindicales y autoridades de la Región de Coquimbo a las empresas que han sido un aporte a la gestión de la organización sindical y que tienen una buena relación con sus trabajadores.

En abril de 2011 se pagó a todo el personal de la Empresa el Bono de Participación de Utilidades, correspondiente al Ejercicio 2010.

## ■ VALLE DEL HUASCO

### FAENA PLANTA DE PELLETS Y OFICINAS VALLENAR

El 27 de abril de 2011 se efectuaron las elecciones del Sindicato N°1 de Trabajadores de la Compañía Minera del Pacífico S.A., Región de Atacama, para el período comprendido entre mayo de 2011 y abril de 2013.

El 1° de julio de 2011 se efectuaron las elecciones del Sindicato N°5 de Trabajadores de la Compañía Minera del Pacífico S.A., Región de Atacama, para el período comprendido entre agosto de 2011 y julio de 2013.

### FAENA MINA LOS COLORADOS

El 24 de noviembre de 2011 se efectuaron las elecciones del Sindicato N°2 de Trabajadores de Minas Los Colorados, Región de Atacama, para el período comprendido entre diciembre de 2011 y noviembre de 2014.

## ■ MINERA HIERRO ATACAMA

El 25 de julio, Minera Hierro Atacama y la Comisión Negociadora de los Trabajadores No Sindicalizados, firmaron el cierre anticipado del convenio colectivo de trabajo, el que tendrá una duración de 48 meses a partir del 1° de octubre del año 2011 hasta el 30 de septiembre del año 2015.

El 13 de septiembre, Minera Hierro Atacama y el Sindicato de Trabajadores de Planta Magnetita, firmaron el cierre anticipado del contrato colectivo de trabajo, el que tendrá una duración de 48 meses a partir del 1° de octubre del año 2011 hasta el 30 de septiembre del año 2015.

El 14 de septiembre, Minera Hierro Atacama y el Sindicato de Trabajadores de Puerto Punta Totoralillo, firmaron el cierre anticipado del contrato colectivo de trabajo, el que tendrá una duración de 48 meses a partir del 1° de octubre del año 2011 hasta el 30 de septiembre del año 2015.

## ■ IMOPAC

Durante el año se cerraron los convenios colectivos con 3 sindicatos y una comisión negociadora, con duración desde el 1° de septiembre de 2011 al 1° de agosto de 2015 para el sindicato correspondiente a la Zona Norte, Planta de Pellets y Comisión Negociadora y con duración desde el 1° de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2015 para el sindicato de Isla Guarelo.



## SERVICIOS AL PERSONAL

Durante el período 2011, las actividades se focalizaron, al igual que años anteriores, en el bienestar del trabajador a través de mejoras en las condiciones laborales, actividades recreativas y de desarrollo para el personal y su grupo familiar, a través de las academias de capacitación familiar y actividades extra programáticas.

Es así como se destaca la realización de la tercera versión del día de la familia CAP Minería, que busca fortalecer el estrecho lazo entre la Compañía y sus trabajadores, generando un momento de esparcimiento junto a sus familias, a través de variadas actividades recreacionales. Esta iniciativa fue organizada en conjunto por la Gerencia de Personas y Asuntos Corporativos, los Clubes Deportivos y los Sindicatos de la empresa.

Durante el año se iniciaron los primeros trabajos para dar inicio a la construcción del complejo deportivo Valle de Copiapó.

Al finalizar el año se realizó la tradicional Fiesta de Navidad, que por primera vez contó con la participación de personal de Cerro Negro Norte.



### ■ SERVICIO MÉDICO Y SOCIAL

El Servicio Médico del personal de Compañía Minera del Pacífico S.A. tiene como finalidad “asegurar que los trabajadores y sus cargas familiares reciban prestaciones de salud apropiadas y oportunas, destinadas a conservar un buen nivel de salud, optimizando el uso de los recursos económicos y de infraestructura disponibles”.

En el área social la misión es “contribuir a que el trabajador y su grupo familiar accedan progresivamente a mejores niveles de calidad de vida, mediante la entrega de una orientación adecuada, que permita la satisfacción de necesidades a través de un buen aprovechamiento de sus ingresos y un desarrollo en su crecimiento personal”.

En cumplimiento de este objetivo, en los Valles del Elqui y Huasco, se mantiene una atención profesional y personalizada al trabajador y su grupo familiar, dando la orientación necesaria o buscando soluciones en conjunto a sus problemáticas.

Destacan en la gestión social las Academias de Capacitación Familiar, donde se imparten cursos de técnicas manuales y de desarrollo personal para trabajadores y familiares directos. Además, se contemplan programas educativos y recreativos, los que se desarrollan en Coquimbo, La Serena, Huasco y Vallenar.

### CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

CAP Minería (Compañía Minera del Pacífico S.A.) tiene como política la capacitación de sus trabajadores, orientada a mejorar las competencias personales y laborales, en cuanto a sus conocimientos teóricos, prácticos, habilidades, destrezas y actitudes, disminuyendo las brechas entre lo requerido para ejercer el cargo y las competencias del trabajador.

En esta materia, todos los años se diseña un programa de capacitación para el personal de la Compañía, el cual es monitoreado en su desarrollo.

Como parte de este plan, se inició el Diplomado de Formación Corporativa de CAP Minería, para el segundo grupo de ejecutivos, el que finalizará con el entrenamiento de 90 profesionales el año 2014. De la misma manera y fortaleciendo el compromiso de la Compañía con sus trabajadores, durante el mes de noviembre se inició el Diplomado para Mandos Medios, dictado por la Universidad Andrés Bello, actividad en la que actualmente participan 30 ingenieros de ejecución de las distintas faenas.

Consistentemente con la estrategia corporativa “Ser CAP”, se realizaron los Talleres de Liderazgo y Comunicación “Hacia una Cultura en Seguridad y Autocuidado”, enfatizando el proceso de “Pensar y Hacer” como eje de un entrenamiento sistemático en seguridad.

Considerando los proyectos de ampliación de la Planta de Pellets y Minas Los Colorados, CAP Minería inició el proyecto “Escuela de Formación de Operadores, Mecánicos y Eléctricos” con el objetivo de encontrar y formar personas idóneas para la realización de estas actividades, y así disponer en el corto y mediano plazo de personal para ser incorporado a ambas faenas. Durante el año se capacitó a 137 trabajadores, siendo la primera iniciativa privada de estas características en la Región de Atacama.



■ **VALLE DEL ELQUI**

Durante el año 2011 las actividades de capacitación efectuadas a personal de la faena Minas El Romeral, Puerto Guayacán y Oficinas La Serena, estuvieron dirigidas a todos los niveles, a través de la realización de Seminarios, Talleres y Cursos que se desarrollaron con relatores internos y recursos externos, con una asistencia de 1.617 participantes en 250 cursos efectuados, desarrollados en 36.722 horas hombre de entrenamiento, que corresponden al 2,90% del total de horas trabajadas durante dicho período.

■ **VALLE DEL HUASCO**

Al igual que en el Valle del Elqui, las actividades de capacitación estuvieron dirigidas a todos los niveles de la organización, con el propósito de mejorar las competencias de los trabajadores, sus conocimientos, habilidades y aptitudes, con el fin de optimizar la productividad y el cumplimiento de las metas y desafíos de la organización.

La asistencia total de trabajadores que comprenden las faenas de Planta de Pellets, Mina Los Colorados y Oficinas de Vallenar, fue de 4.112 participantes en 563 cursos, desarrollados en 91.278 horas hombre de entrenamiento, que corresponden al 4,03% del total de horas trabajadas durante el período.

■ **MINERA HIERRO ATACAMA**

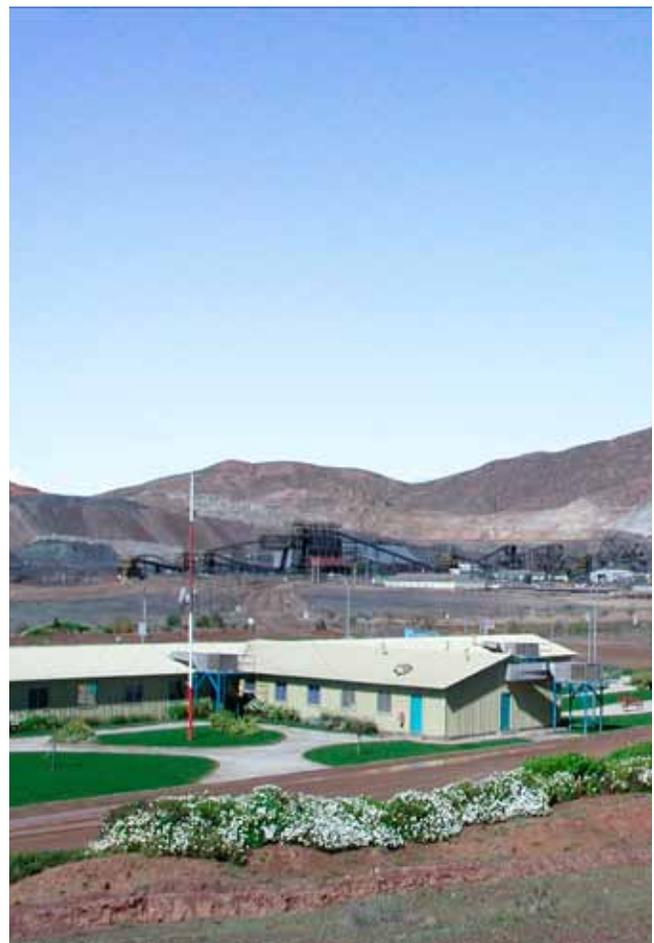
La asistencia total de trabajadores que comprenden las faenas de Minera Hierro Atacama, fue de 2.627 participantes en 167 cursos, desarrollados en 14.337 horas hombre de entrenamiento, que corresponden al 3,17% del total de horas trabajadas durante el período.

■ **IMOPAC**

En IMOPAC participaron 620 trabajadores en 39 cursos, desarrollados en 13.767 horas hombre de entrenamiento, que corresponden al 1,41% del total de horas trabajadas durante el período.

■ **PROGRAMA DE APRENDICES**

Durante el mes de enero de 2011, en su versión número 16°, se dio inicio al proceso de incorporación de jóvenes estudiantes de carreras técnico profesional al Programa de Aprendices 2011 que contempló el desarrollo personal, humano y técnico de los estudiantes, internalizando la importancia del autocuidado y de la prevención de riesgos, al interactuar en las distintas faenas. Este proceso comenzó con una capacitación, para posteriormente participar operativamente en las unidades asignadas.



# 4

## RESPONSABILIDAD SOCIAL/

- 4.1 Responsabilidad Social
- 4.2 Sistema de Gestión y Control Ambiental (SGA)
- 4.3 Seguridad y Salud Ocupacional





## 4

## 4.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo de su historia CAP Minería (Compañía Minera del Pacífico S.A.) ha buscado relacionarse de manera respetuosa, responsable, proactiva y transparente con todos sus grupos de interés. Se ha integrado a diferentes instancias a nivel nacional e internacional para aportar al desarrollo empresarial en Chile y particularmente, al mejoramiento de las condiciones de los habitantes de las zonas en las que opera, sus trabajadores y familias.

Desde su creación la Compañía incorporó el concepto de responsabilidad social empresarial a su gestión apoyando a las comunidades vecinas, manteniendo constante comunicación con ellos y entendiendo sus problemáticas y necesidades.

### RANKING DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el mes de agosto, CAP Minería fue premiada con el “Sello de Bronce” del “Ranking Nacional de Responsabilidad Social Empresarial 2011 de fundación PROHumana”, quedando ubicada en el décimo tercer lugar entre las empresas participantes, nacionales y multinacionales, por su contribución al desarrollo humano sostenible.

CAP Minería es por cuarto año consecutivo, la empresa minera mejor evaluada.

### TRABAJO CON LA COMUNIDAD

#### CAPACITACIÓN EN COMUNIDADES:

Compañía Minera del Pacífico S.A. durante el año 2011 desarrolló iniciativas de capacitación en comunidades donde se encuentran insertas las faenas de la empresa.

Para realizar esta labor, Compañía Minera del Pacífico S.A. se acogió a la Ley transitoria N° 20.454, promulgada en junio de 2010, en donde destinó un 0,25% adicional al 1% de las remuneraciones imponibles de sus trabajadores, a capacitación social, a través de precontratos (Ley 20.454) fondos que fueron invertidos en las comunas anfitrionas de nuestras faenas.

También se utilizaron los fondos excedentes del programa de Becas Laborales 2011, asignados a CAP Minería a través de un acuerdo comercial, para apoyar su programa de Responsabilidad Social Empresarial.

Durante el año 2011 participaron 111 personas en 577 horas de capacitación.

#### Dentro de los cursos destacan:

- Licencia A4 (Husco)
- Injerto y Poda de Olivos (Husco)
- Operador de Maquinaria Pesada (Chungungo)
- Repostería (Chungungo)
- Elaboración de conserva según Normas de Higiene (Chungungo)
- Operación de Maquinaria Pesada (Guayacán)
- Pastelería y Repostería (Guayacán)



#### APOYO PROGRAMA PRODESAL DEL MUNICIPIO DE HUASCO:

CAP Minería, apoya al Programa de Desarrollo Local, Prodesal, que busca promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento productivo para el desarrollo sustentable de la agricultura familiar campesina.

Esta iniciativa beneficia a más de 60 pequeños olivicultores de sectores como El Pino y La Arena, permitiéndoles incrementar o crear nuevas instancias de producción agrícola.

El proyecto busca incorporar nuevos conocimientos a través de capacitación, nuevas herramientas de trabajo y el traspaso de tecnología a través de la Parcela Olivícola "Los Olivos de Bellavista" perteneciente a CAP Minería.

#### APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO:

Compañía Minera del Pacífico S.A. en su compromiso constante de apoyo en las comunas anfitrionas, colaboró el año 2011 en la implementación del nuevo Centro Médico de Huasco, destinado a la atención primaria de toda la población de la localidad.

En materia de educación Compañía del Pacífico S.A. colaboró en la implementación de la carrera de Mecánica Industrial del Liceo Japón de Huasco.

#### COMPROMISO CON LA PESCA ARTESANAL:

Producto de las fuertes marejadas que se generaron en nuestro país tras el terremoto que afectó a Japón el mes de marzo de 2011, el sistema de alumbrado público de la caleta de pescadores artesanales de Puerto Viejo fue completamente destruido. Por esta razón CAP Minería en su compromiso con la pesca artesanal, junto a la Municipalidad de Caldera trabajaron unidos, para que los pescadores del sector nuevamente contaran con energía eléctrica, mediante la compra e instalación de un equipo generador.

#### FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA:

El año 2011 CAP Minería y SERNAM se unen para potenciar la inserción laboral de la mujer en la industria minera. Este importante compromiso busca asegurar un 10% de participación femenina al año 2015. De esta forma la Compañía inicia con fuerza un nuevo proceso, avanzando en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

#### RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES:

A través del área de Relaciones Públicas, la empresa mantiene una fluida comunicación con los Gobiernos Regionales, Municipalidades y distintas autoridades de las regiones de Atacama y Coquimbo.



## 4.2 SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (SGA)

### EL SGA DE CAP MINERÍA MUESTRA COMO LOGROS PRINCIPALES DEL AÑO 2011:

- La certificación de Minera Hierro Atacama (MHA) por las normas integradas ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 9001 de sus instalaciones de Puerto Punta Totoralillo y Planta de Magnetita, por la empresa certificadora Germanische Lloyd Certification.

En el proceso de perfeccionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa, destacan las auditorías realizadas:

- Seguimiento en la certificación ISO 14001 de Minas El Romeral, Planta de Pellets, Puerto Guayacán y Mina Los Colorados, el que pudo demostrar el mejoramiento continuo de la Gestión Ambiental, permitiendo mantener vigentes las respectivas certificaciones.
- Realización de una Auditoría al Marco Regulatorio para todas sus faenas, de modo de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos asociados a las actividades, productos y servicios de la Organización.
- Realización de Auditorías Cruzadas de Manejo de Residuos Industriales, orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa legal y los procedimientos internos y a promover la transferencia de conocimientos e información entre las faenas productivas de CAP Minería.
- Auditoría ambiental a las actividades de exploración geológica en el distrito minero Pleito, en la Región de Atacama. La actividad tuvo como objetivo asegurar el cumplimiento de las políticas de CAP Minería, en el ámbito de la exploración geológica.
- Visita inspectiva a la faena minera El Tofo, con el objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos de la Resolución de Calificación Ambiental de la faena y de la Política Ambiental de CAP Minería.



#### ADICIONALMENTE, DESTACAN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SIGUIENTES:

- Taller de “Técnicas de Resolución de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas” desarrollado por Bureau Veritas, en Minas El Romeral, con participación de personal de todas las faenas de la empresa.
- Conferencia del Dr. Francisco Squeo de la Universidad Católica del Norte denominada “Medio Ambiente Biótico entorno Romeral”. Como parte de la actividad, se presentó una visión general del avance del proyecto “Estudio y Manejo de Vegetación y Fauna Nativa en el área de Romeral” y se realizó una visita de campo a zonas de estudio del proyecto.
- Conferencia del especialista de la Universidad Católica del Norte Dr. Wolfgang Stotz Uslar, sobre el Medio Ambiente Marino para los trabajadores de CAP Minería en Puerto Guayacán. La charla, estuvo orientada a revelar la importancia de proteger el medio ambiente marino entre los trabajadores de ese recinto portuario.
- Conferencia del abogado especialista en temas medioambientales Sr. Eduardo Correa Martínez, sobre la nueva ley de “Cierre de Faenas Mineras”, publicada en noviembre 2011 en el Diario Oficial, para ejecutivos de CAP Minería en La Serena.

Respecto a otras actividades relevantes, cabe mencionar lo siguiente:

- Entrega a las autoridades del SEA del informe “Estudio Cuantitativo y Monitoreo de Sitio de Preservación” asociado al medio ambiente biótico del proyecto “Explotación de Minerales de Hierro sector Cerro Negro Cristales”, de acuerdo a los compromisos específicos de la RCA del referido proyecto.
- Se hace entrega a las autoridades marítimas de la III y IV Región de los informes de resultados anuales 2010 de los planes de Vigilancia Ambiental de Puerto Guacolda y Ensenada Chapaco (III Región) y Puerto Guayacán (IV Región).
- Cosecha en la parcela “Los Olivos de Bellavista” correspondiente a 2011. La producción alcanzó a 30.728 Kg de aceitunas, que se considera una producción buena, en comparación a los niveles obtenidos en el resto del sector olivícola del Valle. El aceite obtenido fue de 4.383 litros, con un rendimiento promedio de 14,3 %.

- Con fecha 1 de septiembre, se puso en marcha el monitoreo temporal de material particulado MP-2,5 en la localidad de Huasco, que permitirá disponer de mediciones de este parámetro de medición de calidad primaria del aire, recientemente incorporado a la normativa ambiental chilena.

En el marco de la planificación anual de actividades, la organización reevaluó los aspectos ambientales originados por sus operaciones actuales, seleccionando los de mayor significación y estableciendo objetivos, metas y programas para su adecuado tratamiento. Adicionalmente se realizó el proceso de Revisión de Gerencia, en julio 2010.

Por último cabe destacar durante el período, el avance en

la realización de los principales compromisos ambientales contraídos en el proyecto “Ampliación y Mejoras Operacionales en Planta de Pellets”:

- Inicio de las actividades constructivas tendientes a la instalación de un Colector Electroestático y un Sistema de Abatimiento de Dióxido de Azufre para la Chimenea 2A en Planta de Pellets.
- La instalación de mallas cortaviento de gran envergadura en torno a apilamientos de materiales de granulometría fina.
- La pavimentación con asfalto de todos los caminos principales de las instalaciones, incluyendo estacionamientos y el incremento de sus áreas verdes.

## TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

En las etapas de desarrollo de nuevos proyectos, se identificaron y evaluaron previamente sus aspectos ambientales, con el propósito de presentar a las autoridades ambientales y sectoriales las medidas para controlar los potenciales impactos, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y demandas de las partes interesadas.

En la tramitación ambiental de proyectos, cabe destacar:

- La obtención de la Resolución de Calificación favorable para el proyecto “Recuperación de mineral de hierro contenido en rechazos de la Planta de Beneficio Los Colorados”, aprobada en enero.
- La obtención de la Resolución de Calificación favorable para el proyecto “Uso temporal cancha de acopio en Puerto Punta Totoralillo”, en abril.
- La obtención de la Resolución de Calificación favorable para el proyecto “Modificación del Puerto Punta Totoralillo”, aprobada en diciembre.
- La preparación y presentación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Prospección Minera Distrito Pleito”, en agosto.
- La preparación y presentación de las Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos “Ampliación Subestación Eléctrica Los Colorados” y “Ampliación Subestación Eléctrica Planta de Pellets”, en octubre.
- La preparación y presentación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Campamento Proyecto Cerro Negro Norte”, en diciembre.

Adicionalmente, durante el año 2011 se ha trabajado en la preparación de los estudios de Línea de Base y análisis ambiental de los proyectos de disposición submarina de relaves de hierro en ensenada Chapaco, Región de Atacama y Puerto Cruz Grande en la Región de Coquimbo.



## 4.3 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Las actividades de prevención de accidentes se orientaron de acuerdo a las Bases Corporativas emitidas por CAP y a los lineamientos de la Gerencia General de CAP Minería, enfocadas en la erradicación de los accidentes fatales, la disminución de los accidentes graves y del índice de frecuencia de accidentes y en la certificación de las faenas y filiales por la norma OHSAS 18001.

### LOS LOGROS DEL AÑO SE SINTETIZAN EN:

- No se registraron accidentes fatales en CAP Minería.
- Se redujo el Índice de Frecuencia de Accidentes de CAP Minería en 20%, respecto del año anterior, donde destacan particularmente los resultados de MHA (-52%), Romeral (-42%) e IMOPAC (-35%) y la convergencia a valores similares de la accidentalidad de trabajadores propios (3,1) y de empresas colaboradoras (3,6).
- El índice de gravedad corporativo (160) se redujo en un (77%) y resultó inferior al benchmark (220).
- Se completó el proceso de certificación de las operaciones y filiales por las normas OHSAS 18001 (MHA e IMOPAC en diciembre 2011).
- MHA fue premiada por el Consejo Nacional de Seguridad por haber superado el millón de horas hombre trabajadas sin la ocurrencia de accidentes con tiempo perdido.
- El día 25 de mayo la faena Planta de Pellets y Minas El Romeral, recibieron el premio al “ESFUERZO” en Prevención de Riesgos del Consejo Nacional de Seguridad, por haber disminuido más del 25% en el Índice de Frecuencia el año 2010, respecto del promedio de los dos últimos años.

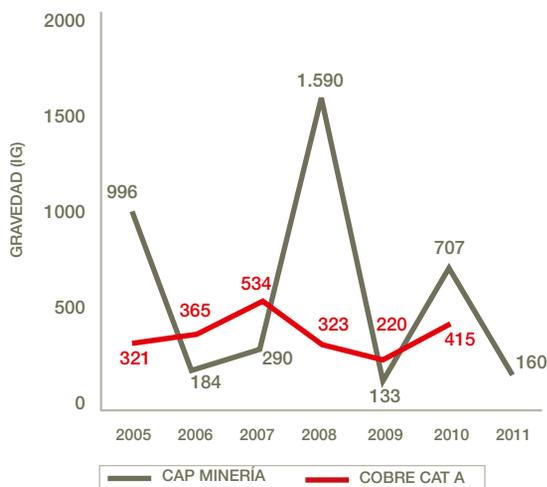


**DURANTE EL AÑO, DESTACAN LAS ACTIVIDADES DE:**

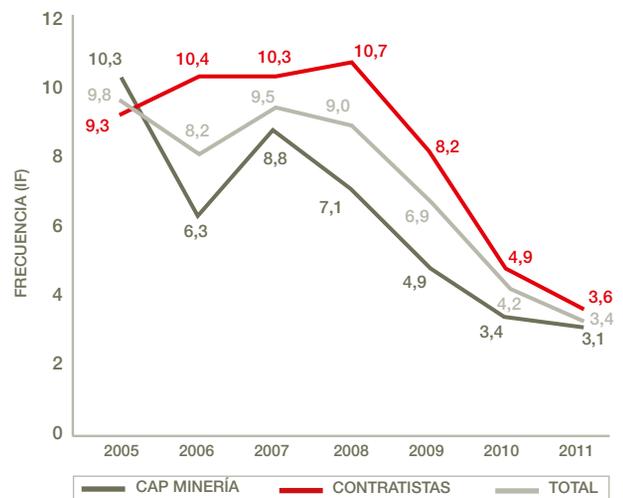
- Avance en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional y su certificación por OHSAS 18001.
- Levantamiento de percepciones de los trabajadores respecto de la situación de la seguridad laboral en la empresa.
- Desarrollo de campañas masivas de motivación hacia los trabajadores y supervisores, con el acento en el Autocuidado, el respeto a las Reglas por la Vida y la formación de una cultura preventiva.

En el marco de la planificación anual de actividades, la organización reevaluó los riesgos originados por sus operaciones actuales, seleccionando los de mayor significación y estableciendo objetivos, metas y programas para su adecuado tratamiento. Adicionalmente, la programación de actividades se orientó a las bases corporativas emitidas por CAP y CAP Minería.

**ACCIDENTALIDAD CAP MINERÍA V/S MINERÍA COBRE CAT A (TOTAL)**



**ACCIDENTALIDAD CAP MINERÍA**





## HECHOS RELEVANTES

### ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

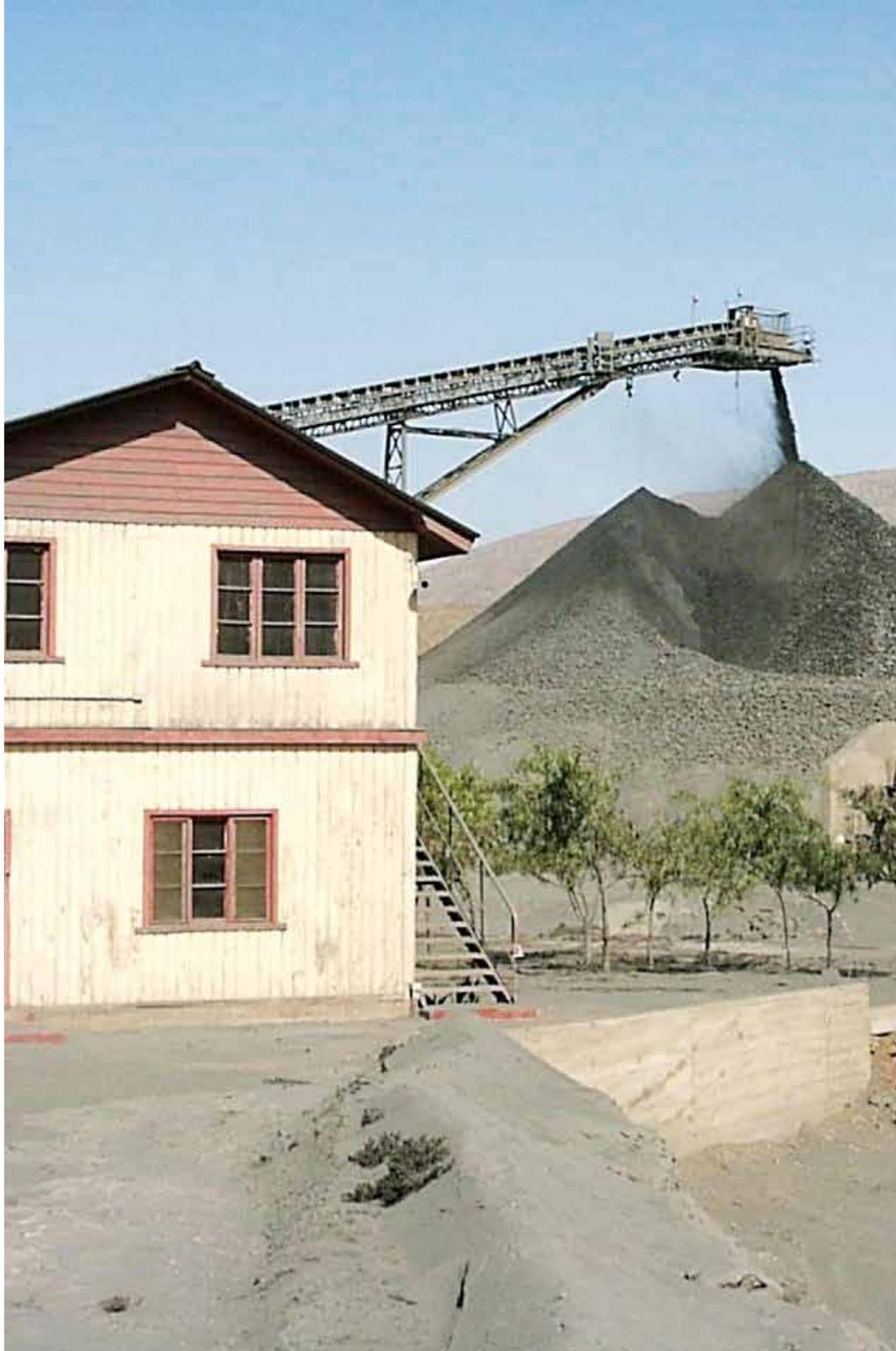
#### JUNTAS DE ACCIONISTAS

##### ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO:

Durante el año 2011, se celebraron 16 sesiones de Directorio.

Con fecha 8 de abril de 2011, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al año 2010.
- Con motivo de la renuncia presentada el 7 de abril del 2011 por el Director Titular señor Tokuro Furukawa, y la vacancia de su correspondiente suplente por la renuncia previa del señor Noriyuki Tsubonuma, se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4° de la Ley 18.046 a la renovación total del Directorio, el que quedó integrado como titulares, por los señores Jaime Charles Coddou, Sergio Verdugo Aguirre, Ernesto Escobar Elissetche, Raúl Gamonal Alcaíno, Arturo Wenzel Álvarez, Tokuro Furukawa y Yuichi Ichikawa, y como sus respectivos suplentes fueron elegidos los señores Jorge Domínguez Cruzat, René Camposano Larraechea, Andrés Del Sante Scroggie, Roberto de Andraca Adriasola, Stefan Franken Osorio, Takato Shinohara y Takeaki Doi.
- Se acordó como política de dividendos de CMP, mantener el porcentaje de utilidades a repartir en un 75%.
- Se acordó el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuible, es decir, US\$ 390.021.459,23 de los cuales US\$ 213.810.795,86 ya se pagaron durante el año 2010 a título de dividendo provisorio, y el saldo de US\$ 176.210.663,37 se pagará dentro del plazo legal.
- Se designó a la firma Deloitte como Auditores Externos.
- Se fijó la remuneración del Directorio.
- Además se informó sobre operaciones con personas relacionadas a la sociedad, oportunamente aprobadas por el Directorio.
- Se informó sobre la Política de Ajustes utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible.





## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En conformidad a las normas de carácter general N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la unanimidad de los Directores de la Compañía y su Gerente General, suscriben, bajo declaración jurada, su responsabilidad respecto a la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria.

**JAIME CHARLES CODDOU**

Economista, Chileno

R.U.T. 5.812.044-8

Presidente

**ARTURO WENZEL ALVAREZ**

Ingeniero Comercial, Chileno

R.U.T. 7.375.668-K

Director

**SERGIO VERDUGO AGUIRRE**

Ingeniero Civil Industrial, Chileno

R.U.T. 5.316.689-K

Vicepresidente

**TOKURO FURUKAWA YAMADA**

Ingeniero en Minas, Japonés

R.U.T. 22.464.577-5

Director

**RAÚL GAMONAL ALCAÍNO**

Ingeniero Comercial, Chileno

R.U.T. 8.063.323-8

Director

**TAKEAKI DOI**

Ingeniero Civil, Japonés

R.U.T. 21.394.472-K

Director Suplente del Director Yuichi Ichikawa

**ERNESTO ESCOBAR ELISSETCHE**

Ingeniero Civil Mecánico, Chileno

R.U.T. 4.543.613-6

Director

**ERICK WEBER PAULUS**

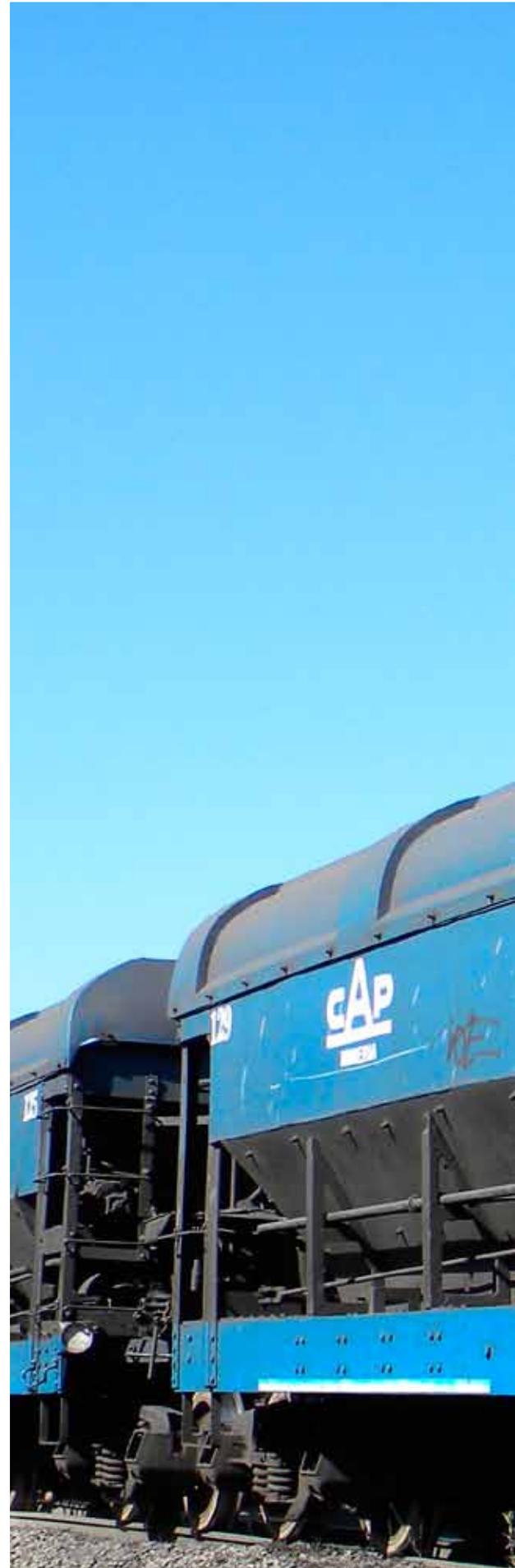
Ingeniero Civil Químico, Chileno

R.U.T. 6.708.980-4

Gerente General

# 5

ESTADOS  
FINANCIEROS/



Estados Financieros  
Consolidados 2011





# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## Deloitte.

Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
RUT: 80.276.200-3  
Av. Providencia 1760  
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18  
Providencia, Santiago  
Chile  
Fono: (56-2) 729 7000  
Fax: (56-2) 374 9177  
e-mail: deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

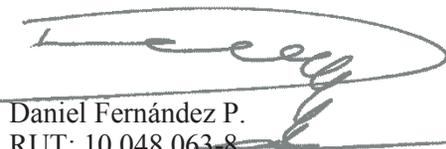
A los señores accionistas  
de Compañía Minera del Pacífico S.A.

Hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados de situación financiera consolidados de Compañía Minera del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. En nuestro informe de fecha 27 de enero de 2012, expresamos una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros consolidados resumidos adjuntos está presentada razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación con los estados financieros consolidados de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información incompleta, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros consolidados auditados.



Enero 27, 2012



Daniel Fernández P.  
RUT: 10.048.063-8

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

ACTIVOS	31.12.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.247	272.079
Otros activos financieros corrientes	494.316	286.329
Otros activos no financieros, corriente	5.481	8.690
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	191.880	227.033
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	83.815	68.605
Inventarios	120.077	78.411
Activos por impuestos corrientes	16.880	5.378
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>918.696</b>	<b>946.525</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros activos no financieros no corrientes	8.187	9.710
Derechos por cobrar no corrientes	2.187	2.194
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.359	1.546
Activos intangibles distintos de la plusvalía	893.861	935.465
Propiedades, planta y equipo	845.097	723.061
Activos por impuestos diferidos	221	445
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.750.912</b>	<b>1.672.421</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>2.669.608</b>	<b>2.618.946</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31.12.2011 MUS\$	31.12.2010 MUS\$
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	2.339	2.496
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	111.164	128.659
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	106.761	184.094
Otras provisiones, corrientes	1.892	4.582
Pasivos por impuestos corrientes	84.078	108.685
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21.266	20.881
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>327.500</b>	<b>449.397</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	1.866	3.998
Otras provisiones, no corrientes	5.814	3.974
Pasivo por impuestos diferidos	257.887	256.577
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	41.878	43.194
Otros pasivos no financieros no corrientes	16.634	6.544
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>324.079</b>	<b>314.287</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>651.579</b>	<b>763.684</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	887.221	887.221
Ganancias (pérdidas) acumuladas	701.903	539.125
Otras reservas	428.802	428.802
<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA</b>	<b>2.017.926</b>	<b>1.855.148</b>
<b>PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS</b>	<b>103</b>	<b>114</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>2.018.029</b>	<b>1.855.262</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>2.669.608</b>	<b>2.618.946</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, POR FUNCIÓN  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
 (cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

ESTADO DE RESULTADOS	01.01.2011	01.01.2010
	31.12.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	1.770.296	1.270.816
Costo de ventas	(731.237)	(544.392)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>1.039.059</b>	<b>726.424</b>
Otros ingresos, por función	14.184	429.055
Gasto de administración	(69.010)	(50.281)
Otros gastos, por función	(51.777)	(39.811)
Ingresos financieros	8.586	4.280
Costos financieros	(936)	(2.325)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(243)	26.384
Diferencias de cambio	(3.068)	(1.788)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>936.795</b>	<b>1.091.938</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(236.692)	(189.656)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>700.103</b>	<b>902.282</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>700.103</b>	<b>902.282</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	700.113	902.288
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(10)	(6)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>700.103</b>	<b>902.282</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	149,12	192,19
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA</b>	<b>149,12</b>	<b>192,19</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDAS</b>		
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) DILUIDA POR ACCIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS RESUMIDOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS,  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	01.01.2011	01.01.2010
	31.12.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	700.113	902.288
<b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	3.322	-
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Ajustes por importes transferidos al importe inicial en libros de las partidas cubiertas	(3.322)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>700.113</b>	<b>902.288</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	700.113	902.288
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(10)	(6)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>700.103</b>	<b>902.282</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DIRECTO,  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	01.01.2011	01.01.2010
	31.12.2011	31.12.2010
	MUS\$	MUS\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.575.289	1.119.164
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(561.710)	(430.302)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(127.913)	(82.328)
Intereses recibidos	24	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(258.078)	(22.432)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(37)	(248)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>627.575</b>	<b>583.854</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	(5.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	179	509
Compras de propiedades, planta y equipo	(229.101)	(110.219)
Intereses recibidos	-	1.906
Otras entradas (salidas) de efectivo	(50.484)	(286.515)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(279.406)</b>	<b>(399.319)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	401.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	136.008
TOTAL IMPORTES PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS	-	136.008
Pagos de préstamos	-	(13.220)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(3.416)	(2.795)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(124.204)
Dividendos pagados	(610.585)	(311.419)
Intereses pagados	-	(69)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(614.001)</b>	<b>85.301</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(265.832)	269.836
<b>EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(265.832)</b>	<b>269.836</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	272.079	2.243
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>6.247</b>	<b>272.079</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

	CAPITAL EMITIDO	ACCIONES			RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE CAJA	RESERVAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	RESERVAS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS EN LA REMEDIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESERVAS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS EN LA REMEDIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS OTRAS RESERVAS RESERVAS	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS			PATRIMONIO TOTAL											
		PRIMAS DE EMISIÓN	PROPIAS EN CARTERA	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO								SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	DE LA VENTA	RESERVAS RESERVAS		RESERVAS RESERVAS										
																								DE LA CONTROLADORA	PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01.01.2011	887.221	-	-	-	-	-	-	-	428.802	-	539.125	1.855.148	114	1.855.262												
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-												
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-												
SALDO INICIAL REEXPRESADO	887.221	-	-	-	-	-	-	-	428.802	-	539.125	1.855.148	114	1.855.262												
Cambios en patrimonio																										
Resultado Integral																										
Ganancia (pérdida)											700.113	700.113	(10)	700.103												
Otro resultado integral									3.322		-	-	-	-												
Resultado integral																										
Emisión de patrimonio																										
Dividendos											(537.336)	(537.336)		(537.336)												
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios																										
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios																										
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios									(3.322)		1	1	(1)	-												
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera																										
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control																										
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162.778	162.778	(11)	162.767												
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31.12.2011	887.221	-	-	-	-	-	-	-	428.802	-	701.903	2.017.926	103	2.018.029												

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
 (cifras en miles de dólares estadounidenses MUS\$)

	CAPITAL EMITIDO	ACCIONES			RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE CAJA	RESERVAS DE Y PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	RESERVAS DE GANANCIAS LA REMEDICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESERVAS OTRAS RESERVAS	RESERVAS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS EN LA REMEDICIÓN DE ACTIVOS OTRAS RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS			PATRIMONIO TOTAL				
		PRIMAS DE EMISIÓN	PROPIAS EN CARTERA	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO								SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	DE LA CONTROLADORA	NO CONTROLADORAS		PATRIMONIO			
																	DE LA CONTROLADORA	NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO
SALDO INICIAL PERÍODO ANTERIOR 01.01.2010	214.814	-	-	-	-	-	-	-	-	232.913	447.727	23.184	470.911						
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
SALDO INICIAL REEXPRESADO	214.814	-	-	-	-	-	-	-	-	232.913	447.727	23.184	470.911						
Cambios en patrimonio																			
Resultado Integral																			
Ganancia (pérdida)										902.288	902.288	(6)	902.282						
Otro resultado integral										-	-	-	-						
Resultado integral										-	-	-	-						
Emisión de patrimonio	401.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	401.000	-	401.000						
Dividendos										(418.695)	(418.695)	-	(418.695)						
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	10.500	-	-	-	-	-	-	-	512.500	-	-	523.000	523.000						
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	260.907	-	-	-	-	-	-	-	(83.698)	-	(177.209)	-	-						
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(172)	(172)	(23.064)						
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	672.407	-	-	-	-	-	-	-	428.802	-	306.212	1.407.421	(23.070)						
SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR 31.12.2010	887.221	-	-	-	-	-	-	-	428.802	-	539.125	1.855.148	114						

# CMP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS  
(EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES - MUS\$)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Minera del Pacífico S.A. (la Compañía), filial de CAP S.A., era una sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°489 y sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia. Además, la Compañía es la matriz del grupo de empresas a que se refieren los presentes estados financieros consolidados intermedios.

De acuerdo con la norma de carácter general N°284 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 10 de marzo de 2010, la Compañía quedó inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, quedando cancelada su inscripción en el Registro de Valores a partir del 01 de enero de 2010 y sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia.

## 2. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En sesión del Directorio de la Compañía celebrada el 10 de febrero de 2010, se acordó aprobar la operación que consistió primeramente en fusionar la Compañía con Compañía Minera Huasco S.A., de la cual son únicos accionistas por partes iguales la Compañía y MC Inversiones Limitada, pasando Compañía Minera Huasco S.A. a ser absorbida por la Compañía y a continuación, y con posterioridad un aumento de capital de la Compañía, que fue pagado por MC Inversiones Limitada.

La operación propuesta está contenida en una oferta que el accionista controlador de la Compañía, CAP S.A., ha recibido de parte de MC Inversiones Limitada con fecha 8 de febrero de 2010.

MC Inversiones Limitada señaló en la oferta su interés en ser accionista de la Compañía, como ya se explicó por la vía, en primer lugar, de la fusión por absorción de Compañía Minera Huasco S.A., realizando MC Inversiones Limitada un canje de la totalidad de las acciones que ésta posee en Compañía Minera Huasco S.A. y recibiendo a cambio el 15,9% de las acciones de la Compañía; y posteriormente incrementando su participación social a través de un aumento de capital en la Compañía, que sería casi totalmente suscrito y pagado al contado por MC Inversiones Limitada por el equivalente en pesos a US\$401 millones.

Este aumento de capital que ofreció pagar MC Inversiones Limitada le permitió incrementar su participación directa en la Compañía del 15,9% inicial -después de la fusión- al 25% del capital pagado de esta última, una vez realizado el mencionado incremento de capital.

Esta operación asume que el valor económico total del patrimonio de la entidad a fusionar por absorción, Compañía Minera Huasco S.A., es de US\$1.046 millones, y que el 100% del patrimonio de Compañía Minera del Pacífico S.A. tiene un valor de US\$2.771 millones. El Presidente del Directorio de la Compañía informó que estas evaluaciones contenidas en la proposición de valorización de Compañía Minera Huasco S.A., como sociedad que sería absorbida, y de la Compañía como absorbente y resultante de la fusión, fueron apoyadas por una valorización del banco de inversión JP Morgan, concordando con los valores antes mencionados y una opinión en la que afirma que la operación propuesta es equitativa desde un punto de vista financiero.

Para estos efectos, la Compañía concurrió a la firma de un acuerdo denominado "Master Agreement" entre CAP, Compañía Minera Huasco, MC Inversiones Limitada y la Compañía; convenio que establece el acuerdo marco para, entre otros, el efecto de procederse a la fusión antes comentada previo al cumplimiento de una serie de condiciones y actos corporativos de todas las partes involucradas, entre ellos, la celebración de una junta de accionistas de CAP S.A. ratificando la operación y que la fusión y aumento de capital sean aprobados por las autoridades de libre competencia en China.

Con fecha 23 de abril de 2010, se recibió la comunicación que de acuerdo con los reglamentos de la ley antimonopolio de la República Popular de China, después de la revisión, la oficina de antimonopolio del ministerio de comercio, decidió autorizar la transacción de fusión de la Compañía con la Compañía Minera Huasco S.A..

Con fecha 27 de abril de 2010 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acordó:

## 1. Fusión de Compañía Minera Huasco S.A. a la Compañía:

### 1.1. Aprobar los siguientes antecedentes que servirán de base para la fusión señalada en el numeral siguiente:

- (i) Informe pericial sobre proyecto de fusión por absorción de CMH por la Compañía, elaborado por don Jorge Quiroz.
- (ii) Balance general de la Compañía al 28 de febrero de 2010 auditado por Deloitte, y balance general de Compañía Minera Huasco S.A. ("CMH") al 28 de febrero de 2010, auditado por Deloitte.

El señor Presidente manifestó que no hay diferencias significativas en las operaciones de la Compañía entre 01 de marzo de 2010 y la fecha de la presente Junta. Asimismo, señaló que los valores consignados en el balance general de la Compañía al 28 de febrero de 2010 reflejan la situación de la Compañía a esa fecha y serán actualizados a la fecha en que la fusión propuesta tendrá efecto y vigencia, es decir, al 30 de abril de 2010.

Se deja constancia que los Balances que servirán de base para la aprobación de la fusión, se han preparado conforme con las normas IFRS, por lo cual se han generado ciertos ajustes de primera aplicación.

### 1.2. Acordar y aprobar la fusión por absorción o incorporación de CMH a la Compañía:

El señor Presidente expresa que la Compañía absorberá a CMH adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, en conformidad a lo establecido en el Título IX, artículo 99, de la Ley. Asimismo, señala a los accionistas que CMH es una empresa coligada a la Compañía dado que el 50% de su capital accionario es de propiedad de la Compañía.

La fusión propuesta tendrá efecto y vigencia a contar del 30 de abril de 2010.

Con motivo de la fusión se incorporarán a la Compañía (i) la totalidad de los activos y pasivos de CMH, los que se contabilizarán a su valor contable, lo cual corresponde a su valor justo, sin perjuicio de mantener el control de los valores tributarios de dichos activos y pasivos a objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 64 del Código Tributario y la Circular N°45 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 16 de julio de 2001, y (ii) todos los accionistas de CMH; en consecuencia, CMH quedará disuelta sin necesidad de efectuar su liquidación, siendo la Compañía su continuadora legal.

### 1.3. Aprobar la relación de canje de, aproximadamente, 0,6331047619 acciones de la Compañía por cada acción de CMH de propiedad de accionistas distintos de la Compañía:

El señor Presidente hizo presente que el capital social de la Compañía a esta fecha asciende a la suma de 214.813.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 3.521.126 acciones nominativas sin valor nominal. Asimismo, señala el señor Presidente que el capital social de CMH a esta fecha asciende a la suma de 21.000.000 de dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 2.100.000 acciones nominativas sin valor nominal.

Asimismo, en atención al valor económico asignado a la Compañía y a CMH para objeto de la fusión y del canje de acciones, es de aproximadamente 2.771 millones de dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, y aproximadamente 1.046 millones de dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, respectivamente, conforme a los cuales se propone una relación de canje de 0,6331047619 acciones de la Compañía aproximadamente, por cada acción de CMH de propiedad de accionistas distintos de la Compañía. Conforme a lo anterior, la Compañía deberá emitir a los accionistas de CMH, sin considerar a la Compañía, 664.760 acciones, en la forma que se indica más adelante.

Se propone en consecuencia a la Junta aprobar las valorizaciones económicas de la Compañía y de CMH de que dan cuenta el informe pericial, y la relación de canje señalada precedentemente, debiendo la Compañía emitir un total de 664.760 acciones para efectos de materializar la operación de fusión que se propone, y que deberán ser entregadas a los accionistas de CMH (sin considerar a la Compañía) en el canje de acciones respectivo.

### 1.4. Aprobar el Aumento del Capital Social:

El señor Presidente expresa que para el cumplimiento y materialización de la fusión en referencia, es necesario y se propone a los señores accionistas aumentar el capital social, de 214.813.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, en un monto equivalente al valor del capital suscrito y pagado de CMH en la fecha de materialización de la fusión, descontado el monto correspondiente al porcentaje de propiedad de la Compañía en CMH a esa fecha, esto es, en la cantidad de 10.500.000,00 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América. Este aumento de capital se realizará mediante la emisión de 664.760 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que se emitirán por el Directorio de la Compañía para ser entregadas a los accionistas de CMH, sin considerar a la Compañía, las que quedarán pagadas con el patrimonio de ésta, como consecuencia de ser absorbida por la Compañía.

### 1.5. Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo la fusión señalada en las letras precedentes, así como los poderes que estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la fusión que acuerden los accionistas, especialmente aquellos que permitan la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente.

**2. Aumento de capital de la Compañía fusionada:****2.1. Aumentar el capital social:**

El señor Presidente expone que previo a la propuesta de aumento de capital que detallará a continuación, es necesario proceder a la capitalización de las utilidades acumuladas de la Compañía ya fusionada, según lo prescribe el artículo 27 del Reglamento de la Ley. A la fecha las utilidades acumuladas de la Compañía fusionada ascienden a 260.906.553,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América por lo que el señor Presidente señala que corresponde aumentar el capital de la Compañía en dicha cantidad, esto es de 225.313.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, a 486.220.369,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América. Para tales efectos, propone el señor Presidente, no emitir nuevas acciones ni modificar el número de acciones en que se divide el capital social.

Luego, el señor Presidente propone a los señores accionistas aumentar el capital de la Compañía fusionada y efectuada la capitalización del fondo de utilidades acumuladas, de 486.220.369,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 4.185.886 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de 887.223.521,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, esto es, en la suma de 401.003.152 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de 508.954 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales deberán ser suscritas a un valor mínimo de aproximadamente 787,8966 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una, en un plazo máximo de tres años a contar de la fecha de la Junta.

**2.2. Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo el aumento de capital señalado en el apartado precedente,** así como los poderes que estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante el aumento de capital que acuerden los accionistas.**3. Modificación de los estatutos y fijar un texto refundido:**

La modificación de los estatutos de la Compañía y fijación de un texto refundido para reflejar las siguientes materias:

- (i) Que la Compañía tendrá una duración indefinida.
- (ii) El aumento de capital de la sociedad en los términos señalados en los apartados anteriores.
- (iii) Que el Directorio estará compuesto por 7 miembros titulares y sus respectivos suplentes.
- (iv) Que el quórum de constitución del Directorio será la mayoría absoluta del número de miembros del Directorio establecida en los estatutos y que los acuerdos serán adoptados por la mayoría simple de los directores asistentes.
- (v) Permitir la participación en sesiones de Directorio por medios tecnológicos.
- (vi) Modificar el artículo relativo a las facultades y obligaciones del Directorio.
- (vii) Modificar el artículo relativo a las materias de la Junta Ordinaria.
- (viii) Modificar el artículo relativo a las materias de la Junta Extraordinaria.
- (ix) Modificar el quórum de constitución de las Juntas.
- (x) Modificar el artículo relativo a las acciones que pueden participar en las Juntas.
- (xi) Incorporar ciertas restricciones a la transferencia de acciones de la Compañía.
- (xii) Establecer que la Compañía deberá designar siempre auditores externos.
- (xiii) Establecer que las diferencias que ocurran entre los accionistas en su calidad de tales o entre éstos, la Compañía o sus administradores, serán sometidos a la resolución de un árbitro mixto designado conjuntamente entre las partes, o, a falta de acuerdo por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, de entre sus miembros.
- (xiv) Modificar el artículo primero transitorio y eliminar los otros artículos transitorios.

**4. Directorio de la Compañía:**

Revocar y renovar la totalidad del Directorio de la Compañía, en atención a la modificación de los estatutos de la Compañía.

**Votación por aclamación**

El Presidente propone a los señores accionistas que en las materias sometidas a la decisión de la Junta se proceda a votar por aclamación de conformidad a la Ley.

Los accionistas por unanimidad acuerdan omitir la votación de las materias objeto de esta convocatoria y se proceda por aclamación de conformidad con la Ley.

**Acuerdos**

El señor Presidente somete a la consideración y decisión de la Junta las materias sobre las cuales se dio cuenta precedentemente, aprobándose, por aclamación, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

**Acuerdo N°1** - Tomar conocimiento y aprobar los valores que aparecen en los antecedentes que se mencionan y aprueban a continuación:

- (i) Informe pericial sobre proyecto de fusión por absorción de CMH por la Compañía, elaborado por don Jorge Quiroz.
- (ii) Balance general de la Compañía al 28 de febrero de 2010 auditado por Deloitte, y balance general de CMH al 28 de febrero de 2010, auditado por Deloitte.

**Acuerdo N°2** - La fusión por incorporación de CMH a la Compañía, empresa esta última que absorbe a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. La fusión propuesta tendrá efecto y vigencia a contar del 30 de abril de 2010.

Con motivo de la fusión aprobada, se incorporan a la Compañía la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de CMH, a su valor contable, esto es a su valor justo, y la totalidad de los accionistas de CMH, sociedad que quedará disuelta a la fecha de la materialización de la fusión sin necesidad de efectuar su liquidación.

Asimismo se acuerda que la Compañía se haga solidariamente responsable del pago de todos los impuestos que se adeuden por acuerdo a su balance de término, conforme a lo previsto en el artículo 69 del Código Tributario.

La Compañía mantendrá registrado el valor tributario que tenían los activos y pasivos de CMH conforme lo dispone el artículo 64 del Código Tributario y la Circular No 45 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 16 de julio de 2001.

**Acuerdo N°3** - La relación de canje de, aproximadamente, 0,6331047619 acciones de la Compañía por cada acción de CMH de propiedad de accionistas distintos de la Compañía.

**Acuerdo N°4** - El aumento de capital social de la Compañía, de 214.813.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 3.521.126 acciones nominativas sin valor nominal, a 225.313.815,70 dólares moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 4.185.886 acciones nominativas sin valor nominal, para materializar la fusión acordada. Este aumento de capital se realizará mediante la emisión de 664.760 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que se emitirán por el Directorio de la Compañía para ser entregadas a los accionistas de CMH, sin considerar a la Compañía, las que quedarán pagadas con el patrimonio de CMH, como consecuencia de ser absorbida por la Compañía.

**Acuerdo N°5** - Facultar al Directorio de la Compañía, para que emita las acciones antes mencionadas producto del aumento de capital de la Compañía necesario para materializar la fusión, y se distribuyan éstas directamente entre los accionistas de CMH, sin considerar a la Compañía, canjeando a éstos sus acciones en CMH por acciones de la Compañía en base a la relación de canje aprobada por la Junta. Asimismo, se acuerda facultar al Directorio de la Compañía, para que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta a la brevedad posible, sin limitación ni exclusión alguna, especialmente aquellos que permitan la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de la compañía absorbida a la compañía absorbente.

#### **Derecho a retiro**

El señor Presidente hace presente que, conforme lo dispone el número 2 del artículo 69 de la Ley, la aprobación por la Junta de la fusión de la Compañía con CMH, concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Compañía.

Se considerarán accionistas disidentes a todos aquellos que en la presente Junta se opongan a la fusión acordada o que no habiendo asistido a esta Junta, manifiesten su disidencia por escrito a la Compañía. Indica asimismo el Presidente que los accionistas disidentes sólo podrán ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de esta Junta y únicamente por la totalidad de las acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

El derecho a retiro deberá ser ejercido por los accionistas disidentes mediante comunicación escrita enviada a la Compañía por carta certificada, o por presentación escrita entregada en la Gerencia de la Compañía por un notario público que así lo certifique. No será necesaria la intervención del notario cuando el Gerente General, o quien haga sus veces, deje constancia escrita de la recepción de la comunicación referida. En la comunicación en que se ejerza el derecho a retiro, el accionista disidente deberá expresar claramente su voluntad de retirarse, por estar en desacuerdo con la decisión tomada por esta Junta de Accionistas de fusionar a la Compañía con CMH, mediante la absorción de aquélla por esta última. Todas las comunicaciones que los accionistas disidentes remitan a la sociedad para ejercer su derecho a retiro, deberán enviarse o presentarse en el domicilio social ubicado en la ciudad de La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N°675.

El precio de las acciones se pagará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de celebración de la presente Junta y a partir de la fecha que fije el Directorio, lo cual se comunicará mediante una publicación que se realizará en el Diario "El Día" de La Serena, en la que se informará claramente sobre el derecho a retiro originado, el plazo para su ejercicio y el precio a pagar por acción por concepto a derecho a retiro.

La Junta acuerda por unanimidad, que tratándose de una sociedad anónima cuyas acciones no tienen transacción bursátil, a los accionistas disidentes que ejerzan su derecho a retiro dentro del plazo legal, les sea pagado el valor libros de la acción, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley.

Además acordó encomendar al gerente general de la Compañía, efectuar las publicaciones legales y proceder a enviar las cartas a los accionistas al efecto.

### **Aumento de capital**

**Acuerdo N°6** - Aumentar el capital de la Compañía ya fusionada, ascendente a esta fecha a la suma de 225.313.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, a la suma de 486.220.369,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización del fondo de las utilidades acumuladas a esta fecha, ascendentes a la suma de 260.906.553,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América. Para tales efectos, se acuerda no emitir nuevas acciones ni modificar el número de acciones en que se divide el capital social.

Aumentar el capital social de la Compañía ya fusionada y efectuada la capitalización del fondo de las utilidades acumuladas, de 486.220.369,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 4.185.886 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de 887.223.521,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, esto es, en la suma de 401.003.152 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de 508.954 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales deberán ser suscritas a un valor mínimo de aproximadamente 787,8966 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una, en un plazo máximo de tres años a contar de la fecha de la Junta. Las acciones de pago serán ofrecidas exclusivamente a los accionistas de la Compañía.

En este sentido, y dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley, se deja constancia que el Presidente dio a los accionistas una información amplia y razonada acerca de los elementos de valoración de las nuevas acciones de pago, indicando a su vez el valor de libros actualizado de la acción.

Se acuerda asimismo, que el pago del valor de las acciones representativas del aumento de capital se efectúe al contado en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Finalmente, se acordó por la Junta que la Compañía deberá usar los fondos que reciba producto del aumento de capital antes señalado, para pagar toda la cantidad adeudada por la Compañía a CAP S.A. y sus intereses en relación con la cuenta intercompañía existente entre ambas empresas, y que deberá ser pagada dentro de 3 Días Hábiles contados desde la fecha de pago del correspondiente precio de suscripción de las acciones acordadas emitir en esta Junta; y el saldo deberá destinarse a actividades propias del objeto social de la Compañía. Para estos efectos, se entiende por "Días Hábiles" cualquier día que no sea un sábado, domingo o cualquier otro día en que los bancos comerciales en Santiago, Chile o Tokio, Japón, estén autorizados u obligados por ley a cerrar.

**Acuerdo N°7** - Facultar al Directorio para proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado y de su suscripción y pago. Asimismo, se faculta al Directorio para: (i) fijar la fecha de inicio del periodo legal de opción preferente; (ii) emitir las nuevas acciones de la Compañía; y (iii) ofrecer y colocar en el periodo legal de opción preferente las nuevas acciones, exclusivamente entre los accionistas de la Compañía.

### **Derecho de suscripción preferente**

El Presidente hizo presente a los accionistas la existencia de su derecho de suscripción preferente respecto de las acciones acordadas emitir, a prorrata de la participación de cada accionista en el haber social, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley.

El accionista CAP S.A., por medio de su representante, expone su intención de ceder su derecho de opción preferente para suscribir las acciones producto del aumento de capital aquí acordado, a favor de la sociedad M.C. Inversiones Limitada.

**Acuerdo N°8** - Modificar los estatutos de la Compañía de acuerdo a lo siguiente:

- Reemplazar el artículo segundo permanente por el siguiente:

**"Artículo Segundo:** La Compañía tendrá una duración indefinida".

- Reemplazar el artículo cuarto permanente por el siguiente:

**"Artículo Cuarto:** El capital de la Compañía es la cantidad de 887.223.521,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 4.694.840 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se ha suscrito y pagado, o se suscribe y paga, en la forma establecida en el artículo primero transitorio".

- Reemplazar el párrafo primero del artículo décimo permanente por el siguiente:

**"Artículo Décimo:** El Directorio estará compuesto por siete miembros titulares y sus respectivos suplentes, esencialmente revocables, elegidos en Junta de Accionistas por un período de tres años, al cabo del cual deberá renovarse totalmente".

- Reemplazar el artículo décimo cuarto permanente por el siguiente:

**“Artículo Décimo Cuarto:** El Directorio sesionará, por lo menos, una vez al mes.

Lo anterior es sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que puedan efectuarse en cualquier momento de acuerdo con la Ley de Compañías Anónimas. El quórum para constituir las sesiones de Directorio será de a lo menos la mayoría absoluta de los Directores y el Directorio adoptará sus acuerdos por la simple mayoría de los Directores asistentes. En caso de empate, decidirá el voto de quién presida la sesión”.

- Reemplazar el artículo décimo quinto permanente por el siguiente:

**“Artículo Décimo Quinto:** De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia escrita en un libro de actas, las que serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la sesión, entendiéndose aprobadas desde el momento de su firma. El Director que quiera salvar su responsabilidad por un acto o acuerdo de Directorio, deberá hacer constar su oposición en el acta, debiendo darse cuenta de ello en la próxima Junta Ordinaria por quién la presida. El Presidente, el secretario, y los directores que asistan a una sesión no podrán negarse a firmar el acta de dicha sesión. El acta de la sesión será firmada y registrada antes de la siguiente sesión o en la sesión inmediatamente siguiente. Los directores se entenderán participando y presentes en las sesiones en el evento en que, aunque no estén presentes en persona, estén comunicados simultánea y permanentemente a través de medios tecnológicos cuyo uso haya sido autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros por una norma de carácter general. En dicho evento, la asistencia y participación de dichos directores en la sesión será certificada por quien preside y por el secretario y se dejará constancia de este hecho en el acta de la sesión bajo la responsabilidad de quien presida y del secretario del Directorio”.

- Reemplazar el artículo décimo séptimo permanente por el siguiente:

**“Artículo Décimo Séptimo:** El Directorio representa a la Compañía judicial y extrajudicialmente, y para el cumplimiento de los objetos sociales, está investido de todas las facultades de administración y disposición que no sean privativas de las Juntas de Accionistas. No será necesario acreditar estas facultades a terceros. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Gerente General, en los Gerentes, Subgerentes o Abogados de la Compañía, en un director o una comisión de Directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas”.

- Reemplazar el artículo vigésimo primero permanente por el siguiente:

**“Artículo Vigésimo Primero:** Son materia de Junta Ordinaria aquellas señaladas en el artículo cincuenta y seis de la Ley de Compañías Anónimas, según sea modificada de tiempo en tiempo”.

- Reemplazar el artículo vigésimo segundo permanente por el siguiente:

**“Artículo Vigésimo Segundo:** Son materias de Junta Extraordinaria aquellas señaladas en el artículo cincuenta y siete de la Ley de Compañías Anónimas, según sea modificada de tiempo en tiempo”.

- Reemplazar el artículo vigésimo tercero permanente por el siguiente:

**“Artículo Vigésimo Tercero:** Las Juntas se constituirán en primera citación con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Si no se reune ese quórum, se hará una segunda citación, y la Junta se constituirá con las acciones con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, salvo aquellos que recaigan en materia que, de acuerdo con la ley, requieren de mayoría especial”.

- Reemplazar el artículo vigésimo sexto permanente por el siguiente:

**“Artículo Vigésimo Sexto:** Sólo podrán participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas conforme a lo señalado en el artículo sesenta y dos de la Ley de Compañías Anónimas. Los Directores y Gerentes podrán participar en las Juntas con derecho a voz”.

- Incluir un nuevo artículo trigésimo permanente, y actualizar la numeración de los artículos siguientes, pasando el actual artículo trigésimo a ser trigésimo primero y así sucesivamente:

**“Artículo Trigésimo:** La Compañía deberá reconocer y dar cumplimiento en todo momento a las restricciones a la transferencia de acciones establecidas en pactos de accionistas que hayan sido debidamente depositados en la Compañía a disposición de los demás accionistas y terceros interesados, y se haya hecho referencia a ellos en el Registro de Accionistas de la Compañía, restricciones que deberán ser consideradas para todos los efectos como restricciones a la transferencia de acciones establecidas en estos estatutos. En consecuencia, la Compañía no podrá registrar en el Registro de Accionistas ninguna transferencia de acciones que no cumpla con las restricciones antes señaladas”.

- Reemplazar el artículo trigésimo cuarto permanente actual de los estatutos que pasará a ser el artículo trigésimo quinto de los estatutos refundidos, por el siguiente:

**“Artículo Trigésimo Quinto:** La Junta Ordinaria nombrará anualmente Auditores Externos independientes, a fin de que examinen la contabilidad, Inventario, Balance y Otros estados financieros, e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato. Los auditores externos podrán también vigilar las operaciones sociales y fiscalizar las actuaciones de los administradores y el fiel cumplimiento de sus deberes legales, reglamentarios y estatutarios”.

- Reemplazar el artículo trigésimo quinto permanente actual de los estatutos que pasará a ser el artículo trigésimo sexto de los estatutos refundidos, por el siguiente:

**“Artículo Trigésimo Sexto:** La Memoria, Balance, Inventario, actas, libros, y los informes de los Auditores Externos, quedarán a disposición de los accionistas para su examen en las Oficinas de la Compañía, durante los quince días anteriores al señalado para la Junta, quienes podrán examinar también toda la documentación que no tenga el carácter de reservada declarado por el Directorio en conformidad a la ley.”

- Reemplazar el artículo trigésimo séptimo permanente actual de los estatutos que pasará a ser el artículo trigésimo octavo de los estatutos refundidos, por el siguiente:

**“Artículo Trigésimo Octavo:** Las diferencias que ocurran entre los accionistas en su calidad de tales, o entre éstos y la Compañía o sus administradores, sea durante la vigencia de la sociedad o durante su liquidación, serán sometidas a la resolución de un árbitro mixto nombrado de común acuerdo entre las partes o, a falta de acuerdo, por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago”.

- Reemplazar el artículo primero transitorio por el siguiente:

**“Artículo Primero Transitorio:** El capital de la Compañía de 887.223.521,40 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en 4.694.840 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, se entera y paga de la manera siguiente:

- a) Con 225.313.815,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, representado por 4.185.886 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha.
- b) Con 260.906.553,70 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 27 de abril de 2010.
- c) Con 401.003.152 dólares, moneda legal de los Estados Unidos de América, que corresponde al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2010, mediante la emisión de 508.954 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser emitidas y colocadas por el Directorio en las oportunidades que éste determine, facultándose al Directorio de la Compañía para proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado y de su suscripción y pago. Las acciones de pago serán ofrecidas exclusivamente a los accionistas en conformidad con la ley”.

- Eliminar el artículo segundo, tercero y cuarto transitorios.

El Presidente manifiesta que, considerando los cambios que se ha acordado introducir a los estatutos sociales de la Compañía, y el hecho de que dichos estatutos así modificados pasarán a regir la nueva entidad fusionada una vez materializada la fusión por incorporación de CMH en la Compañía ya aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de CMH que se ha celebrado con esta misma fecha, corresponde a la Junta aprobar el texto refundido de los estatutos con las modificaciones recién aprobadas por la Junta. Para estos efectos, se ponen a disposición de los accionistas copias del texto refundido en cuestión. En atención a la extensión del texto refundido de los estatutos sociales, y tomando en consideración que las reformas introducidas fueron debatidas en esta misma Junta, el Presidente sometió a votación de la Junta la posibilidad de suprimir su lectura para pasar directamente a su aprobación, lo cual fue aprobado por la Junta.

**Acuerdo N° 9** - Revocar el Directorio de la Sociedad en su totalidad, y designar como nuevos directores titulares de la Sociedad y sus respectivos suplentes a las siguientes personas: Jaime Charles Coddou, Sergio Verdugo Aguirre, Ernesto Escobar Elissetche, Raúl Gamonal Alcaíno, Arturo Wenzel Alvarez, Tokuro Furukawa y Yuichi Ichikawa y como sus respectivos suplentes a Jorge Domínguez Cruzat, René Camposano Larraechea, Andrés del Sante Scroggie, Roberto de Andraca Adriasola, Stefan Franken Osorio, Noriyuki Tsubonuma y Takeaki Doi. Este Directorio permanecerá en su cargo por el plazo de 3 años, conforme a lo establecido en los estatutos.

Producto de la fusión indicada en Nota 2, los principales accionistas de la Compañía, CAP S.A. (74,99% de participación) y MC Inversiones Limitada (25,00% de participación) suscribieron un Pacto de Accionistas que establece los términos de la relación, sus derechos y obligaciones, como accionistas de la Compañía, en las condiciones establecidas en dicho pacto.

La intención de las partes de celebrar este pacto de accionistas es regir la relación entre ellos como accionistas de Compañía Minera del Pacífico S.A.

A continuación se detallan los activos y pasivos de Compañía Minera Huasco S.A. adquiridos al 30 de abril de 2010. Estos valores fueron obtenidos del informe de determinación de valor justo de Compañía Minera Huasco S.A. al 30 de abril de 2010, elaborado por Jorge Quiroz C. Consultores Asociados S.A.:

	VALOR RAZONABLE 30.04.2010 MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	100.809
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.192
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17.280
Inventarios	9.459
Pagos anticipados	548
Impuestos corrientes por recuperar	12.080
Otros activos corrientes	179
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>182.547</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>	
Propiedad, planta y equipo	151.033
Intangibles	958.260
Otros	309
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.109.602</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.292.149</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>	
Préstamos que devengan interés	1.223
Acreedores comerciales	15.187
Cuentas por pagar a entidades comerciales	10.540
Provisiones	763
Impuestos corrientes	15.620
Obligaciones por beneficios al personal	3.450
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>46.783</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>	
Acreedores por leasing	2.751
Impuestos diferidos	180.821
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>183.572</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.061.794</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.292.149</b>

### 3. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Compañía tiene por objeto principal, evaluar, desarrollar y explotar yacimientos mineros; procesar y comercializar sus productos; desarrollar industrias complementarias, derivadas, secundarias o abastecedoras de materias primas, insumos o servicios, o relacionadas directa o indirectamente con los objetivos anteriores; prestar servicios de investigación geológica y minera, de ingeniería, de mantenimiento mecánica e industrial, de construcción y de movimientos de tierra; crear y establecer compañías para los propósitos de la realización de cualquiera de estos objetivos.

La Compañía es el mayor productor de minerales de hierro y pellets en la costa del Pacífico, con amplios recursos y reservas conocidas y en permanente expansión por programas de explotaciones, que garantizan la continuidad de operaciones por muchas décadas.

Para efectos de gestión, la Compañía está organizada en cuatro unidades principales:

- Valle del Huasco: Comprende las actividades de planta pellet, Los Colorados (Ex - Compañía Minera Huasco S.A., Nota 2), Minas El Algarrobo y el Puerto Guacolda II.
- Valle del Elqui: Comprende las actividades de Mina El Romeral y Puerto Guayacán.
- Valle de Copiapó: Comprende las actividades de la planta Magnetita y el Puerto Totoralillo.
- Otros: Comprende la administración general de la Compañía y resultados de filiales.

Además, la Compañía es la matriz de las siguientes sociedades filiales:

#### Filiales directas:

- Sociedad de Ingeniería y Movimientos de Tierra del Pacífico Limitada (IMOPAC)
- Compañía Distribuidora de Petróleos del Pacífico Limitada (PETROPAC)
- Manganesos Atacama S.A. (MASA)
- Puerto Las Losas S.A (PLL) (hasta febrero de 2010)
- Minera Hierro Atacama S.A. (MHA)
- Pacific Ores and Trading N.V. (PACIFIC NV)

Con fecha 16 de marzo de 2010, la Compañía firmó el contrato de cesión de acciones de Puerto Las Losas S.A. a su matriz CAP S.A. La venta correspondió al total de acciones que la Compañía mantenía de Puerto Las Losas S.A., que ascendieron a 1.450.507 acciones y que representaban un 51% del capital de dicha sociedad. El precio de venta fue de US\$23.750.000, lo cual generó una pérdida de MUS\$165.

#### Filiales indirectas:

- Pacific Ores and Trading B.V.

Además, la Compañía posee control conjunto en las siguientes sociedades:

- Compañía Minera Huasco S.A. (hasta el 27 de abril de 2010)
- SCM Compañía Minera La Jaula (hasta el 30 de noviembre de 2011)

Los objetivos principales de IMOPAC son explotar yacimientos mineros propios o ajenos; ejecutar todo tipo de obras de ingeniería civil, movimientos de tierra, estudio de proyectos de ingeniería, geológicos y mineros, tanto para sí como para terceros; prestación de asesorías y consultorías en las materias descritas y cualquier otra actividad relacionada, tanto en el mercado nacional, como en el mercado externo.

El objetivo principal de PETROPAC es la actividad comercial del rubro petróleo y combustibles, en especial la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de petróleos y combustibles y sus derivados.

El objetivo principal de MASA es participar en la industria minera y de ferroaleaciones, preferentemente en el manganeso, explotando y comercializando los productos relacionados. Esta filial se encuentra actualmente sin actividades operativas.

El objetivo principal de MHA es el procesamiento, comercialización y venta de minerales.

El objetivo principal de PACIFIC NV y su filial PACIFIC BV, es actuar como agentes de ventas de la Compañía Minera del Pacífico S.A.. La Compañía discontinuó las operaciones de estas compañías, que operaban como agente de ventas.

El objetivo principal de SCM Compañía Minera La Jaula era la prospección, exploración y explotación de concesiones mineras.

El objeto principal de Compañía Minera Huasco S.A. era estudiar, desarrollar y explotar yacimientos mineros y procesar y comercializar sus productos y subproductos. Como se indica en Nota 2, Compañía Minera Huasco S.A. se fusionó con la Compañía.

## 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

### 4.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Minera del Pacífico S.A. y sus sociedades filiales y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), en consideración con lo establecido en la Circular N° 1924 de abril de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cuales fueron aprobados por el directorio en sesión celebrada con fecha 27 de enero de 2012.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración del Grupo. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

El Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros consolidados y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe al 31 de diciembre de 2011, que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables (IASB).

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La vida útil de reservas mineras y planes de producción.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros consolidados futuros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que presentan en estos estados financieros consolidados.

**a. Período cubierto** - Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- Estados de Flujos de Efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

**b. Bases de preparación** - Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Valores y Seguros y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía matriz y por las otras entidades que forman parte de la Compañía.

**c. Base de consolidación** - Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Compañía Minera del Pacífico S.A. ("la Compañía") y sus filiales ("el Grupo" en su conjunto) lo cual incluye los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Compañía y de sus filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades filiales han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios que se presenta en el balance general y en el estado de resultados, en la cuenta Interés minoritario.

- i. Filiales: Una filial es una entidad sobre la cual la Compañía tiene la capacidad de poder regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta del 50% o más de los derechos políticos de la Compañía.

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas, que han sido consolidadas por el Grupo CMP.

RUT	SOCIEDAD	DOMICILIO	RELACIÓN CON LA MATRIZ	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA			
				31.12.2011		31.12.2010	
				DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	TOTAL
79942400-2	Compañía Distribuidora de Petróleos del Pacífico Ltda.	Chile	Filial indirecta	99,000	0,999	99,999	99,999
79807570-5	Sociedad de Ingeniería y Movimientos de Tierra del Pacífico Ltda.	Chile	Filial indirecta	99,878	0,121	99,998	99,998
0-E	Pacific Ores & Trading N.V. y Filial	Antillas Holandesas	Filial directa	100,000	0,000	100,000	100,000
90915000-0	Manganesos Atacama S.A.	Chile	Filial indirecta	98,913	0,000	98,913	98,913
76800010-7	Minera Hierro Atacama S.A.	Chile	Filial indirecta	90,909	9,091	100,000	99,999

Con fecha 16 de marzo de 2010, la Compañía firmó el contrato de cesión de acciones de Puerto Las Losas S.A. a su matriz CAP S.A.

- ii. Negocios conjuntos: Se considera entidades de control conjunto aquellas en las que la situación descrita en el punto anterior i., se da a través del acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos.

Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto, que se produce únicamente cuando las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

En el cuadro adjunto se detallan las sociedades con control conjunto que mantiene la Compañía.

SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
	31.12.11	31.12.10
SCM Compañía Minera La Jaula	-	50,0000

Con fecha 27 de abril de 2010 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas que aprobó la fusión de la Compañía con Compañía Minera Huasco S.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, la Compañía firmó el contrato de compra de acciones de SCM Compañía Minera La Jaula a MCI Inversiones Limitada, para luego proceder a la absorción de dicha Sociedad.

- iii. Coligadas o asociadas: Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. La participación de la Compañía en los activos netos, los resultados después de los impuestos y las reservas después de la adquisición de las asociadas se incluyen en los estados financieros. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para la Compañía y luego, en periodos posteriores, ajustando el valor libro de la inversión para reflejar la participación de la Compañía en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada, como por ejemplo, dividendos.

En el cuadro adjunto se detallan las sociedades coligadas:

SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
	31.12.11	31.12.10
Minera Hierro Antofagasta S.A	17,5400	17,5400
Abastecimientos CAP S.A.	25,0000	25,0000
Tecnocap S.A.	20,0000	20,0000

Mediante contrato de suscripción de acciones otorgado con fecha 4 de febrero de 2010, la Compañía suscribió acciones representativas de un 37,5% del interés social de Minera Hierro Antofagasta S.A. A la fecha, la Compañía pagó MUS\$5.000, correspondientes a 212.766 acciones, equivalentes al 17,54% del capital social de Minera Hierro Antofagasta S.A..

El 3 de mayo de 2011 la Compañía informó su decisión de no continuar con las etapas de exploración minera que desarrolla dicha empresa, quedando liberada de aumentar su capital pagado a la fecha.

- iv. Entidad de propósito especial (“EPE”): Se considera una Entidad de propósito especial (“EPE”), a una organización que se constituye con un propósito o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. Una EPE será consolidada cuando la relación entre la entidad que consolida y la EPE indique que está controlada por aquella. El grupo posee ciertas organizaciones relacionadas con clubes deportivos, servicios de salud y servicios de educación, las cuales son controladas por la Compañía, sin embargo, estas organizaciones no han sido consolidadas ya que no tienen un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

**d. Inversiones contabilizadas por el método de participación** - Las participaciones en sociedades sobre las que la Compañía ejerce el control conjuntamente con otra sociedad o en las que posee una influencia significativa se registran siguiendo el método de participación. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que la Compañía posee una participación superior al 20%.

El método de participación consiste en registrar la participación por la fracción del patrimonio neto que representa la participación de la Compañía sobre el capital ajustado de la Inversora. Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a la Compañía conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la Cuenta de Resultados en “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, que se contabilizan utilizando el método de la participación”.

**e. Moneda** - La moneda funcional para cada entidad del Grupo se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación del Grupo y la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense. En la consolidación, las partidas del estado de resultados correspondiente a entidades con una moneda funcional distinta al dólar estadounidense se convertirán a esta última moneda a las tasas de cambio promedio. Las partidas del balance general se convertirán a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se llevarán a patrimonio y se registrarán en una reserva de conversión separada.

**f. Bases de conversión** - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31-DIC-11	31-DIC-10
Pesos chilenos (CLP)	519,20	468,01
Unidad de fomento (UF)	22.294,03	21.455,55

**g. Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo CMP tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**h. Moneda extranjera** - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del período en que éstas se producen.

**i. Propiedad, planta y equipo** - Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor acumuladas. El costo de los elementos de propiedades, planta

y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos del Grupo requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la Compañía y pasaran a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

**j. Depreciación** - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

VIDA ÚTIL FINANCIERA	VIDA ÚTIL MÍNIMA AÑOS	VIDA ÚTIL MÁXIMA AÑOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO PONDERADO AÑOS
Edificios	30	54	28
Planta y equipo	5	50	30
Equipamiento de tecnologías de la información	3	19	16
Vehículos	4	6	4
Otras propiedades, planta y equipo	1	32	3

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

El Grupo evalúa, a la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier registro o reverso de una partida de valor que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a resultado según corresponda.

**k. Desarrollo de Mina** - Los costos incurridos durante la ejecución de un proyecto y hasta su puesta en marcha se capitalizan y amortizan en relación con la producción futura de mineral. Estos costos incluyen la extracción de sobrecarga estéril, construcción de infraestructura de la mina y trabajos previos a las labores normales de operación.

**l. Propiedad de inversión** - Son aquellos activos (edificios y terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalía por su venta. El Grupo registra contablemente las propiedades de inversión según el método del costo aplicando los mismos criterios señalados para los elementos de propiedad, planta y equipo. Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existen activos clasificados como propiedades de inversión.

**m. Activos intangibles distintos de la plusvalía** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos separadamente, son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

**n. Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas** - Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable menos el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no existen activos clasificados como activos disponibles para la venta ni operaciones discontinuas.

**ñ. Deterioro del valor de los activos no financieros** - Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de ingresos se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

Los activos sobre los cuales se aplica la metodología anteriormente descrita, son los siguientes:

- Inversiones en sociedades filiales
- Inversión en negocios conjuntos
- Inversión en coligadas

En el caso de propiedades mineras, las estimaciones de flujos de caja futuros se basan en las estimaciones de las cantidades de reservas probadas y probables y los supuestos respecto a los niveles de producción futura, precios futuros de los productos básicos, costos futuros de caja de producción y proyectos de inversión. La NIC 36 "Deterioro de activos" incluye una serie de restricciones en los flujos de caja futuros que pueden reconocerse respecto a las reestructuraciones y mejoras futuras relacionadas con los gastos. Al calcular el valor en uso, también es necesario que los cálculos se basen en las tasas de cambio vigentes al momento de la tasación.

**o. Vida útil económica de activos y reservas de mineral estimadas**

i. Vida útil económica de activos - La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.

Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Expectativas de unidades o volumen de producción
- Calidad de las entradas al proceso de producción, y
- Método de extracción y procesamiento.

ii. Reservas de mineral de hierro - Las estimaciones de reservas de mineral se basan en las estimaciones de los recursos de mineral y reflejan las estimaciones de la Administración respecto al monto de los recursos que podrían ser recuperados y vendidos a precios que excedan el costo total asociado con la extracción y procesamiento. Las estimaciones de reservas son generadas internamente, usando métodos estándar en la industria minera, y que están soportados por las experiencias históricas y suposiciones de la Administración respecto al costo de producción y los precios de mercado.

La administración aplica juicio en la determinación de los recursos probables de explotar, por lo cual, posibles cambios en estas estimaciones podrían impactar significativamente los ingresos netos, como resultado del cambio en las vidas útiles de ciertos activos y por el reconocimientos de ciertos costos de desmantelamientos y restauración necesarios de reevaluar.

**p. Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A valor razonable a través de resultados.
- Préstamos y cuentas a cobrar
- Mantenedas hasta su vencimiento.
- Disponibles para la venta.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

(i) **Activos financieros a valor razonable a través de resultados:** Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano, para fines de obtener rentabilidad y oportuna liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.

(ii) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se registran a su costo amortizado, que corresponde al valor de mercado inicial, menos las devoluciones de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva, con efecto en resultados del período.

(iii) **Activos financieros mantenidas hasta su vencimiento:** Son aquellas que la Compañía tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

(iv) **Activos financieros disponibles para la venta:** Son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría.

**q. Método de la tasa de interés efectiva** - Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

**r. Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2011, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

**s. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados** - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

- **Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

- Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

- La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

- **Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

- **Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

Los aumentos de capital realizados en activos y pasivos recibidos distintos de efectivo y efectivo equivalente, se registran al valor justo de los mismos.

**t. Instrumentos financieros**

- **Derivados de cobertura** - Los contratos derivados suscritos por el Grupo para cubrir riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de tipo de cambio y de interés, corresponden principalmente a contratos forward de moneda, swaps de moneda y de tasa de interés, para cubrir riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de tipo de cambio y de interés. Todos ellos corresponden a contratos de cobertura, por lo que los efectos que se originen producto de los cambios en el valor justo de este tipo de instrumentos, se registran en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como efectiva de acuerdo a su propósito. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura, en caso contrario se registran en patrimonio.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se vuelven a valorizar a su valor justo a la fecha de cada cierre. El valor justo de los contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

En el año la Compañía mantuvo contratos de instrumentos derivados del tipo cross currency swap, mediante los cuales paga a sus contrapartes flujos de pesos y UF iguales a los flujos de sus inversiones en dichas monedas, y recibe de estos flujos en dólares, quedando en consecuencia libre del riesgo cambiario.

- **Derivados implícitos** - La Compañía y sus filiales han establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que en el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados consolidada de los Estados Financieros.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Compañía y sus filiales que requieran ser contabilizados separadamente.

- u. Inventario** - Las existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

**Productos terminados y en procesos:** al costo promedio mensual de producción, el cual incluye la depreciación del activo fijo y la amortización de las pertenencias mineras.

**Materias primas, materiales y repuestos de consumo:** al costo promedio de adquisición.

**Mineral en cancha:** al costo promedio de extracción mensual, o valor recuperable el que fuere menor.

**Materias primas y materiales en tránsito:** al costo de adquisición.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

Las sociedades filiales valorizan las existencias por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El precio de costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

- v. Estado de flujo de efectivo** - Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, el Grupo ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**w. Impuesto a las ganancias** - La Compañía y sus filiales en Chile determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

De igual manera, la Compañía registra las diferencias temporarias que se originan entre las partidas tributarias y contables que resultan de la determinación del Resultado Imponible Operacional (RIO) para efecto del cálculo del impuesto específico a la minería.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

**x. Beneficios al personal** - Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes por cada año de servicio y a base del nivel de sueldo final. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

Por otro lado, la Compañía ha convenido un premio de antigüedad con sus trabajadores que es cancelado sobre la base de un porcentaje incremental de su sueldo de acuerdo a una tabla definida. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

La obligación de indemnización por años de servicio y el premio de antigüedad son calculados de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio y de premio de antigüedad. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem Provisiones del pasivo no corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado.

**y. Provisiones** - Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

**z. Provisiones por costos de desmantelamiento y restauración** - Surge una obligación de incurrir en costos de desmantelamiento y restauración cuando se produce una alteración causada por el desarrollo o producción en curso de una propiedad minera. Los costos se estiman en base de un plan formal de cierre y están sujetos a una revisión formal.

Dichos costos que surgen de la instalación de una planta u otra obra para la preparación del emplazamiento, descontados a su valor actual neto, se provisionan y capitalizan al inicio de cada proyecto, en cuanto se origine la obligación de incurrir en dichos costos. Estos costos de desmantelamiento se debitan contra resultados durante la vida de la mina, por medio de la depreciación del activo y la amortización o el descuento en la provisión. La depreciación se incluye en los costos de operación, mientras que la amortización se incluye como costo de financiamiento.

Los costos para la restauración a raíz de daños en el emplazamiento, los cuales se generan en forma progresiva durante la producción, se provisionan a sus valores actuales netos y se debitan contra resultado del ejercicio a medida que avanza la extracción.

Las provisiones para desmantelamiento y restauración y medioambientales, se efectúan a valor presente en el momento que la obligación es conocida. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de un especialista externo y/o expertos internos. La administración aplica su juicio y experiencia para proveer y amortizar estos costos estimados sobre la vida útil de la mina.

**aa. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

**i. Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

**ii. Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**iii. Ingresos por intereses** - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

**ab. Ganancias por acción** - La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. El Grupo no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

**ac. Dividendos** - La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas (dividendo del 75% de la utilidad líquida distribuible).

**ad. Inversiones en filiales (combinación de negocios)** - Las combinaciones de negocios están contabilizadas usando el método de compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo. Si estas combinaciones de negocios implican adquirir el control de una inversión en la cual la Compañía tenía una participación previa con influencia significativa o control conjunto, dicha participación previa se registra al valor justo reconociendo el efecto en resultados.

**ae. Arrendamientos** - Existen dos tipos de arrendamientos:

**i. Arrendamientos financieros:** es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Cuando las sociedades del Grupo, actúan como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro "Otros gastos varios de operación" de los resultados integrales consolidados.

**ii. Arrendamientos operativos:** Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el rubro "Otros ingresos" u "Otros gastos" de la cuenta de resultados según se incurren.

**af. Clasificación de saldos en corriente y no corriente** - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

**ag. Medio ambiente** - La Compañía, adhiere a los principios del Desarrollo Sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Compañía reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

#### 4.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIF Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

NUEVAS INTERPRETACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

ENMIENDAS A INTERPRETACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NUEVAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

ENMIENDAS A NIIFS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 (para transferencias de activos financieros)
	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)
NUEVAS INTERPRETACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Los estados financieros consolidados completos de Compañía Minera del Pacífico S.A. y filiales y el correspondiente informe de los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas y página Web de la entidad informante y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El CD inserto en la portada forma parte integrante de esta memoria e incluye:

- Informe de los auditores independientes.
- Estados financieros consolidados de Compañía Minera del Pacífico S.A. y filiales (completos).

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN CLASIFICADOS RESUMIDOS DE FILIALES CMP S.A.  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
 (en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	IMOPAC		PETROPAC		PACIFIC		MASA		MHA	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos corrientes, total	8.125	10.792	955	1.101	78	125	4.433	5.042	3.349	4.833
Activos no corrientes, total	7.147	6.355	6	5	0	0	6.564	6.662	1.315	396
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>15.272</b>	<b>17.147</b>	<b>961</b>	<b>1.106</b>	<b>78</b>	<b>125</b>	<b>10.997</b>	<b>11.704</b>	<b>4.664</b>	<b>5.229</b>
Pasivos corrientes en operación, total	6.072	5.839	164	498	19	29	139	225	3.457	4.216
Pasivos no corrientes en operación, total	1.775	2.033	0	0	0	0	1.394	1.042	355	217
Patrimonio neto, total	7.425	9.275	797	608	59	96	9.464	10.437	852	796
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>15.272</b>	<b>17.147</b>	<b>961</b>	<b>1.106</b>	<b>78</b>	<b>125</b>	<b>10.997</b>	<b>11.704</b>	<b>4.664</b>	<b>5.229</b>

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN RESUMIDOS DE FILIALES DE CMP S.A.  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
 (en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	IMOPAC		PETROPAC		PACIFIC		MASA		MHA	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Ingresos de actividades ordinarias	44.684	32.004	3.685	12.856	-	-	10	20	10.790	9.200
Costos de ventas	(38.458)	(26.276)	(3.366)	(12.502)	(28)	(109)	(856)	(727)	(10.215)	(8.229)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	6.226	5.728	319	354	(28)	(109)	(846)	(707)	575	971
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO	4.532		236		(70)	(216)	(778)	(862)	49	
		4.990		3						598
(Gastos) Ingresos por impuesto a las ganancias	(1.109)	(879)	(46)		33	-	(195)	278	8	(114)
<b>GANANCIAS (PÉRDIDAS) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	3.423	4.111	190	2	(37)	(216)	(973)	(584)	57	484
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas										
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	3.423	4.111	190	2	(37)	(216)	(973)	(584)	57	484
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A:</b>										
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	3.423	4.111	190	2	(37)	(216)	(973)	(584)	57	484
Ganancia (pérdida) atribuible a las participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	3.423	4.111	190	2	(37)	(216)	(973)	(584)	57	484

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO RESUMIDOS DE FILIALES DE CMP S.A.

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

*(en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)*

	IMOPAC		PETROPAC		PACIFIC		MASA		MHA	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PRECEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.199	4.326	(21)	5	48	(35)	(95)	138	2.167	2.095
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(899)	(1.792)	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.233)	(2.512)	0	0	0	0	0	(61)	0	0
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	67	22	(21)	5	48	(35)	(95)	77	2.167	2.095
<b>EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>										
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	43	21	38	33	28	63	124	47	2.275	180
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	110	43	17	38	76	28	29	124	4.442	2.275

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS DE FILIALES DE CMP S.A.  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	IMOPAC				PETROPAC			
	CAPITAL EMITIDO	GANACIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE		CAPITAL EMITIDO	GANACIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE	
			PROPIETARIOS CONTROLADORA	PATRIMONIO TOTAL			PROPIETARIOS CONTROLADORA	PATRIMONIO TOTAL
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2011	1.733	7.542	9.275	9.275	31	577	608	608
SALDO INICIAL REXPRESADO	1.733	7.542	9.275	9.275	31	577	608	608
Cambios en el Patrimonio								
Resultado Integral								
Ganacia (perdida)		3.422	3.422	3.422		190	190	190
Otro resultado integral								
Resultado integral								
Emision de patrimonio								
Dividendos		(2.876)	(2.876)	(2.876)				
Incrementos (disminución) por otras aportaciones de los propietarios								
Incrementos (disminución) por otras distribuciones de los propietarios								
Incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios			0	0				
Incrementos (disminución)								
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	546	546	546	0	190	190	190
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1.733	8.088	9.821	9.821	31	767	798	798
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2010	1.733	5.767	7.500	7.500	31	575	606	606
SALDO REXPRESADO	1.733	5.767	7.500	7.500	31	575	606	606
Cambios en el Patrimonio								
Resultado Integral								
Ganacia (perdida)		4.111	4.111	4.111		2	2	2
Otro resultado integral								
Resultado integral								
Emision de patrimonio								
Dividendos		(2.328)	(2.328)	(2.328)				
Incrementos (disminución) por otras aportaciones de los propietarios								
Incrementos (disminución) por otras distribuciones de los propietarios								
Incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios		(8)	(8)	(8)				
Incrementos (disminución)								
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	1.775	1.775	1.775	0	2	2	2
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	1.733	7.542	9.275	9.275	31	577	608	608

PACIFIC				MASA				MHA			
CAPITAL EMITIDO	GANACIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE PROPIETARIOS CONTROLADORA	PATRIMONIO TOTAL	CAPITAL EMITIDO	GANACIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE PROPIETARIOS CONTROLADORA	PATRIMONIO TOTAL	CAPITAL EMITIDO	GANACIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE PROPIETARIOS CONTROLADORA	PATRIMONIO TOTAL
				7.512	2.925	10.437	10.437	110	686	796	796
				7.512	2.925	10.437	10.437	110	686	796	796
					(973)	(973)	(973)		57	57	57
				0	(973)	(973)	(973)	0	57	57	57
				7.512	1.952	9.464	9.464	110	743	853	853
11	300	311	311	7.512	3.548	11.060	11.060	110	202	312	312
11	300	311	311	7.512	3.548	11.060	11.060	110	202	312	312
	(216)	(216)	(216)		(584)	(584)	(584)		484	484	484
					(61)	(61)	(61)				
					22	22	22				
0	(216)	(216)	(216)	0	(623)	(623)	(623)	0	484	484	484
11	84	95	95	7.512	2.925	10.437	10.437	110	686	796	796

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.

ANÁLISIS RAZONADO

## 1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.1 Principales indicadores financieros

		2011 31.12	2010 31.12
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	veces	2,81	2,11
(Activo Corriente/Pasivo Corriente)			
<b>RAZÓN ÁCIDA</b>	veces	1,53	1,24
(Efect.y Efect.equiv.+Otros activos Financieros)/Pasivo Corriente			
<b>EBITDA ÚLTIMOS 12 MESES</b>	MUS\$	1.115.947	782.095
Gan.Bruta-Gtos.Adm.+Deprec.+Amortizaciones			
<b>ENDEUDAMIENTO FINANCIERO TOTAL</b>	MUS\$	4.172	6.494
Otros Pasivos Fin.Ctes+Otros Pasivos Financ.no ctes.			
<b>ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO</b>	MUS\$	-496.391	-551.914
Endeud.Financ.Total-(Efect.y eq.efect.+otros Activos Financieros corrientes)			
<b>ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO A EBITDA</b>	veces	-0,44	-0,71
Endeud.Finac.Neto/Ebitda			
<b>ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO A PATRIMONIO</b>	veces	-0,25	-0,30
Endeud.Financ.Neto/Patrimonio			
<b>COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS</b>	veces	1.192,25	336,38
Ebitda últimos 12 meses/Gtos. Financieros			
<b>DEUDA CORTO PLAZO A DEUDA TOTAL</b>	%	50,26	58,85
Pasivo Corriente/Pasivo Total			
<b>DEUDA LARGO PLAZO A DEUDA TOTAL</b>	%	49,74	41,15
Pasivo No Corriente/Pasivo Total			
<b>ROTACIÓN DE INVENTARIOS</b>	veces	10,94	13,38
Costo de Ventas/Existencias			
<b>PERMANENCIA DE INVENTARIO</b>	Días	32,89	26,92
Existencia/Costo Ventas*días del período			
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	%	34,69	48,63
Gan.(Pérd.)Ejercicio/Patrimonio Total			
<b>RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS</b>	%	26,23	34,45
Gan.(Pérd.)Ejercicio/Activo Total			
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>	US\$	149,12	192,19
Gan.(Pérd.)atrib.propietarios controladora/N° acciones emitidas			

**1.2 Explicación de las principales tendencias de los Estados Financieros****Liquidez Corriente:**

El índice de liquidez corriente al 31 de Diciembre de 2011 aumentó respecto al 31 de Diciembre de 2010 debido principalmente a una disminución de los Pasivos Corrientes en las cuentas por pagar a empresas relacionadas, pasivos por impuestos corrientes y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, compensada por una disminución también, en menor proporción, de los Activos Corrientes, fundamentalmente en los depósitos a plazo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**Razón Ácida:**

La razón ácida al 31 de Diciembre de 2011 aumentó respecto a la del 31 de Diciembre de 2010 debido a una disminución de los Pasivos Corrientes, principalmente en las cuentas por pagar a empresas relacionadas, pasivos por impuestos corrientes y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, compensada por una disminución también, en menor proporción, de los Activos Corrientes, fundamentalmente en los depósitos a plazo.

**- Endeudamiento Financiero Total**

El endeudamiento financiero total al 31 de Diciembre de 2011 disminuyó respecto al 31 de Diciembre de 2010, en MUS\$2.289 producto de una mayor amortización de la deuda, compensado por un incremento bastante menor de obligaciones contraídas en el período.

**- Proporción deuda corto y largo plazo a deuda total**

La proporción de la deuda a corto plazo en relación a la deuda total disminuyó al 31 de Diciembre de 2011 respecto de igual período del año anterior, principalmente por una disminución de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, pasivos por impuestos corrientes y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, en tanto la deuda a largo plazo aumentó, fundamentalmente en otros pasivos no financieros no corrientes y pasivos por impuesto diferido. En general la deuda total disminuyó respecto del período anterior.

**- Cobertura gastos financieros**

La cobertura de los gastos financieros al 31 de Diciembre de 2011 aumentó con respecto al 31 de Diciembre de 2010 por un aumento del ebitda y a una disminución de los gastos financieros.

**- Total de Activos, inversiones y enajenaciones de importancia realizadas**

El total de activos de la Compañía en MUS\$ es el siguiente:

	2011	2010
	31.12	31.12
Activos Corrientes en Operación	918.696	946.525
Activos no Corrientes	1.750.912	1.672.421
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.669.608</b>	<b>2.618.946</b>

En el año 2011 las adiciones netas al Activo Fijo alcanzaron a MUS\$ 229.101.

**- Rotación de inventario**

La rotación de inventario al 31 de Diciembre de 2011 disminuyó respecto al 31 de Diciembre de 2010, (13,38 a 10,94 veces) principalmente por un aumento del inventario, compensado en parte por un aumento también del costo de ventas

**- Permanencia de inventario**

La permanencia de inventario al 31 de Diciembre de 2011 aumentó respecto al 31 de Diciembre de 2010, principalmente por un aumento del inventario, compensado en parte por un aumento también del costo de ventas.

**- Estado de Resultados y sus principales componentes**

El resultado del ejercicio financiero del año 2011, arroja una utilidad de MUS\$ 700.113. Durante el año 2010 se obtuvo una utilidad de MUS\$ 902.288. El detalle de los resultados comentados se presenta a continuación:

	2011 31.12	2010 31.12
Ingresos de actividades ordinarias	1.770.296	1.270.816
Costo de Ventas (menos)	731.237	544.392
Margen Bruto	1.039.059	726.424
Otros ingresos, por función	14.184	429.055
Gastos de Administración (menos)	69.010	19.288
Otros gastos por función (menos)	51.777	70.910
Ingresos Financieros	8.586	4.280
Costos Financieros (menos)	936	2.325
Part.en Ganancias (Pérdidas) asociadas	(243)	26.490
Diferencias de Cambio	(3.068)	(1.788)
Ganancias (Pérd.) antes de impuesto	936.795	1.091.938
(Gasto)Ing.Impto. a las ganancias	(236.692)	(189.656)
Ganancias (Pérd.) después de impuesto	700.103	902.282
Ganancia (Pérdida) atribuible a part.minoritaria	10	6
Ganancia (Pérdida)	700.113	902.288

**Ingresos de Explotación**

Los ingresos de explotación del año 2011, representaron un 139,30% de los ingresos obtenidos en el año 2010.

Los ingresos por ventas de mineral de hierro del año 2011 correspondieron a las ventas de 11.469 MTM con un precio promedio de la mezcla de productos vendidos de 153,39 US\$/TM.

En el año 2010, las ventas alcanzaron a 10.213 MTM con un precio promedio de la mezcla de productos vendidos de 121,51 US\$/TM. El aumento de los ingresos por ventas se debió básicamente a una mayor venta física de 1.256 MTM, y a un mayor precio de la mezcla de productos vendidos de 31,88 US\$/TM, habida consideración de la fusión CMP-CMH a contar del 01 de Mayo de 2010.

**- Costos de Ventas**

En el año 2011, el costo promedio de la tonelada de mineral de hierro vendida alcanzó a 63,83 US\$ / TM, en tanto que en el año 2010 alcanzó a 52,54 US\$/TM. El aumento se debió a mayores costos de explotación.

Por su parte, los gastos de administración y ventas del año 2011 correspondieron a un 357,79% de los registrados en el año 2010.

**- Gastos Financieros**

Los gastos financieros del año 2011 disminuyeron en MUS\$ 1.389 respecto del año 2010, cifra 59.74% menor a los incurridos en dicho período.

**- EBITDA**

El EBITDA para el año 2011 fue de MUS\$1.115.947.-, mayor en un 42,69% respecto del año 2010, el que alcanzó los MUS\$ 782.095.

**- Rentabilidad del Patrimonio**

La rentabilidad del patrimonio para el año 2011 disminuyó respecto del año 2010, (48,63% a 34,69%) principalmente por una disminución de la utilidad del período y a un aumento del Patrimonio.

**- Rentabilidad del activo**

La rentabilidad del activo para el año 2011 disminuyó respecto del año 2010, (34,45% a 26,23%) principalmente por una disminución de la utilidad del período, compensado en parte por un aumento también de los activos.

**- Utilidad por acción**

La utilidad por acción para el año 2011 disminuyó respecto del año 2010 por una disminución de la utilidad del período.

## 2. REPORTE BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A partir del 1 de enero de 2010, el grupo CAP adoptó las NIIF o IFRS (International Financial Reporting Standard) por su nombre en inglés, como las normas bajo las cuales efectúa sus registros contables y confecciona los estados financieros reportados a la SVS, Bolsas y público en general. El presente ejercicio es en consecuencia, el segundo en informarse bajo dichas normas.

## 3. ANÁLISIS COMPARATIVO Y PRINCIPALES TENDENCIAS OBSERVADAS

El resultado consolidado al 31 de Diciembre de 2011 alcanzó a MUS\$ 700.113, que comparado con los MUS\$ 902.288 del año anterior refleja una disminución de MUS\$ 202.175. Cabe hacer presente que el monto del año anterior contiene MUS\$ 361.723 correspondientes al efecto contable del valor justo de la fusión de Compañía Minera del Pacífico S. A. (CMP) con Compañía Minera Huasco S. A. (CMH) Excluyendo el referido concepto, la utilidad neta del grupo CAP al año 2010 alcanza a MUS\$ 540.565.

## 4. VALOR CONTABLE Y ECONÓMICO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

Puede afirmarse que no existen diferencias significativas sobre los valores contables y valores económicos de los activos, en todo caso, las existencias están valorizadas a costos que no exceden su valor de mercado. El activo fijo adquirido por CAP antes de 1980 fue retasado técnicamente en 1979.

Las adquisiciones efectuadas a partir de 1980 por CAP y a partir de 1982 por CMP, están valorizadas al costo y fueron retasadas al 31 de Diciembre de 1988. Las retasaciones técnicas fueron efectuadas precisamente con el propósito de expresar el valor residual real en el mercado del activo fijo, definiéndose como tal la suma expresada en dólares estadounidenses, que resultaría del intercambio de los activos fijos entre un libre comprador y un libre vendedor, siempre que estos activos fijos fueran utilizados en su presente ubicación y con el propósito para el cual fueron diseñados y construidos. El valor residual real en el mercado antes mencionado, no intenta representar una suma realizable en la liquidación al detalle de la propiedad en el mercado abierto, pero si el costo real como entidades integradas, ya sea para construirlas o para adquirirlas como unidades económicas según su actual estado de conservación o utilización.

Respecto a los pasivos, todos ellos se encuentran valorizados a su valor económico, es decir, como capital más los intereses devengados a la fecha de cierre.

## 5. MERCADOS DE VENTA DE MINERAL DE HIERRO

Considerando los destinos finales de los productos, durante el año 2011 se abastecieron 5 países diferentes, los cuales fueron : un 63% a China, un 16% a Chile, un 13% a Japón, un 6% a Indonesia y un 2% a USA.

## 6. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Durante el año 2011, la Compañía generó y aplicó recursos netos por los siguientes conceptos:

	MUS\$
Flujo originado por actividades de operación	627.575
Flujo originado por actividades de financiamiento	(614.001)
Flujo originado por actividades de inversión	(279.406)
Flujo neto total del período	(265.832)

La generación y aplicación de los recursos para las actividades de operación se desglosan como sigue:

	MUS\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	1.575.289
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(567.936)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(127.913)
Intereses pagados	(00)
Intereses recibidos	24
Impuesto a las ganancias	(258.078)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(37)
<b>TOTAL GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>621.349</b>

Las actividades de financiamiento muestran un flujo negativo de MUS\$614.001 que corresponden a importes por pago de pasivos por arrendamientos financieros por MUS\$3.416 y pago de dividendos por MUS\$610.585.

Las actividades de inversión muestran un flujo negativo de MUS\$273.180 que corresponden importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo por MUS\$179, compra de propiedades, planta y equipos por MUS\$222.875 y otras salidas de efectivo por MUS\$50.484.

## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

Un factor relevante en nuestros resultados es el comportamiento del tipo de cambio dólar – peso. Al respecto cabe señalar que los estados financieros de la Compañía se registran en dólares, lo que permite valorizar parte importante de sus activos, pasivos y patrimonio en dicha moneda. Lo mismo ocurre con las cuentas de resultado, donde ingresos y gastos son abonados y cargados respectivamente en dicha moneda.

Consistente con lo anterior, en CAP los activos y pasivos que se registran y controlan en pesos y otras monedas distintas del dólar, generan una diferencia de cambio en su valorización a la fecha de balance, si es que el valor del dólar (tipo de cambio) experimenta variaciones respecto de ellas. Esta diferencia se lleva al resultado del período.

# COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.

## HECHOS RELEVANTES

En el año 2011 se produjeron los siguientes hechos relevantes:

### 3 de marzo de 2011

Con fecha 3 de marzo de 2011, la Compañía envió los siguientes hechos esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros:

-En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2011, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 2011, para someter a ella las materias propias de su decisión según lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 56 de la Ley N° 18.046.

-En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2011, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Director Suplente señor Noriyuki Tsubonuma, y designar en su reemplazo, siempre como Director Suplente, al señor Takato Shinohara, japonés, Ingeniero.

### 31 de marzo de 2011

Con fecha 31 de marzo de 2011, la Compañía envió el siguiente hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros:

Los días 29 y 30 de marzo recién pasado, Compañía Minera del Pacífico S.A. suscribió en Hong Kong los siguientes acuerdos de compraventa de minerales de hierro:

1.- Con la empresa china XINJU IRON & STEEL CO., LTD., por 10 años plazo a contar del 1 de abril del 2013, a razón de 1.000.000 de toneladas métricas por año de "pellets feed", correspondiente a la producción del proyecto "Aumento Producción Valle del Huasco" actualmente en desarrollo.

2.- Con la empresa de Hong Kong TEAMGO RESOURCES (HK) LTD., por 10 años plazo a contar del 1 de abril del 2013, a razón de 500.000 de toneladas métricas por año de "pellets feed", correspondiente a la producción del proyecto "Cerro Negro Norte" actualmente en desarrollo.

En ambos contratos el precio de venta es FOB, y está indexado a las variaciones que experimente el mercado internacional del mismo tipo de producto.

Los proyectos "Aumento Producción Valle del Huasco" y "Cerro Negro Norte" antes referidos, fueron informados como hecho esencial durante el mes de agosto de 2010.

### 6 de abril de 2011

Con fecha 6 de abril de 2011, la Compañía envió el siguiente hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros:

En sesión celebrada el día 5 de abril de 2011, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó dejar sin efecto la designación del señor Takato Shinohara como Director Suplente de la sociedad, en atención a la objeción planteada por esa Superintendencia a la referida designación, por Oficio 6.827 del 10 de marzo ppdo.

### 8 de abril de 2011

Se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2011, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i) la aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de CMP, correspondientes al año 2010;
- ii) con motivo de la renuncia presentada el 7 de abril del 2011 por el Director Titular señor Tokuro Furukawa, y la vacancia de su correspondiente suplente por la renuncia previa del señor Noriyuki Tsubonuma, se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4° de la ley 18.046 a la renovación total del Directorio, el que quedó integrado como titulares por los señores Jaime Charles Coddou; Sergio Verdugo Aguirre; Ernesto Escobar Elissetche; Raúl Gamonal Alcaíno; Arturo Wenzel Alvarez; Tokuro Furukawa y Yuichi Ichikawa, y como sus respectivos suplentes fueron elegidos los señores Jorge Domínguez Cruzat; René Camposano Larraechea; Andrés del Sante Scroggie; Roberto de Andraca Adriasola; Stefan Franken Osorio; Takato Shinohara, y Taekaki Doi;
- iii) la política de dividendos de CMP, manteniendo el porcentaje de utilidades a repartir en un 75 %;
- iv) el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuable, es decir US\$ 390.021.459,23, de los cuales US\$ 213.810.795,86 ya se pagaron durante el año 2010 a título de dividendo provisorio, y el saldo de US\$ 176.210.663,37 se pagará dentro del plazo legal;

- v) la designación de Deloitte, como Auditores Externos, y
- vi) la fijación de la remuneración de los directores.

Además se informó sobre operaciones con personas relacionadas a la sociedad, oportunamente aprobadas por el Directorio. Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.818 acciones que representan el 99,9995% de las acciones emitidas.

**19 de abril de 2011**

Se paga el saldo final del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del año 2010, por un total de USS 176.210.663,87, acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2011.

**27 de septiembre de 2011**

Con fecha 27 de septiembre de 2011, la Compañía envió el siguiente hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros:

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Director Suplente señor Jorge Domínguez Cruzat.

Aparte de lo anteriormente señalado, en el período no ocurrieron otros hechos relevantes respecto de la Compañía que al tenor de lo dispuesto en la legislación vigente sea necesario informar.